



1er.

INFORME TRIMESTRAL

ENERO-MARZO

2021

Índice

Introducción	4
Eje Rector 1 Agua y Energía	5
Programa 1.1.- Agua potable suficiente y de calidad	6
Programa 1.2.- Mejora Continua de los Sistemas de Alcantarillado y Saneamiento	8
Programa 1.3.- Fortalecimiento del sistema de alcantarillado pluvial y de las estaciones de bombeo (cárcamos)	10
Programa 1.5.- Alumbrado Público Digno y Eficiente para todos.....	12
Eje Rector 2 Economía y Turismo	13
Programa 2.4.- Sector agrícola, fortaleza para el crecimiento económico	14
Programa 2.6.- Riqueza lagunar para la economía local	17
Programa 2.10.- Turismo, alternativa para el crecimiento económico	19
Eje Rector 3 Desarrollo Social	20
Programa 3.1. Desayunos Escolares para el Bienestar.....	21
Programa 3.3. Gestión Social para el Desarrollo de los Grupos Vulnerables.....	21
Programa 3.4. Inclusión para el Bienestar de los Más Vulnerables.....	22
Programa 3.5.- Empodérate Conociendo tus Derechos	26
Programa 3.7. Fomento Educativo para la Transformación Social.....	28
Programa 3.8. Cultura, Arte y Recreación para el Bienestar Social.....	30
Programa 3.9.- Deporte y Recreación para la Regeneración del Tejido Social	30
Programa 3.11.- Centro, Salud Incluyente para Todos	32
Eje Rector 4 Servicios Eficientes	35
Programa 4.1. Recaudación eficiente	36
Programa 4.2. Municipio limpio.....	41
Programa 4.3. Mercados Públicos, Origen y Destino del Comercio Popular.....	44
Programa 4.4.- Registro Civil Eficiente	50
Programa 4.5 Panteones Municipales.....	52
Programa 4.6.- Infraestructura para la Movilidad Incluyente.....	53

Eje Rector 5 Participación Ciudadana para la Prevención	58
Programa 5. 3. Programa de Desarrollo Social y Prevención: Espacios	59
Programa 5.4. Educación para la Prevención y el Desarrollo Social.....	59
Eje Transversal 6 Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción	60
Programa 6.2.- Transparencia y Rendición de Cuentas	61
Programa 6.3. Comunicación Abierta con el Pueblo.....	65
Programa 6.4. Políticas Públicas para la Simplificación.....	67
Programa 6.6. Modernización Municipal para la innovación Gubernamental.....	68
Programa 6.7. Participación Comunitaria para Transformar Centro	68
Programa 6.8. Vinculación Gubernamental para la Inclusión.....	69
Programa 6.9. Vinculación Ciudadana para la Atención.....	70
Programa 6.10. Sinergia para la Gobernabilidad Democrática	70
Programa 6.11.- Participación ciudadana, planeación y programación para un buen gobierno	72
Programa 6.12.- Concertación política para la prevención y contención de conflictos	74
Programa 6.13. Política de Desarrollo Comunitario con Valores	76
Programa 6.15.- Evaluación del desempeño municipal	77
Programa 6.16. Uso Escrupuloso de los Recursos Públicos	78
Programa 6.17.- Armonización Contable	90
Eje Transversal 7 Asentamientos Humanos Sustentables	92
Programa 7.1.- Ordenamiento territorial para el desarrollo urbano	93
Programa 7.2. Ordenamiento Territorial Sustentable e Incluyente.....	94
Programa 7.3. Fortalecimiento Institucional y Cumplimiento Normativo Ambiental.....	96
Programa 7.4. Participación Social, Cultura y Educación Ambiental	98
Programa 7.7. Sembrando Comida en tu Colonia	99
Programa 7.9.- Centro, municipio Resiliente	100
Programa 7.11.- Espacios públicos para la integración ciudadana	102
Programa 7.12. Espacios Sustentables para el Desarrollo Humano.....	103
Programa 7.13.- Orden y desarrollo urbanístico	104
Programa 7.14.- Hacia una Movilidad Prospectiva	105

Introducción

El Informe del primer trimestre (enero-marzo) 2021, constituye una herramienta de rendición de cuentas que legitima la acción del Gobierno Municipal de Centro.

En el presente, se establece la metodología, lineamientos y criterios del PMD 2018-2021, con el propósito de ejecutar adecuadamente los trabajos descritos.

Es un documento que registra, todas las acciones y resultados de los programas que durante el primer trimestre (enero-marzo) de 2021, se llevaron a cabo a través de cada una de las direcciones o áreas que conforman la Administración Municipal.

De esta manera se expresa la decisión del gobierno de invertir recursos (humanos, económicos, etc.) en un conjunto de acciones destinadas a solucionar los problemas prioritarios del municipio o estimular sus posibilidades de desarrollo.



EJE RECTOR 1

AGUA Y ENERGÍA



Programa 1.1.- Agua potable suficiente y de calidad

Línea de acción 1.1.1.1.3.- Proporcionar el mantenimiento y equipamiento a los sistemas de agua potable.

Taller Mecánico

De un parque de 63 unidades móviles asignadas a este sistema de agua y saneamiento, se atendieron en el taller mecánico un total de 165 unidades; 88 con revisión de sus niveles, rellenos de aceite y reparaciones menores y los 81 restantes todavía están en proceso de reparación.

Reparación de Equipos de Bombeo

Como parte de los trabajos de mantenimiento correctivo, se atendieron en el primer trimestre de un total de 108 equipos de bombeo (61 de agua potable y 47 de aguas negras), de los cuales 73 equipos ya han sido reparados, 14 están en talleres en proceso de reparación.

Lo anterior para mantener en condiciones de servicio la potabilización del agua y el bombeo de aguas negras y pluviales en su caso.

Recursos Financieros

Dentro de las principales actividades con plazo de cumplimiento se encuentra la elaboración y trámite de las órdenes de pago del servicio de energía eléctrica, en el periodo de enero a marzo de 2021, fueron entregados a la Dirección de Programación por un importe total de \$ 33,685,258.00 (Treinta y tres millones seiscientos ochenta y cinco mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), separado en 30 órdenes de pago con un total de 657 recibos-factura correspondientes a 1 edificio administrativo, 131 de plantas de T.A.R., estaciones de bombeo y cárcamos y 83 plantas potabilizadoras, pozos, cisternas y captación del Sistema de Agua y Saneamiento.

Así también en el trimestre se realizaron un total de 127 órdenes de pago entregadas a la Dirección de Programación para su validación (entre estimaciones de obra, servicio telefónico y vales de despensa).

Recursos Materiales

Se realizó el trámite para la elaboración de la orden de pago, por el suministro de reactivos químicos utilizado para el proceso de potabilización del agua en esta coordinación con una inversión de \$ 5,981,393.51, correspondiente a periodo de enero a marzo 2021.

Línea de acción 1.1.1.1.5.- Ampliar la atención de los reportes de las fugas de agua potable.

Módulo de Atención al Usuario (Atención Ciudadana)

En el periodo se recibieron por esta vía un total de 2 mil 113 demandas de la población. De las cuales 1 mil 044 solicitudes se realizaron a través de vía telefónica, 712 de manera presencial en el módulo, 67 reportes mediante la prensa y 290 solicitudes vía institucional y las captadas en coordinación con los Delegados Municipales. Atendiéndose de manera puntual 1 mil 176 demandas, que da como resultado una eficiencia del 55.65%.

Unidad Jurídico

En lo relacionado a materia jurídica se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 131 informes de domicilio a diversas autoridades
- ✓ 5 quejas interpuestas por ciudadanos ante la comisión estatal de derechos humanos
- ✓ 5 gestiones de protocolización de convenios diversos, ante notario público
- ✓ 50 contratos (de adquisición, arrendamiento, prestación de servicios)
- ✓ 38 solicitudes atendidas de transparencia
- ✓ 14 procedimientos administrativos atendidos a trabajadores, laboral
- ✓ 6 juicios de amparo
- ✓ 7 inspección ocular en el lugar de los hechos
- ✓ 20 solicitudes ciudadanas atendidas.

Línea de acción 1.1.1.1.6.- Mantener el cumplimiento de los parámetros de potabilización.

Departamento de Ingresos

Durante el trimestre que se informa se generaron 174 contratos nuevos, de los cuales 162 corresponden a usuarios de tarifas domésticas, 8 de tipo comercial y 4 de tipo industrial, en diferentes domicilios del Municipio de Centro,

En las instalaciones de la Subcoordinación Comercial, se generaron 653 pases de cobro (entre contratos nuevos, desazolve, reconexión, agua no facturada, cambios al padrón, pipas de agua, derechos de interconexión, material y mano de obra de agua potable, material y mano de obra alcantarillado, medidores, constancia de no adeudo), los cuales benefician a la misma cantidad de población para regularizar sus trámites

Se presupuestaron 123 tomas nuevas para su posterior contrato y modificaciones a 99 usuarios de tipo doméstico, 20 de tipo comercial, 2 de tipo industrial y 2 de tipo público.

Departamento de Tomas Domiciliaria

Durante este periodo en mención, se facturaron 106 mil 706 avisos-recibos y se entregaron 78 mil 207 en las diferentes colonias y fraccionamientos del municipio del Centro.

Departamento de Tomas Especiales

Así mismo, se entregaron 3 mil 025 avisos-recibos en la ciudad y 422 foráneos en el municipio del Centro

Se hicieron 3 aforos a usuarios de tipo de tomas comercial, industrial y público, en diferentes puntos de la ciudad, donde se verificaron la situación de los medidores para toma de lecturas.

Departamento Zona Rural

A demás por la zona rural se entregaron 6 mil 388 avisos-recibos en los diferentes fraccionamientos, villas, sectores y rancherías del municipio del Centro

Programa 1.2. Mejora Continua de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Saneamiento

Línea de acción 1.2.1.1.1.- Construir sistemas de saneamiento y de tratamiento de aguas residuales.

Dentro del programa presupuestario K003 drenaje y alcantarillado.

Se incrementó, el número de obras programadas para este indicador, por lo que el porcentaje de avance decreció al 25%, 4 obras programadas, 1 obra terminada, 1 obra en ejecución y 2 obras en contratación.

Obra terminada:

K-0279(K-0621). - Ampliación de drenaje sanitario en centro, asentamiento calle hermanos Bastar Zozaya con la avenida Constitución y calle hermanos Bastar Zozaya con avenida José María Pino Suárez, colonia Centro, con un monto invertido de \$ 241,003.84, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

Línea de acción 1.2.1.1.3.-Reparar hundimientos y socavones

Hasta la fecha se tiene un 81.25% de avance, del 100% que se tiene programado.

Se tienen terminadas 13 obras de 14 (16 hundimientos) programadas y 1 obra (3 hundimientos) se encuentra en ejecución.

Obras terminadas.

K-0272(K-0551). - REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CENTRO, ASENTAMIENTO COLONIA GUADALUPE BORJA CALLE ENSENADA, CALLE TIJUANA, CERRADA DE LA CALLE GUAYMAS, con un monto invertido de \$2,630,246.72, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K-0273(K-0552). - REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CENTRO, ASENTAMIENTO COLONIA GUADALUPE BORJA CALLE LAGUNA DE LAS ILUSIONES, CALLE TAMPICO, con un monto invertido de \$2,014,132.75, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K-0274(K-0553). - REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CENTRO, ASENTAMIENTO COLONIA GUADALUPE BORJA CALLE MARCELINO GARCÍA BARRAGÁN, con un monto invertido de \$801,124.15, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K-0275(K-0554). - REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CENTRO, ASENTAMIENTO COLONIA GUADALUPE BORJA CALLE LAGUNA DEL ESPEJO, COLONIA 18 DE MARZO CALLE PROFESOR J. CLARO GARCÍA, con un monto invertido de \$3,692,065.49, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K-0276(K-0555). - REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CENTRO, ASENTAMIENTO COLONIA 18 DE MARZO CALLE NOÉ DE LA FLOR CASANOVA, CALLE MARGARITA, con un monto invertido de \$2,086,035.77, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K-0277(K-0619). - REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CENTRO, ASENTAMIENTO CALLE QUINTÍN ARAUZ ENTRE PASEO DE LA SIERRA Y CALLE ANACLETO CANABAL, COLONIA PRIMERO DE MAYO, con un monto invertido de \$432,937.07, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K-0278(K-0620). - REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CENTRO, ASENTAMIENTO FRACCIONAMIENTO PLAZA VILLAHERMOSA, CALLE HUIMANGUILLO, con un monto invertido de \$307,467.82, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K-0280(K-0622). - REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CENTRO, ASENTAMIENTO FRACCIONAMIENTO HERIBERTO KEHOE, con un monto invertido de \$366,584.88, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K-0296.- REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CENTRO, ASENTAMIENTO CALLE VENUSTIANO CARRANZA ESQUINA CALLE HERMANOS BASTAR ZOZAYA, COL. CENTRO, con un monto invertido de \$616,707.36, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K-0297.- REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CENTRO, ASENTAMIENTO CALLE VENUSTIANO CARRANZA, COLONIA CENTRO, con un monto invertido de \$373,619.89, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K-0307.- REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CENTRO, ASENTAMIENTO CALLE FERNANDO MONTES DE OCA, COLONIA LINDAVISTA, con un monto invertido de \$2,298,727.59, y beneficiando a una población de 540 habitantes.

K-0314.- REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LA MANGA 3 POR CÁRCAMO DE BOMBEO, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, con un monto invertido de \$262,133.62, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K-0315.- REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LA MANGA 3 POR PARQUE LINEAL, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, con un monto invertido de \$304,260.15, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

Programa 1.3. Fortalecimiento del Sistema de Alcantarillado Pluvial y de las Estaciones de Bombeo (Cárcamos).

Línea de acción 1.3.1.1.1.- Construir estaciones de bombeo (Cárcamos).

Hasta la fecha se tienen 5 obras programadas de las cuales 1 se encuentra en contratación, 3 en ejecución y 1 iniciará el 08/04/2021.

Línea de acción 1.3.1.1.2.- Mejorar el equipamiento y mantenimiento de las estaciones de bombeo (Cárcamos).

Subcoordinación de Estudios y Proyectos

En los meses de enero, febrero y marzo solo (20) proyectos fueron autorizados para el proceso licitatorio, estas obras beneficiaran a un total de 381 mil 411.00 habitantes de la ciudad de Villahermosa, las cuales son:

Mejoramiento del sistema de dosificación de reactivos químicos en la planta potabilizadora "Villahermosa" (2000 Lps), Paseo de la Sierra No. 402 colonia Reforma,

Rehabilitación de drenaje sanitario en centro, localidad Villahermosa, asentamiento calle Venustiano Carranza esquina calle hermanos Bastar Zozaya, colonia Centro

Rehabilitación de drenaje sanitario, asentamiento calle Venustiano Carranza, Colonia Centro

Rehabilitación de drenaje sanitario, asentamiento calle Fernando Montes de Oca, Colonia Lindavista,

Construcción de drenaje pluvial en centro, asentamiento calle Fernando Montes de Oca, Colonia Lindavista,

Construcción de drenaje pluvial en centro, localidad La Lima, asentamiento fraccionamiento Topacio,

Construcción de drenaje pluvial en centro, asentamiento colonia Indeco, calle Acachapan, calle Plomero y calle Industria del Cobre,

Rehabilitación de drenaje sanitario en centro, localidad Villahermosa, asentamiento colonia Indeco calle Acachapan, calle Plomero, avenida Mártires de Cananea,

Reparación de hundimiento de drenaje sanitario en la colonia La Manga 3 por cárcamo de bombeo,

Reparación de hundimiento de drenaje sanitario en la colonia La Manga 3 por parque lineal,

Construcción de drenaje pluvial en centro, localidad Villahermosa, asentamiento colonia Gaviotas Sur Sector Valle Verde, calle Caoba,

Rehabilitación de estación de bombeo valle verde, colonia Gaviotas Sur Sector Valle Verde, calle Caoba,

Construcción de drenaje pluvial en centro, localidad Villahermosa, asentamiento colonia Miguel Hidalgo II etapa, ampliación,

Rehabilitación y equipamiento de la estación de bombeo "Laguna El Espejo", colonia Miguel Hidalgo 2da.,

Rehabilitación de cárcamo de aguas negras, ranchería Plutarco Elías Calles (Cura Hueso),

Construcción de drenaje sanitario en centro, localidad Plutarco Elías calles (Cura Hueso) asentamiento camino principal,

Construcción de línea de conducción de agua potable de 10" de diámetro sobre el cruce del río Carrizal, para reforzar el abastecimiento de la colonia Indeco,

Rehabilitación de planta potabilizadora en centro, localidad Parrilla, asentamiento prolongación Juan XXIII, planta potabilizadora Parrilla,

Construcción de drenaje sanitario en centro, localidad Villahermosa, asentamiento colonia Casa Blanca 2da. sector La Colmena y Sector El Arenal,

Construcción de red o sistema de agua potable en centro, localidad, Villahermosa, asentamiento colonia José María Pino Suárez (Tierra Colorada II Etapa).

Estas obras con una inversión total de \$ 116,946,538.93, con los Recursos Financieros que vienen de los programas: Ramo 33 Fondo III, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas, Ramo 33 Fondo III - Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas Remanente, participaciones e ingresos propios.

Los proyectos de agua potable se realizarán para corregir la problemática que existe en el suministro de agua potable, con el fin de mantener en forma continua el vital líquido en cantidad y calidad a las poblaciones de este Municipio; la rehabilitación de drenaje sanitario, las estaciones de bombeo y pluvial es para ampliar y mejorar los servicios sanitarios con las infraestructuras hidráulicas adecuadas y así poder evitar zonas de inundación en temporadas de lluvias en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, Centro.

Programa 1.5.- Alumbrado Público Digno y Eficiente para todos.

Líneas de Acción 1.5.1.1.2.- Llevar a cabo el Mantenimiento y reparación de las luminarias de Alumbrado Público.

Durante el periodo que se informa; la Subcoordinación de Energía y Alumbrado Público llevo a cabo el mantenimiento en las diferentes colonias, fraccionamientos y avenidas del área urbana, y en las diferentes rancherías, poblado y villas del área rural.

Se apoyó al personal de tránsito del Estado para la reparación de semáforos, así como al personal de parques y jardines para desmorre de árboles y también se apoyó con la reconexión de acometidas domesticas reventadas por el camión recolector de la basura

Línea de acción 1.5.1.1.3.- Reparación de circuitos eléctricos y postes de alumbrado público.

Se atendieron y respondieron 2 mil 961 acciones en los siguientes conceptos:

- Luminarias y/o reflectores reparados
- Luminarias de medio uso
- Circuitos reparados
- Postes reparados instalados
- Se recibieron 770 demandas de las cuales se atendieron 495.

Línea de acción 1.5.1.1.4.- Instalar luminarias en zonas rurales y urbanas del municipio.

No.	Descripción	Inversión	Meta
1	Rehabilitación y mejoramiento del alumbrado público en el parque la choca.	\$3,000,199.35	75, postes, 163 luminarias, mantenimiento a 127 luminarias existentes de diferentes capacidades.
2	Rehabilitación y mejoramiento del alumbrado público en el parque la pólvora	\$4,697,614.09	43, postes metálicos, 303 luminarias.
3	Rehabilitación y mejoramiento del alumbrado público en el parque Tomás Garrido	\$3,041,465.06	15 postes, 217 luminarias, mantenimiento a 171 luminarias existentes.

EJE RECTOR 2

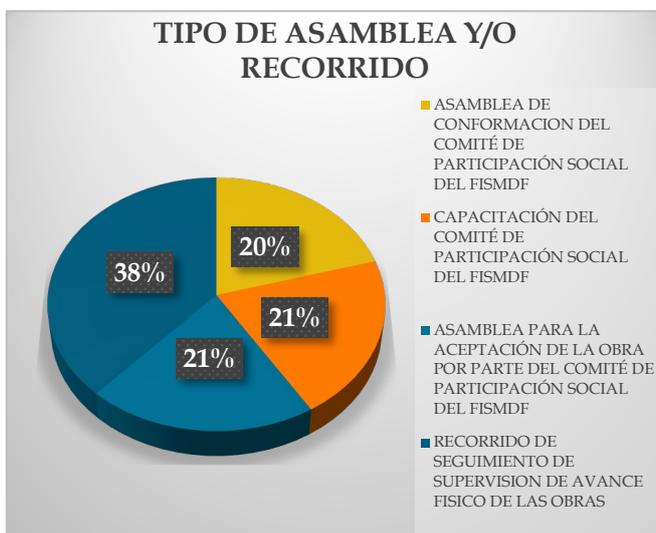
ECONOMÍA Y TURISMO



Programa 2.4. Sector Agrícola, Fortaleza para el Crecimiento Económico

Línea de acción 2.4.1.1.3.- Establecer un programa de capacitación, asistencia técnica y organización a productores.

Como actividad ordinaria y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido a los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social, en los Programas Federales ejecutados con Recursos del Ramo 33 Fondo III, se realizaron en los primeros dos meses de 2021, 20 asambleas y/o supervisiones de seguimiento en 9 localidades beneficiadas con recursos del Ramo 33 en el municipio de Centro. Las cuales se realizaron de la siguiente manera: 7 de Conformación de Comité de Participación Social del FISMDF; 7 de Capacitación del Comité de Participación Social del FISMDF; 7 asambleas de aceptación de la obra por parte del Comité de Participación Social del FISMDF, y 13 recorridos de supervisión de avance físico de la obra.



Lo anterior con la finalidad de supervisar y evaluar la correcta orientación, distribución, destino y aplicación de los recursos federales del Ramo 33 Fondo III, así como de la difusión de las obras y/o acciones, su ejecución, seguimiento y evaluación en coordinación con los comités comunitarios en las obras ejecutadas.

Tipo de Recorrido (Contraloría Social Ramo 33, FIII)	Total
Asamblea de conformación del comité de participación social del FISMDF	7
Capacitación del comité de participación social del FISMDF	7
Asamblea para la aceptación de la obra por parte del comité de participación social del FISMDF	7
Recorrido de seguimiento de supervisión de avance físico de las obras	13
Tota	34

Localidades Atendidas		
Número	Localidad	Visitas
1	Col. Francisco Villa	2
2	Col. Guadalupe Borja	3
3	Col. 18 de Marzo	3
4	Col. Indeco	3
5	Col. Lindavista	1
6	R/A. La Lima	2
7	Col. Gaviotas Sur, Sector Valle Verde	2
8	Col. Miguel Hidalgo li Etapa	2
9	Col. Plutarco Elías Calles (Curahueso)	2
	Total	20

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Desarrollo y Organización Social. Primer trimestre 2021

Programa en apoyo y coordinación con diversas áreas del H. Ayuntamiento

Acciones relacionadas a:

Programa Nutriendo a las Familias de Centro: En coordinación con el DIF, municipal, se realizaron en distintas localidades del municipio de Centro asambleas para la conformación de Comités, siguiendo todos los protocolos de higiene y seguridad derivados de la Pandemia del COVID-19, para la protección y prevención de los asistentes, cabe mencionar que dentro de las localidades donde se realizaron asambleas se encuentran: Villa Playas del Rosario, Villa Parrilla, col. Rovirosa, col. El Manzano, Col. La Victoria; rancherías: Lázaro Cárdenas 2da. sección, González 1ra. Sección, Rio Tinto 3ra. Rio Viejo 2da. Sección, Guineo 1ra. Sección y Corregidora 3ra. Sección, Plátano y Cacao 1ra. Secc.; Guineo 2da Secc.; González 4ta. Secc.: Plátano y Cacao 2da. Secc. Rio Tinto 2da. Secc.

Otras acciones relevantes:

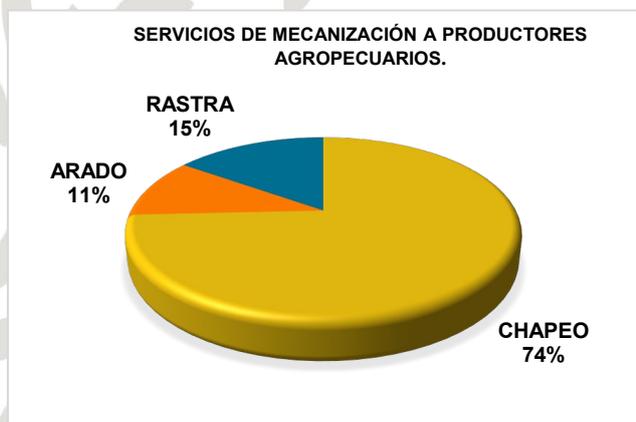
- ✓ Reunión en la Dirección de Desarrollo con los delegados de las rancherías González 1^a, 2^a, 3^a y 4^a sección y González sector Punta Brava
- ✓ Participación en la siembra de árboles en áreas verdes del sector manguitos de la col. Emiliano zapata, dentro del Programa Sembrando Comida en tu Colonia
- ✓ Reunión de trabajo con el Lic. Ramón Rodríguez Totosaús, director de DECUR.
- ✓ Reunión de trabajo en la Coordinación de Salud con el Dr. Francisco Rodríguez Magaña
- ✓ Asistencia a la presentación de la “LEY DE MOVILIDAD” del Estado de Tabasco, en el salón Villahermosa, a invitación del IMPLAN del H. Ayuntamiento de Centro
- ✓ Asistencia a la ceremonia de graduación de alumnas del Taller “Educación para la Salud”, a invitación de la Coordinación de Salud del H. Ayuntamiento de Centro.
- ✓ Recorrido a los plantíos de plátano en la ranchería Plátano y Cacao 1^a. Sección.
- ✓ Asistencia en las rancherías La Manga, Aniceto y Jolochero 2da. sección a la presentación del Programa “PLATICA INFORMÁTICA CON ASESORAMIENTO TÉCNICO DESINFECCIÓN DE CORMOS”, en la cual se entregaron un de total 2000 cormos entregados.
- ✓ Reunión virtual del “GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE MANEJO DE RESIDUOS” en la cual participo la UJAT, el H. Ayuntamiento de Centro, a través de la Dirección de Desarrollo y la Coordinación de Limpia.
- ✓ Participación en 2 sesiones del Taller virtual. - “VILLAHERMOSA CIUDAD CON FUTURO”
- ✓ Reunión de trabajo con la Directora de Programación sobre el tema: “POLITICAS PRESUPUESTALES”
- ✓ Asistencia a la presentación de la “PLATAFORMA DIGITAL DE TRAMITES Y SERVICIOS” a invitación de la Autoridad municipal de mejora regulatoria
- ✓ Asistencia al Salón Villahermosa a la Inauguración del ciclo de conferencias “POR UN TABASCO SANO Y SALUDABLE, CULTURA DEL BUEN COMER”
- ✓ Reunión de trabajo con la Directora de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.
- ✓ Se dio inicio al programa emergente de riego para reforzar los programas de Rescatando el Colorido de tu Ciudad y Sembrando Comida en tu Colonia, en la ruta 4, que comprende el tramo PERIFÉRICO INICIANDO POR EL PUENTE DEL PARQUE TABASCO A PLAZA SENDERO”
- ✓ Reunión de trabajo con Directivos de la UJAT para abordar el tema de la Reforestación en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

- ✓ Reunión de trabajo con la Dirección de Atención Ciudadana y Delegados Municipales del Municipio de Centro, presidida por el Secretario Técnico Lic. José Marco Quintero Buendía.
- ✓ Apoyo en el desmantelamiento de letras “VILLAHERMOSA” ubicadas en el acceso al Parque Tomas Garrido Canabal, y limpieza de toda el área. (Un grupo de trabajo)
- ✓ Capacitación para participar en la integración de comités comunitarios en diversas localidades del municipio de Centro, para continuar con la tercera y cuarta etapa del programa “Nutriendo a las familias de Centro”
- ✓ Apoyo en el traslado de 2,800 plantitas del vivero de la Finca Los Pinos Carretera Cárdenas – Comalcalco al Centro Acuícola.
- ✓ Actividades de promoción, volanteo, perifoneo y exhibición de convocatoria para el programa, “Nutriendo a las Familias de Centro”.
- ✓ Con relación al programa de promoción de venta de materiales a bajo costo de la congregación Mariana Trinitaria, a través de este Ayuntamiento a esta fecha se han promovido la reactivación de 10 Comités comunitarios.
- ✓ Participación en videoconferencia con la Congregación Mariana Trinitaria para definir los mecanismos de promoción del programa de Tinacos a bajo costo.
- ✓ Recorridos en las comunidades de: Villa Tamulté de las Sabanas, Alambrado T. S, La Manga T.S., La Cruz del Bajío y el Tintillo, con la finalidad de reactivar los Comités Comunitarios para la adquisición de Tinacos a bajo costo, a través del H. Ayuntamiento de Centro y la Congregación Mariana Trinitaria.
- ✓ Recorridos en las comunidades de: Tocoal T.S., Buenavista 1ra y 2da. Sección T.S., Miramar T.S., y La Ceiba T.S., con la finalidad de promover programa de Tinacos a bajo costo, a través del H. Ayuntamiento de Centro y la Congregación Mariana Trinitaria.

Línea de Acción 2.4.1.1.6.- Otorgar servicios de mecanización a productores agropecuarios.

Programa Mecanización Agrícola

Con finalidad de promover e implementar estrategias para la reactivación en el rescate y desarrollo del campo y mejorar las condiciones económicas, sociales y de seguridad de los pequeños agricultores, en este primer trimestre 2021 se realizaron 24 servicios de mecanización agrícola en 66.00 hectáreas, beneficiando de manera directa con estas acciones a 24 productores de 12 localidades del Municipio de Centro, con labores de chapeo, arado, rastra.



Servicios de mecanización a productores agropecuarios.	
Chapeo	49.00 h
Arado	7.00 h
Rastra	10.00 h
Total	66.00 h

Programa 2.6. Riqueza Lagunar para la Economía Local

Línea de acción 2.6.1.1.2.- Repoblación de cuerpos de agua con crías de mojarra tilapia y otras especies.

Programa: Repoblación de Crías de Mojarras Tilapias en Cuerpos de Agua

Con el propósito de lograr la recuperación de la población de mojarra tilapia y reiniciar una explotación controlada que genere mejores ingresos económicos a las familias cuyo sustento depende de esta actividad productiva, por lo que a partir del mes de marzo del 2021 esta Administración ha realizado 4 liberaciones de organismos en 4 cuerpos de agua y/o unidades de producción acuícola, con un total de 151 mil 500 crías de tilapias, beneficiando a más de 1mil 116 familias de pescadores libres y organizados de 4 localidades.

No	Repoblación de crías de mojarras tilapias.	Total, crías sembradas	Familias beneficiadas	Cuerpo de agua
1	Ra. La Cruz del Bajío	50,000	350	Laguna La Vigía
2	Ra. Cocoyol Matillas	50,000	515	Laguna Cocoyol
3	Ra. El espino	50,000	250	Laguna El Horizonte
4	Ra. Buenavista Rio Nuevo	1,500	1	Jagüey
		151,500	1116	

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Acuicultura de la Dirección de Desarrollo. Primer trimestre de 2021.

Programa 2.10. Turismo, Alternativa para el Crecimiento Económico

Línea de acción 2.10.1.1.1.- Implementar campañas publicitarias con un enfoque turístico.

La promoción en redes sociales Fan page de Turismo Villahermosa, durante el primer trimestre del presente año se publicaron diversas actividades y se promocionaron atractivos lugares de nuestra ciudad, así como también se apoyó a productores artesanales de nuestra capital tabasqueña publicándose un total de 71 estados, los cuales se les detallan las más importantes ver tabla.

Publicaciones en redes sociales			
Fecha	Tipo de publicación	Tema	Suma de acciones
11/Ene/21	Foto/Imagen	El callejón Puerto Escondido en el centro de la Ciudad de Villahermosa, ha conservado su estilo arquitectónico de hace ya muchos años pese a que la modernidad ha ido avanzando a sus alrededores. Así que, para dar realce a este punto turístico y emblemático de la ciudad, esta mañana se comenzó la restauración de la Fuente Los Cantaritos	7,288
18/Ene/21	Foto/Imagen	BIBLIOTECA JOSE MARTI Es la biblioteca más antigua de la UJAT y la única que se inicia como biblioteca pública, inaugurada el jueves 12 de octubre de 1944	4,774
22/Ene/21	Transmisión en vivo	Molinat te ofrece harina de avena natural y con diferentes combinaciones, que te harán disfrutar aún más de tus alimentos	4,602

26/Ene/21	Transmisión en vivo	Chocolatera Asunción comienza su historia años atrás pero hoy quiere mostrarnos el proceso del chocolate a través de su fábrica ubicada en la Colonia Petrolera	4,604
04/Feb/21	Transmisión en vivo	Desde el Centro histórico, estamos mostrando la reactivación de la Fuente de los Cantaritos ubicada en el Callejón de Puerto Escondido.	1,398
17/Feb/21	Transmisión en vivo	Estamos en el Tanque Elevado ubicado en Paseo Usumacinta con el maestro Eliazar Hernández, quien está retocando la pintura de la hermosa Ceiba	11,593
04/Feb/21	Transmisión en vivo	¡¡Estamos en Euro plaza Cinépolis con nuestro anfitrión Manuel Liervo, encargado de la plaza!!	5,623
04/Feb/21	Foto/Imagen	El parque La Ceiba antiguamente era el punto de referencia donde terminaba la capital y empezaba el pueblo Atasta de Serra.	9,311
13/Mar/21	Imagen/foto	La Iglesia de la Inmaculada Concepción, conocida popularmente como “La Conchita”, está catalogada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia como un Monumento Histórico	1,964
18/Mar/21	Imagen/foto	En enero de 1883, la casa que ocupaba el gobierno del Estado de Tabasco pertenecía a don Lino Merino y se localizaba en el costado norte de la Plaza de Armas.	1,893
22/Mar/21	Imagen/foto	El cielo brindándonos su mejor espectáculo sobre una de las fuentes más bellas de Villahermosa	1,685
21/Mar/21	transmisión en vivo	Selvático ¡¡Un paseo divertido, educativo y musical por la selva tropical !!!	3,174

Línea de acción 2.10.1.1.4.- Realizar muestras artesanales y gastronómicas para mejorar la economía de los artesanos locales.

Proyecto Arte parque

El día 18 de enero se dio inicio al proyecto de Arte Parque con la finalidad de apoyar a los artesanos de centro a ofertar sus artesanías en los principales parques y espacios públicos de la ciudad contando con todas las medidas de higiene y sanidad, derivado de la contingencia sanitaria en la que se encuentra el municipio y a la afectación económica por la que diversos sectores están pasando en estos momentos.

Miniexposición con la participación de 2 artesanos, ofertando sus productos como tallados y moldeados de madera, bordados, pintado de telas, bisutería, bordado en textil, confitería, comidas y bebidas regionales, en 6 parques principales de la ciudad (Plaza de armas, Parque Juárez, Parque La paz, Parque Tomás Garrido, Parque La Choca y Parque Corregidora). Para el mes marzo solo habilitaron 2 espacios el parque La Choca y el Tomas Garrido con 4 artesanos.

Proyecto “Arte parque”				
Fecha	Horario	Participantes	Parques	Ubicación
Del 18 de enero al 28 de febrero	De 10:00 a 17:00 horas	13 artesanos	Plaza de Armas	Independencia y Aldama
			Parque la Corregidora	Aldama y 27 de febrero
			Parque Juárez	Carranza y Zaragoza
			Parque la Paz	Madero y Lino Merino
			Parque Tomas Garrido	Paseo Tabasco
			Parque la Choca	Paseo Tabasco

Exposición educativa “Selvático” Flora, Fauna y Chocolate

El día 21 de marzo se dio inicio a la exposición educativa “Selvático” Flora, Fauna y Chocolate que consiste en un paseo divertido, educativo y musical por el foro laguna en donde se muestran 6 figuras representativas de la flora y fauna de la región elaboradas a base de materiales reciclados como el caucho (ceiba, cocodrilo, garza, guacamaya, mono y un jaguar), el horario de atención al público para darles una breve información de las piezas es de Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 hrs y 16:00 a 19:00 hrs y sábados y domingos de 10:30 a 14:00 hrs.

Para la elaboración de este proyecto se realizó una investigación previa sobre datos curiosos de cada una de las piezas, se elaboró un guion para que todo el personal este capacitado para brindarle información a los visitantes del parque y se elaboró y compuso música para cada una de las piezas antes mencionadas.

Exposición Educativa “Selvático”				
Fecha	Horario	Tema	Ubicación	Figuras expuestas
Del 01 al 31 de marzo	De 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas	Consiste en un paseo divertido, educativo y musical en donde se muestran figuras representativas de la flora y fauna de la región	Foro Laguna parque Tomas Garrido	6
Material de elaboración		Material de apoyo		
Caucho reciclado		Elaboración de guion	Elaboración y composición de música,	capacitación del personal de apoyo

EJE RECTOR 3

DESARROLLO SOCIAL



Programa 3.1. Desayunos Escolares para el Bienestar

Línea de Acción 3.1.1.1.2 Complementar los desayunos escolares de niñas y niños de nivel preescolar y primaria con porciones de leche y huevo ecológico.

Programa “Desayunos Escolares”

En los meses de enero y febrero el DIF estatal, entregó a las localidades la dotación de leche y un apoyo de paquete alimentario a las madres del programa de Desayunos Escolares, considerando un paquete por 10 niños inscritos en el programa con base al cuadro de abasto del ciclo escolar 2019-2020 beneficiando a 8 mil 088 niños.

Debido a la pandemia el programa Desayunos Escolares en su modalidad caliente, se encuentra suspendido.

Elaboración del SEIAS.

Se está trabajando vía telefónica con los comités del programa, para actualización de listados y reestructuración de comités.

Programa 3.3. Gestión Social para el Desarrollo de los Grupos Vulnerables

Línea de Acción 3.3.1.1.1.-Gestionar ante las diversas instituciones apoyos de compromiso social y para la vivienda, buscando subsidio a bajo costo.

Debido a la mayor demanda de solicitudes en busca de apoyos económicos, que se reciben a diario ante la ventanilla de única y en las diferentes vías de recepción, como en las giras de trabajo, a través de la radio y por correo electrónico, las (os) ciudadanos tienen la esperanza de obtener una respuesta favorable y de ser beneficiados con un apoyo económico o empleo temporal o fijo. La Dirección de Atención Ciudadana tiene como objetivo fomentar la Participación Ciudadana con actividades temporales que generen una remuneración del ingreso familiar, es por ello que durante el mes de marzo se llevó a cabo el programa de mejoramiento sub-urbano “PINTA TU FACHADA” en la Villa Tamulté de las Sabanas, en beneficio de 3500 familias.



Línea de Acción 3.3.1.1.2 Empezar talleres de capacitación a fin de fortalecer el papel de las comunidades en los programas sociales del Ayuntamiento.

En apoyo a mujeres emprendedoras del municipio de Centro entre 17 a 60 años, se lleva a cabo el programa de academias a través de video conferencia.

Talleres y localidades beneficiadas

Belleza	Corte y confección	Manualidades	Repostería y cocina	Sastrería
R/a Río Viejo 1era secc.	Villa Playa del Rosario.	R/a Río Viejo 1era secc.	R/a Anacleto Canabal 2 secc.	Tamulté de las Sabanas R/a Anacleto Canabal
R/a Miguel Hidalgo 3era secc.	Villa Parilla km. 11	R/a Miguel Hidalgo 3era secc.		
R/a Anacleto Canabal 2da secc.	Tamulté de las Sabanas Ra. Atocoal.	R/a Anacleto Canabal 2da secc.		
Col. José María Pino Suarez.	Guadalupe Borja.	Col. José María Pino Suarez.		
Villa Tamulté de las sabanas Ra. Estancia.	Villa Luis Gil Pérez.	Villa Tamulté de las sabanas Ra. Estancia.		
Col. José María Pino Suarez.	R/a Río Viejo 1era secc.	Col. José María Pino Suarez.		
Tamulté de las Sabanas Ra. Atocoal.	R/a Miguel Hidalgo 3era.	Tamulté de las Sabanas Ra. Atocoal.		
	Villa Ocuilzapotlán.			
	Villa Macultepec.			
	R/a Anacleto Canabal 2da secc.			
	Villa Tamulté de las Sabanas Ra. Estancia.			

Programa 3.4. Inclusión para el Bienestar de los Más Vulnerables

Línea de Acción 3.4.1.1.1 Mejorar los Servicios en los centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), Estancias y Centros Asistenciales CAS.

Se firmó convenio, con el “Instituto Nacional de Migración”, y representando por el titular Lic. Alberto Santiago Hernández a quien en lo sucesivo se le denominará “Instituto Nacional de Migración”, como también estuvo en la firma del Convenio la Coordinadora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, representando por la C. Celia Margarita Bosch Muñoz, en lo sucesivo se denominara “DIF TABASCO”, así mismo estuvo el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Centro, Tabasco, representado en este acto por el C. Lic. Evaristo Hernández Cruz, en su carácter de Presidente Municipal, en lo sucesivo se le denominara H. Ayuntamiento Centro.

La institución del “CAS” ahora migración, se apertura el día 12 de febrero del 2021 a las 12:20 am, para refugio para niñas, niños y adolescentes no acompañados en situación de movilidad, ingresando 16 migrantes, 4 hombres, 4 mujeres, 4 niños y 4 niñas, acompañados por el personal INM.

Compromiso

El funcionamiento, mantenimiento de la instalación del bien inmueble destinado para el albergue de los migrantes se encargará de operar el módulo a través del DIF Municipal del Centro, así como a proporcionar de manera gratuita el uso de las instalaciones que ocupa el Centro de Asistencia Social.

Línea de Acción 3.4.1.1.2 Desarrollar programas en apoyo a niñas y niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

En este mes las trabajadoras sociales llevaron a cabo videoconferencias acerca de los talleres del programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes (PANNAR), incluyendo otros temas

Videos conferencias:

- ✓ “Primera instancia y entorno familiar”
- ✓ “Día mundial de la lucha contra la depresión”
- ✓ “CONADIC Alcohólicos Anónimos”
- ✓ Foro Difusores DIF Nacional vía Facebook
- ✓ ¿Cómo hablar con las niñas, niños y juventudes sobre adicciones?
- ✓ Videoconferencia por vía video llamada, TELMEX.COM
- ✓ “La importancia de la rehabilitación en pacientes Post Covid-19”
- ✓ “Alcoholismo”
- ✓ Conferencia por UNICEF MEXICO
- ✓ Dialogo intergeneracional con integrantes de la comisión
- ✓ “Entre placeres, medios y libros, el armario abierto”
- ✓ “Estrategia para que los niños coman saludable, la importancia de las leguminosas”
- ✓ “Impulsores de la transformación contra la violencia en el noviazgo”
- ✓ ¿Emprender impacta en la vida de una persona?
- ✓ Estrategias y recomendaciones para el cuidado de la salud mental en la nueva normalidad
- ✓ Privacidad y regulación de redes sociales: Lo que debes saber
- ✓ Empatía y derechos humanos (migrantes y personas en situación de calle)
- ✓ La niñez salvando al planeta
- ✓ La erradicación de las violencias contra niñas y adolescentes mujeres
- ✓ La familia en tiempos de Covid-19
- ✓ Niñas, niños y adolescentes todos los derechos, todas las oportunidades

Línea de acción 3.4.1.1.3.-Gestionar apoyos para los grupos vulnerables.

Programa “Nutriendo a las Familias de Centro”

Se llevaron a cabo 174 asambleas para formar los comités de las 3^{a.}, 4^{a.} y 5^{a.} etapa. A su vez se formaron 231 comités.

Se realizó la captura de los padrones de beneficiarios de las 3^{a.}, 4^{a.}, 5^{a.} Etapas. la recepción, revisión y captura de los documentos de la 6^{a.} Etapa (ampliación de la 1^{a.} Y 2^{a.} Etapa)

En este periodo se llevó a cabo la recepción e integración de los expedientes y captura de los padrones y listas de beneficiarios de la 3^{a.}, 4^{a.}, 5^{a.}, y 6^{a.} (ampliación)

Dichas etapas tienen el objetivo de beneficiar a 9 mil 360 familias, se integraron 308 comités de 195 localidades.

Se llevó a cabo la entrega de leche correspondiente al mes de febrero del presente año.

De febrero a marzo se han entregado 524 mil 160 litros de leche, cabe mencionar que marzo está pendiente de entrega. El programa se divide en 5 etapas con 16 rutas en el municipio de Centro.

Etapas	Localidades	Comités	Familias Beneficiadas
1ª.	41	71	2,595
2ª.	44	70	2,709
3ª.	40	58	1,451
4ª.	44	59	1,401
5ª.	26	50	1,204
Total	195	308	9,360

Discapacidad

- ✓ Se recibieron 80 solicitudes para apoyo de aparatos ortopédicos y otros.
- ✓ Se realizó 41 estudios socioeconómicos donde solicitan el apoyo de aparatos ortopédicos, medicamentos, etc.
- ✓ Se hizo entrega de medicamentos el Deflazacort y Ácido Acetilsalicílico en las oficinas del DIF Municipal a un adulto mayor.
- ✓ Se hace la recopilación de 200 documentos para la integración del programa de lentes y aparatos auditivos.
- ✓ Se hacen 100 estudios socioeconómicos.

Dirección de Asuntos Indígenas

Durante el primer trimestre, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y el DIF municipal se apoyó en el programa: "Nutriendo a la familia de Centro" beneficiando a 207 familias indígenas en la adquisición de paquetes de leche para niños de 1 año a 12 años a bajo costo y adultos mayores.

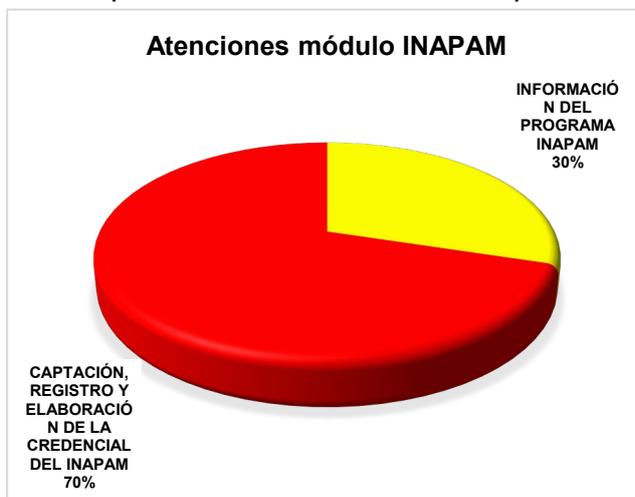
Actividades Realizadas	Beneficiarios	Comunidad
Difusión y promoción del Programa: "Corresponsabilidad Social para la Superación de la Pobreza" Organización y formación de Comités responsables para la adquisición de leche a bajo costo	77	R/a. Estancia
Difusión y promoción del Programa: "Corresponsabilidad Social para la Superación de la Pobreza" Organización y formación de Comités responsables para la adquisición de leche a bajo costo	49	R/a. La Ceiba
Difusión y promoción del Programa: "Corresponsabilidad Social para la Superación de la Pobreza" Organización y formación de Comités responsables para la adquisición de leche a bajo costo	32	R/a. Rovirosa
Difusión y promoción del Programa: "Corresponsabilidad Social para la Superación de la Pobreza" Organización y formación de Comités responsables para la adquisición de leche a bajo costo	49	R/a Tocoal

Programa: INAPAM

Con el propósito de contribuir a construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de los Adultos Mayores durante este primer trimestre 2021 se continuo brindando la atención a los adultos mayores para la captación, registro y elaboración de la credencial

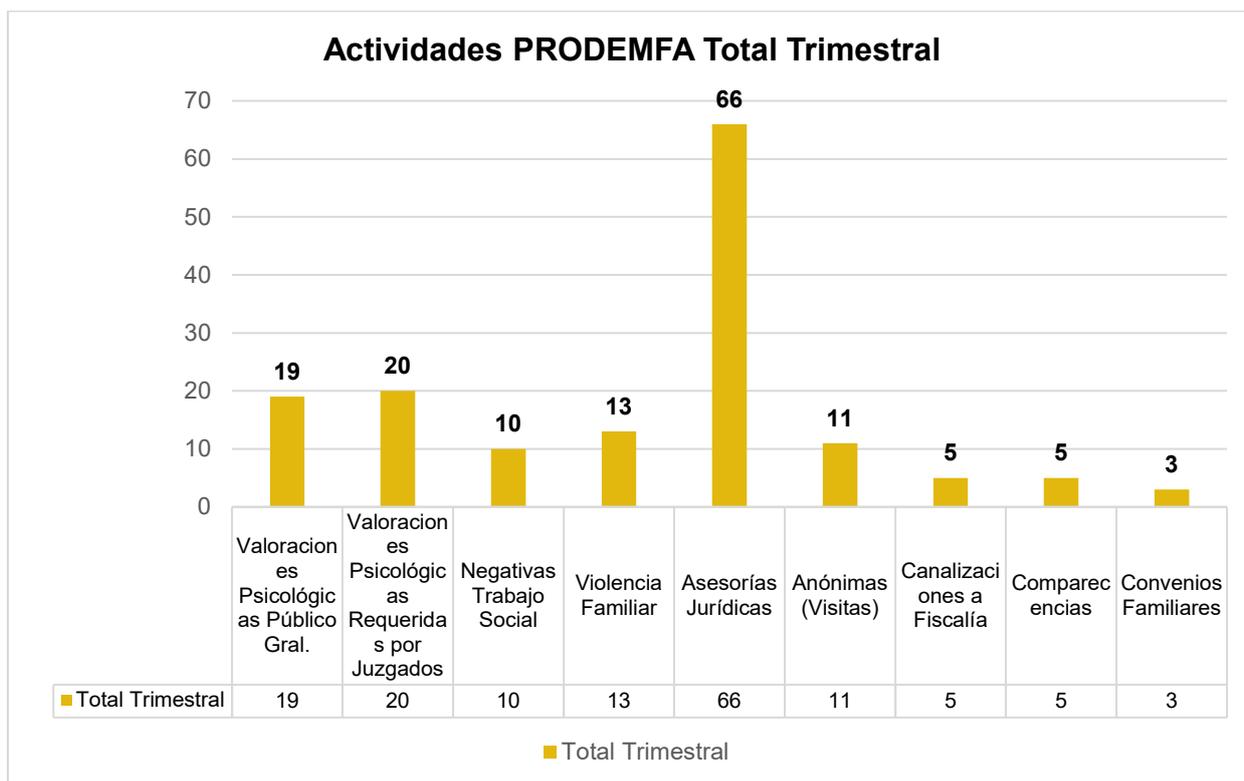
del INAPAM a través del Módulo instalado en las instalaciones que ocupa la Dirección de Desarrollo del Municipio de Centro, que permite acercar y facilitar el acceso de este Programa a los Adultos Mayores del Municipio de Centro.

Reanudando la atención a los adultos mayores a partir del 23 de febrero del presente año, de forma paulatina y a través de citas, siguiendo todos los protocolos de higiene y seguridad derivados de la Pandemia del COVID-19, para la protección y prevención de los asistentes, atendiendo a 564 personas de las cuales se brindó Información a 168 personas que acudieron a este módulo, y se elaboraron y entregaron 396 Credenciales del INAPAM a igual número de adultos mayores de diversas localidades del Municipio de Centro.



Línea de Acción 3.4.1.1.4 Proporcionar Atención Psicológica y Jurídica a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

El principal objetivo de la procuraduría es atender a los grupos más vulnerables, trabajando en conjunto con Diferentes Instituciones como CAMVI, Juzgados, Fiscalía, DIF Tabasco, Migración, etc., en donde se brinda apoyo Jurídico, Psicológico, Trabajo social, Estudio Socioeconómico y Visitas Domiciliarias, en el área jurídica se realiza Constancias de concubinato, Constancia de Dependencia Económicas, Constancia de Comparecencia y No Comparecencia, Elaboración de Demanda de Guarda y Custodia, Acta de Compromiso, Convenio Familiar, Demandas Elaboradas, Promociones, etc., en el área Psicológica se brinda las Consultas, Terapias y Valoraciones, en Trabajo Social se apoya en conjunto con los Juzgados Familiares, Estudio Socioeconómico se trabaja en conjunto con Migración y las Visitas Domiciliarias son de llamadas y denuncias anónimas. Se han recibido 164 casos en el área de la Procuraduría de la Defensa del menor y la Familia (PRODEMFA) de los cuales 39 casos se han atendido en el área psicológica, 66 casos en asesoría jurídica, 11 visitas domiciliarias realizadas por llamado anónimo, 3 convenios familiares, 5 canalización fiscalía de género (contingencia policía de género), 9 citatorios, acudí a domicilios en contingencia, 2 demanda de guarda y custodia, 2 acta compromiso (comparecencia), 1 constancia no comparecencia, 7 convenio familiar y 19 oficios de negativa de trabajo social.



Línea de Acción 3.4.1.1.5 Otorgar apoyos a personas con discapacidad y adultos mayores mediante los consejos de ancianos.

Consejo de Ancianos

Por la pandemia SARS-COVID-19 se sigue el programa de los videos virtuales en apoyo a los Consejos de Ancianos:

- Video de clases de yoga
- Video de alimentación
- Video de fisioterapia
- Video de clases de danzón

Se donó ropa de bazar en el consejo de ancianos “La Puerta del Cielo” de la colonia Indeco donde alegremente lo recibieron 16 adultos mayores.

Se da seguimiento a la integración un nuevo consejo de ancianos “La Vida es un Tesoro de Amor” de la colonia Centro con 23 adultos mayores.

Se tiene programado una clase virtual de cursos de velas.

Programa 3.5. Empodérate Conociendo tus Derechos

Línea de acción 3.5.1.1.1.-Desarrollar programas de capacitación sobre los derechos humanos con perspectiva de género en localidades del municipio.

A través de la Subdirección de capacitación y desarrollo de género se promueve una cultura de igualdad y respeto a los derechos humanos, por lo que, haciendo uso de las

herramientas tecnológicas actuales, a través de la plataforma digital zoom, se imparten pláticas y capsulas informativas con temas de interés para las mujeres del municipio, con el objetivo de continuar con las actividades de sensibilización y seguir empoderando a las mujeres.

Impartiendo 10 talleres vivenciales de trabajo con pérdidas de tanatología con una participación de 653 personas, de igual forma se realizaron 44 pláticas con temas como: apoyo psicológico y jurídico en tiempo de COVID, tanatología, terapia ocupacional y cocina saludable, con una participación en dicha plataforma de 1,398 personas.

Pláticas y talleres en la Plataforma digital Zoom		
Núm.	Tema	beneficiarios
10	Taller vivencial de trabajo con pérdidas (Tanatología)	653
44	Apoyo psicológico y jurídico en tiempo de COVID, Terapia ocupacional y cocina saludable	1,398

Asimismo, con el objetivo de colaborar para construir una sociedad más igualitaria, se llevó a cabo el taller de reeducación para hombres del municipio de Centro, el cual busca romper con estereotipos y promover una vida libre de violencia en el cual participaron 34 hombres durante 11 sesiones semanales.

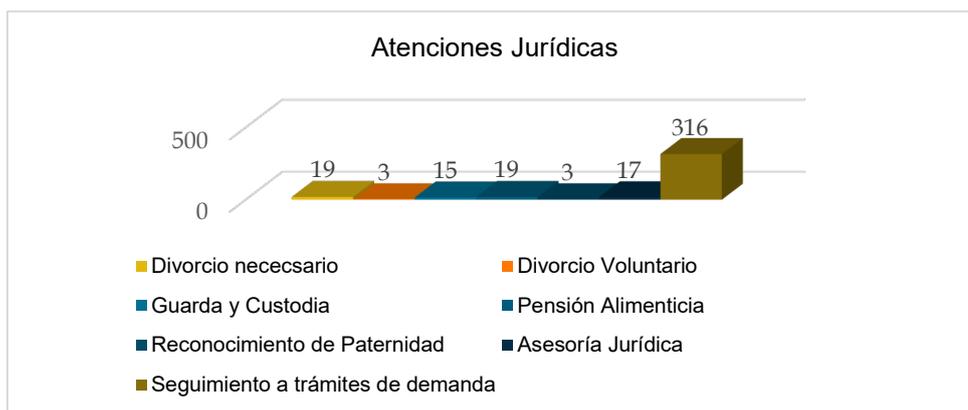
Se conmemoró el Día Internacional de la Mujer, el pasado 8 de marzo, para lo cual se disertó la Conferencia Magistral “Rompiendo el Silencio”, con la participación de la Profesora Nina Medrez, la Psicoterapeuta Soshana Turkia y Oly Beigel Halpern, de la Asociación Yad Vashem México, esta importante actividad se realizó transmitió a través de la plataforma digital Zoom y la Facebook live desde la cuenta oficial del H. Ayuntamiento con un alcance de 1,854 personas.

Línea de acción 3.5.1.1.2.- Proporcionar asesorías jurídicas y psicológicas a mujeres en situación de violencia.

Brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de violencia, es la tarea fundamental de la Dirección de Atención a las Mujeres de Centro, la cual sienta sus bases en una atención oportuna que facilite el acceso a la justicia y el acompañamiento emocional a las víctimas.

Es por ello que, a través de la Unidad Jurídica, se han atendido de primera vez a 76 mujeres por trámites de divorcios necesarios, divorcio voluntario, guarda y custodia, pensión alimenticia, reconocimiento de paternidad, y asesorías jurídicas, mientras que 316 mujeres fueron atendidas por seguimiento a sus trámites.

Mientras que en la Subdirección de Atención Asistencial y Psicológica se han brindado 44 sesiones de vez primera por problemas emocionales y 138 sesiones de seguimiento a mujeres en situación de violencia.



Programa 3.7. Fomento Educativo para la Transformación Social.

Línea de Acción: 3.7.1.1.3.- Proporcionar apoyos a planteles educativos para la mejora de la infraestructura y equipamiento que permitan tener espacios dignos para el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Izamiento de Bandera en la Plaza de la Revolución

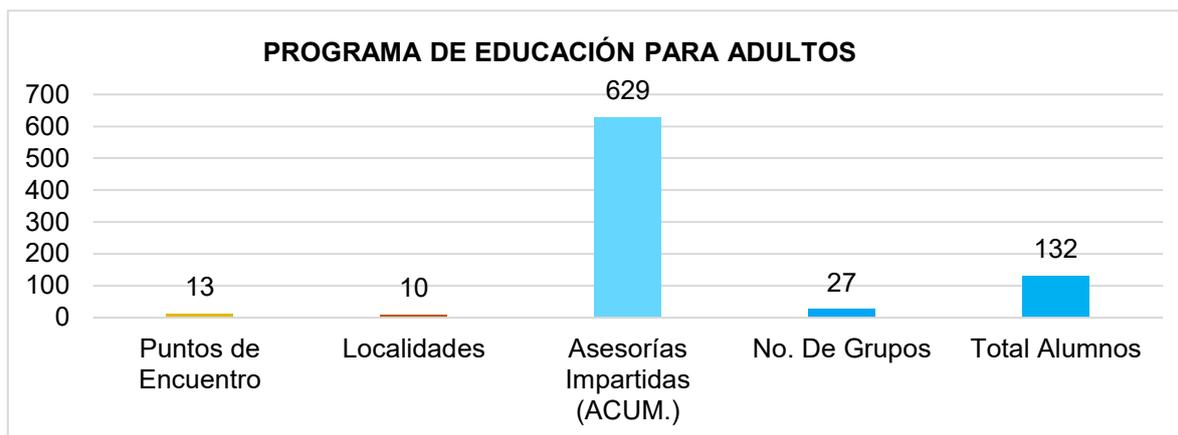
Con la finalidad de dar a conocer preservar y fortalecer los valores cívicos, durante el primer trimestre se realizó izamiento de bandera en la explanada de la Plaza de la Revolución del palacio municipal., realizando 15 izamientos de bandera de los cuales 12 fueron a Toda Asta y 3 a Media Asta por celebrarse fechas conmemorativas.

Línea de Acción: 3.7.1.3.1.- Ofrecer al público en general programas académicos de nivel Medio Superior, Superior, Posgrado y educación continua en la modalidad abierta y a distancia.

Programa de Educación para Adultos

Se continúa trabajando en acciones encaminadas para contribuir a reducir los índices en rezago educativo mediante asesorías a adultos y jóvenes mayores de 15 años, aplicando los protocolos de salud e higiene para evitar contagios de Covid-19., estas acciones se vienen realizando de enero a la fecha en espacios abiertos en el que se atienden a 132 adultos y jóvenes mayores de 15 años registrados en los 13 puntos de encuentro ubicados en 10 localidades del municipio. Se han impartido un total de 629 asesorías a 100 mujeres que representa el 76% de la población atendida y 32 hombres con el 24%.

Del total de alumnos inscritos en los planes y programas de estudio se tiene a la fecha, 16 adultos en alfabetización que representa el 12.1% de la población atendida; 30 alumnos en primaria y primaria inicial, y 11 en primaria avanzado, haciendo un total de 41 alumnos en este nivel que equivale al 31.1%; en nivel secundaria 30 adultos están iniciando sus estudios, 1 cursando la secundaria intermedia y 44 ya se encuentran en secundaria nivel avanzado, esto hace un total 75 adultos y jóvenes mayores de 15 años que representa el 56.8% de la población atendida.



Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales

El servicio social y las prácticas profesionales, actividades de carácter temporal y obligatoria que institucionalmente realizan y prestan los estudiantes de educación media superior y superior, son eminentemente formativas e índole social ya que contribuye a la formación integral de los jóvenes estudiantes al poner en práctica sus conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas en beneficio de la sociedad y la instituciones.

El Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales que se lleva a cabo en el Ayuntamiento de Centro a través de la Subdirección de Fomento Educativo de la DECUR, en él se han registrado un total de 381 alumnos de los cuales 349 (91.6%) se encuentran realizando su servicio social y 32 (8.4%) sus prácticas profesionales en diversos proyectos y áreas administrativas de direcciones y coordinaciones del Ayuntamiento de Centro, de este total el 53.3% (203) son hombres y el 46.7% (178) son mujeres

De los 349 alumnos registrados en servicio social, 345 provienen de educación superior y 4 del nivel medio superior, correspondiendo un porcentaje del 52.4% (183) para hombres y 47.6% (166) para mujeres.

Tipo de Servicio	Nivel Educativo	Mujeres	Hombres	Subtotal
Servicio Social	Media Superior	3	1	4
	Superior	163	182	345
Totales		166	183	349

De 32 alumnos registrados en prácticas profesionales, 31 provienen de educación superior y 1 del nivel medio superior, siendo un porcentaje del 96.9% (31) para hombres y el 3.1% (1) para mujeres.

Los alumnos que iniciarán su servicio social o prácticas profesionales provienen de 25 instituciones educativas públicas y privadas de educación superior y 2 de escuelas públicas de nivel bachillerato tecnológico del municipio de Centro, algunos de ellos provienen de extensiones universitarias de otros municipios o estados aledaños que confían en el ayuntamiento de Centro como alternativa que aporta y contribuye a la formación integral de los estudiantes para cumplir con sus metas.

Programa 3.8. Cultura, Arte y Recreación para el Bienestar Social

Líneas de Acción 3.8.1.2.1. Llevar a cabo concursos artísticos y culturales enfocados a temas y sectores específicos, en un sentido incluyente-

Teatro de Cámara “Hilda del Rosario de Gómez”

El teatro de cámara cuenta con 105 butacas (con ayuda de sillas se puede llegar a 150) equipada para recibir todo tipo de eventos, conciertos musicales, obras de teatro, recitales, concursos, reuniones, se realizó un total de 9 eventos, lo cuales debido a la restricciones y adecuándonos a la contingencia se realizan a través de transmisiones en vivo por diferentes plataformas digitales y con el ingreso al recinto tomando las medidas protocolaria de higiene y salud; como toma de temperatura, aplicación de gel, uso de cubre boca, y ocupando solo el 40% del espacio del teatro. Guardando la sana distancia de 1.5 mts.

Exposiciones

Como espacio dedicado a promover la creación artística del municipio de Centro, las salas del Centro Cultural Villahermosa albergan las siguientes exposiciones: Se permite el ingreso a las exposiciones con los debidos cuidados: toma de temperatura en la entrada, aplicación de gel de alcohol, uso permanente de cubre boca y el debido distanciamiento.

30 aniversario del Centro Cultural Villahermosa

En la página del Facebook del Centro Cultural Villahermosa se realiza una serie de vídeos conmemorando el 30 aniversario en el cual diferentes artistas felicitan y recuerdan que el edificio ha sufrido varias transformaciones y recalcan que es un espacio de mucha importancia para las diferentes expresiones artísticas

La Coordinación de la Red Municipal de Bibliotecas ofrece diferentes servicios a través de sus programas permanentes de: consulta de acervo bibliográfico, préstamo de acervo, actualización continua a los bibliotecarios, círculos de lectura, la hora del cuento, la hora de la investigación, la biblioteca móvil, eventos especiales, cine club educativo, visitas guiadas, así como el programa mis vacaciones en la biblioteca. Pero debido a las condiciones del semáforo de salud, las bibliotecas todavía se encuentran cerradas, por lo que solo se realizaron 3 actividades virtuales con 53 visitas del programa “Biblioaprendizaje Digital”.

Programa 3.9 Deporte y Recreación para la Regeneración del Tejido Social

Línea de acción 3.9.1.1.4.- Establecer academias deportivas dentro de las unidades pertenecientes al INMUDEC.

Clases Virtuales

Se continúa cumpliendo con el objetivo de fomentar la práctica de las actividades físicas y deportivas se da continuidad a las clases, programando y desarrollando desde el inicio

de la pandemia del covid19, la impartición de clases virtuales sin que nada se detenga, motivando a la niñez, juventud y adultos de activarse desde la casa, practicando las clases impartidas por los entrenadores deportivos del Gym Ateneo, Centro Recreativo Municipal, La Manga, Villa Las Flores e Indeco, brindando una diversidad de disciplinas deportivas como: ajedrez, aerofitness, bádminton, básquetbol, cardio y pesas, danza stylos, gymnastics, fútbol, natación recreativa, fitness gold, tenis y zumba.

Logrando más de 8 mil 300 reproducciones a través de los Facebook live Inmudec Centro y Gym Ateneo Oficial, en los turnos matutino y vespertino.

Línea de acción 3.9.1.1.6.- Realizar actividades deportivas y recreativas dirigidas a la niñez y juventud.

Festival del Día de Reyes

Se participó con el grupo de Danza Stylos del Gym Ateneo, evento virtual que se llevó a cabo en la Plaza La Ceiba, el día 6 de enero 2021, asistieron 6 niñas.

Programa Nutriendo a las Familias de Centro

Con el equipo de trabajo integrado por 18 profesores, se trabajó en la difusión, promoción, colocación de convocatorias, volanteo y conformación de los comités en las comunidades de Alambrado, Aniceto, La Ceiba, Rovirosa, Tocoal y Estancia de Tamulté de las Sabanas, Jolochero 1ª. y 2ª.. Sección, Boca de Culebra, Tierra Amarilla 1ª., 2ª. y 3ª. Sección, La Unión, Zapotal, La Manga 2ª. y 3ª. Sección, Gaviotas Sur San José, Gaviotas Norte y Pueblo Nuevo de las Raíces. Del 15 al 30 de enero 2021.

1ª. Jornada de Capacitación y Actualización Deportiva 2021

Se da inicio con el Curso-Taller Básico en el deporte de Ajedrez y Tenis, dirigida a los Profesores de las unidades deportivas de La Manga, Indeco, Villa Las Flores, Tamulté de las Sabanas y Centro Recreativo, del 2 al 22 de febrero y del 1 al 12 de marzo 2021, participaron 16 profesores en horario de 16:00 a 19:00 hrs.



Súper Clase Especial Virtual “Día Internacional de la Mujer”



Se contó con la participación de 13 grandes ponentes invitados, para celebrar este día tan importante para las mujeres, fue una clase 100% fitness y tuvimos más de 2 mil reproducciones, se realizó en el Gym Ateneo el día lunes 8 de marzo 2021 en horario de 9:00 a 11:00 hrs.

Programa 3.11. Centro, Salud Incluyente para Todos

Líneas de acción 3.11.1.1.- Efectuar campañas de prevención de enfermedades con mayor prevalencia entre la población de Centro.

Unidad Médica Móvil de prevención de cáncer de mama y ultrasonido.

Con el objetivo de llevar la unidad médica móvil de ultrasonido y mastografía a las mujeres de las diferentes comunidades de alta marginación o que tienen difícil acceso a los servicios de salud, y con la finalidad de orientar en el cuidado, prevención y diagnóstico de enfermedades propias de la mujer, la Unidad Médica Móvil para la mujer de Centro llevó a cabo acciones donde se beneficiaron a 59 mujeres del municipio a través de 190 acciones en el trimestre de enero a marzo del presente año, de las cuales fueron 95 ultrasonidos y 95 orientaciones médicas.

Línea de acción 3.11.1.1.2.- Realizar campañas para prevenir y disminuir enfermedades transmitidas por vectores (fumigación, abatización y promoción a la salud).

Programa de Prevención contra el mosquito transmisor Aedes Aegypti

Se realizaron acciones de fumigación en diversas localidades del municipio de Centro en la lucha de la prevención contra la picadura del vector transmisor del dengue a personas que acuden a espacios públicos, educativos y recreativos, con la finalidad de detener el desarrollo larvario del vector transmisor del dengue en lugares donde se desarrolla, se fumigaron un total 38 hectáreas en:

- Área de mecanización del departamento de Desarrollo del Ayuntamiento de Centro
- Centro Cultural de Villahermosa
- Mercado general Orrico de los Llanos
- Mercado coronel Gregorio Méndez
- Mercado Tabasco Avanza
- Mercado Florentino Hernández Bautista
- Mercado Lic. Noe de las Flores Casanova
- Mercado Nuevo Tianguis Villahermosa

Igualmente, se sanitizaron un total de 8 hectáreas en:

- Biblioteca Villa Playas del Rosario
- Biblioteca Parrilla
- Biblioteca Recreativo Méndez
- Biblioteca Villa Macultepec
- Colonia Atasta (departamento de Barrido Ayuntamiento)
- Sanitación de biblioteca villa playas del rosario "Lic. Eduardo Alday Hernández"
- Sanitación de biblioteca villa Macultepec "Lic. Mario Jesús Evia
- Sanitación de biblioteca del recreativo de Méndez "coronel Gregorio Méndez Magaña"
- Centro cultural de Villahermosa

En apoyo a la contingencia por Covid-19, beneficiando así con ambas acciones tanto de sanitización como fumigación, a un total de 7 mil 720 habitantes del municipio de Centro en el trimestre de enero a marzo del presente año.

Línea de acción 3.11.1.1.3.- Realizar actividades de Regulación Sanitaria.

Programa de Regulación Sanitaria

En el Departamento de Regulación Sanitaria se realizaron acciones con la finalidad de supervisar e impartir correcciones sobre inocuidad alimentaria en diversos establecimientos de comida o aquellos que puedan ser un riesgo para la salud de los habitantes, las cuales están integradas por 4 supervisiones a establecimientos ambulantes de comida y 2 supervisiones a establecimientos fijos de comida y 2 demandas ciudadanas atendidas, las cuales fueron captadas mediante el sistema SDC de la Dirección de Atención Ciudadana. Siendo un total de 8 acciones realizadas en el trimestre de enero a marzo del presente año donde se beneficiaron a mil 200 habitantes.

Línea de acción 3.11.1.1.4.- Realizar campañas de control de fauna urbana (vacunación, esterilización, atención a canes y felinos en abandono o maltrato).

Centro de Control Canino

En el Centro de Control Canino estamos fortaleciendo la vacunación y la prevención a los canes y felinos, realizando un total de 468 acciones, dentro de los cuales se realizaron 156 aplicaciones de vacunas antirrábicas, 156 cartillas de vacunación y 156 orientaciones veterinarias, beneficiando a un total de 2,320 habitantes del municipio de Centro en el trimestre de enero a marzo del año 2021.

En las localidades de:

- Ranchería Miguel Hidalgo 2, sector Las Torres.
- Parque el Júcaro centro.

Línea de acción 3.11.1.1.5.- Realizar actividades de gestoría en materia de salud en beneficio de la población.

Módulo de Coordinación de Salud en H. Ayuntamiento de Centro.

En el módulo de la Coordinación de Salud se brindó apoyo a los ciudadanos que acudieron buscando un beneficio a través de las acciones realizadas en el trimestre de enero a marzo del presente año, se entregaron 10,481 kits de mascarilla quirúrgica de 3 piezas c/u, para evitar el contagio por el virus SARS-CoV2 (covid-19) 945.98 litros de gel antibacterial, y 40 kits de limpieza (2 jabones, 3 cubrebocas y 500ml gel antibacterial) beneficiando así a 10,521 ciudadanos del municipio de Centro.

En apoyo al combate contra el virus SARS-CoV2, el día 4 de marzo se realizó una capacitación, sobre la vacuna COVID a un número de 110 enfermeras del programa espacios del H. Ayuntamiento de centro, esto se llevó a cabo en las instalaciones de este mismo recinto.

En este mes se arranca con éxito la campaña de detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas HAS y DM2 (hipertensión arterial sistémica y diabetes mellitus) la cual se lleva a cabo cada primera semana de cada mes, donde se atendieron a un total de 125 personas que acudieron al H. Ayuntamiento de Centro, de los cuales 120 fueron tomas de presión arterial y 38 fueron tomas de glucosa siendo un total de 158 acciones realizadas los días del 8 al 12 de marzo del presente año.

“Módulo de Coordinación de Salud en H. Ayuntamiento de Centro”

Fecha	Actividad	Cant. /U.M	Beneficiados
Del 1ro de enero al 27 de marzo del 2021.	Kits mascarilla quirúrgica (cubrebocas 3 pza)	10,481	10,521
	Gel antibacterial	945.98	
	Toma de presión	120	125
	Toma de glucosa	38	
	Kits de limpieza	40	
	Total	11,624.98 Acciones	10,646

Programa de gestión médica

Con la finalidad de dar atención a las peticiones ciudadanas que son remitidas a esta Coordinación de Salud, mediante la dirección de Atención Ciudadana, primordialmente de gestión médica para donación de medicamentos y de atención médica. Se realizaron 17 donaciones de medicamentos, 12 gestiones de análisis de laboratorio, 2 gestiones de atención medica en hospital ISSET Y 4 gestiones de tomografía.

Generando así un total de 35 acciones realizadas en el trimestre de enero a marzo del presente año, beneficiando así a un total de 35 habitantes del municipio de Centro.

EJE RECTOR 4

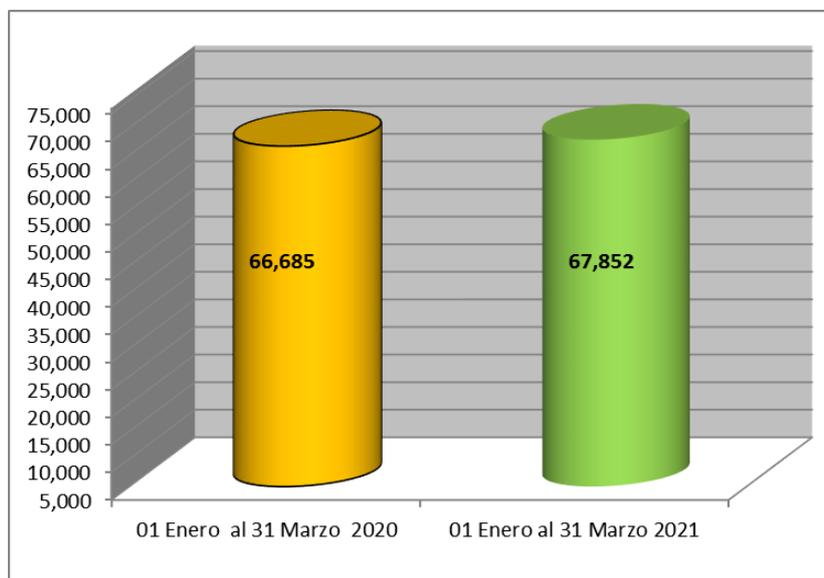
SERVICIOS EFICIENTES



Programa 4.1. Recaudación Eficiente

Línea de acción 4.1.1.1.- Implementar estímulos y apoyos necesarios que fomenten el pago de contribuciones.

Concepto	2020	2021	Diferencia	Variación
Predios cobrados	66,685	67,852	1,167	1.75%



El total de predios cobrados en el trimestre de enero a marzo de 2021 es de 67,852 que representa el 1.75% más que el año 2020.

Línea de acción 4.1.1.2.- Ampliar el padrón de contribuyentes a través de la regularización de construcciones y predios.

Trámites Catastrales

Se realizaron 7 mil 857 trámites catastrales, destacando los valores catastrales, el traslado de dominio, el registro de escritura, y los recursos de inconformidad.

Concepto	Solicitudes Realizadas
Trámites Catastrales primer Trimestre 2021	7,857

Traslado de Dominio

En relación al traslado de dominio se realizaron mil 429 movimientos, de los cuales se exentaron 123 trámites que no causan impuestos y se pagaron mil 306 trámites que representan un ingreso de \$23,160,729.00 (veintitrés millones ciento sesenta mil setecientos veintinueve pesos 00/100 M.N.).

Traslado de dominio primer Trimestre 2021	Exento	Pagados	Total
	123	1,306	1,429

Predios del Municipio

Así mismo, se tienen registrados en el padrón catastral municipal un total de 242 mil predios; de los cuales 180 mil 630 son predios urbanos, y 61 mil 364 son predios rústicos, como se muestra en la siguiente tabla:

Total, de Predios			Predios Vigentes y Exentos		
Tipo de Predio	No. Predios	%	Estatus	no. Predios	%
Rústico	61,364	25%	Exentos	3,998	2%
Urbano	180,636	75%	Vigentes	238,002	98%
Total	242,000	100%	Total	242,000	100%

Avalúos Catastrales

Del 01 de enero al 31 de marzo se expedieron ciento noventa y un (191) avalúos catastrales dentro del Programa de “Regularización de Construcciones Extemporáneas mayor a 3 años hasta 70 años, en el Municipio de Centro, Tabasco, conforme al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y Centros Metropolitanos del Municipio de Centro, Tabasco 2015-2030.

Línea de acción 4.1.1.1.3.-Regularizar las licencias de funcionamiento de los comercios establecidos.

En la Subdirección de Ejecución Fiscal y Fiscalización continuamos trabajando para dar cumplimiento a las leyes y reglamentos del municipio de Centro.

Esta área es la encargada de recaudar de forma coercitiva el rezago del impuesto predial, accesorios, multas municipales y federales, entre otros conceptos; para lograrlo se cuenta con personal especializado quienes son los encargados de diseñar y elaborar toda la documentación jurídica relativa y destinada a notificar los créditos fiscales pendientes de cubrir y en su defecto iniciar el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE). Asimismo, cuenta con atribuciones destinadas a regular el comercio formal e informal, expedición de Licencias de Funcionamiento, permisos temporales, así como la ejecución de visitas de inspección y verificación en el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Para entender el funcionamiento, la Subdirección de Ejecución Fiscal y Fiscalización se apoya en el ejercicio de sus atribuciones a través de las áreas siguientes:

- a) Departamento de Control y Seguimiento del Procedimiento Administrativo de Ejecución.
- b) Departamento de Notificación y Ejecución.
- c) Departamento de Regulación del Comercio en Vía Pública.
- d) Departamento de Verificación e Inspección.
- e) Departamento de Anuencias.

Por lo que corresponde a los Departamentos de Control y Seguimiento al Procedimiento Administrativo de Ejecución y el de Notificación y Ejecución, se encargaron de notificar adeudos de créditos fiscales por medio del Procedimiento Administrativo de Ejecución, entre ellos, derivado de Multas Federales No Fiscales, -con base en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Gobierno

Federal y el Gobierno del Estado de Tabasco, y éste con los Municipios del Estado-, en este tema se informa lo siguiente:

- Que, durante el primer trimestre del presente año, se requirieron 29 Multas Federales, por un monto de \$3,404,643.78 (Tres millones cuatrocientos cuatro mil seiscientos cuarenta y tres pesos 78/100 M.N.). Del total de multas federales vigentes se logró el cobro de 9, lo que representó un ingreso en términos del citado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, de \$257,934.86 (Doscientos cincuenta y siete mil novecientos treinta y cuatro pesos 86/100 M.N.).
- Asimismo, en cuanto a Multas Municipales, en el mismo período se requirieron 81 multas, por un monto de \$1,154,351.14 (Un millón ciento cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y un pesos 14/100 M.N.). Del total de Multas Municipales vigentes se logró el cobro de 7 multas, por un monto de \$119,721.00 (Ciento diecinueve mil setecientos veintiún pesos 00/100 M.N.).
- Con relación al Impuesto Predial, se invitó al pago de este concepto, lográndose el cobro de 1961 créditos fiscales, por la cantidad de \$11,755,447.94 (Once millones setecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 94/100 M.N.).

En lo que respecta al Departamento de Regulación del Comercio en Vía Pública, cuyas atribuciones, están destinadas a vigilar y supervisar el cumplimiento del Reglamento para Regular las Actividades que Realizan los Comerciantes Ambulantes del Municipio de Centro, así como recibir y dar trámite a las solicitudes para la obtención de permisos o autorizaciones para ejercer el comercio en la vía pública, se informa:

- Se atendieron a 516 personas, proporcionándoles información y orientación en su caso, de los requisitos para el trámite de permisos y autorizaciones para ejercer el comercio en la vía pública.
- Se atendieron 32 denuncias ciudadanas.
- Se realizaron 545 inspecciones y/o supervisiones.

De manera complementaria al punto que antecede, en el Departamento de Verificación e Inspección se atendieron a 37 personas y se realizaron:

119 inspecciones relacionadas con la verificación en el cumplimiento del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Centro, Tabasco; la Ley y Reglamento, que regula la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas del Estado de Tabasco, en cuanto a que los particulares licenciatarios cuenten con la anuencia expedida por el H. Ayuntamiento de Centro; y también de las demás disposiciones aplicables y relativas a regular los establecimientos comerciales, industriales y de servicios, de espectáculos públicos, entre otros. De estas inspecciones se logró la reubicación de puestos de comercio en vía pública, así como el retiro de aquellos que no contaban con permiso alguno o que teniéndolo infringían la normatividad aplicable.

En el Departamento de Anuencias cuyas funciones están encaminadas a recibir y dar trámite a las solicitudes de autorización de funcionamiento de juegos permitidos por la ley, música grabada, música viva y diversos eventos en establecimientos mercantiles o de espectáculos; revisar las solicitudes de anuencias o permisos para la apertura de negocios o la realización de espectáculos públicos; tramitar solicitudes de anuencia municipal para la venta o distribución de bebidas alcohólicas; para la degustación de productos que contengan alcohol; y en general, mantener actualizado el padrón de licenciarios de establecimientos mercantiles y de las actividades antes señaladas.

- Se atendieron un total de 740 personas, a las cuales se les brindó información referente a los requisitos para el trámite de Licencia de Funcionamiento Comercial así como la recepción de documentación para dicho trámite.
- Se cobraron 367 estudios de factibilidad, por un monto de: \$1, 226,293.30 (Un millón doscientos veintiséis mil doscientos noventa y tres pesos 30/100 M.N.).
- Se generaron 31 multas por transgresión al artículo 92 del Bando de Policía y Gobierno, por no contar con Licencia de Funcionamiento Comercial actualizada, logrando un monto de \$20,562.55 (Veinte mil quinientos sesenta y dos pesos 55/100 M.N.).

Derivado de los estudios de factibilidad realizados en meses anteriores, se entregaron un total de 341 Licencias de Funcionamiento Comercial.

Asimismo, se logró la recaudación de los conceptos siguientes:

Departamento de anuencias		
Concepto	Cantidad	Monto
Permiso de ampliación de horario comercial	6	116,147.52
Permisos diversos (kiosco)	11	37,355.10
Total	17	\$153,502.62

De esta manera se continúa fortaleciendo las acciones básicas para la recaudación tributaria, derivada de la expedición de licencias de funcionamiento, permisos de ampliación de horarios, espectáculos, juegos electrónicos permitidos por la ley, entre otros.

En cuanto a la recuperación de espacios públicos durante el período de este primer trimestre 2021 la Subdirección continúa realizando operativos de inspección, verificación y vigilancia en las inmediaciones y periferia del Mercado José María Pino Suárez, las 24 horas del día, para evitar con ello que vendedores ambulantes se establezcan nuevamente de forma ilegal e irregular en banquetas, calles y en general en espacios públicos.

Durante este primer trimestre 2021, se atendieron quejas ciudadanas y de los delegados municipales, procediéndose al retiro de ambulantes en diversas partes de la ciudad que no contaban con el permiso correspondiente para ejercer el comercio en vía pública. Asimismo, se procedió a iniciar trabajos de censo, reducción de medidas de la superficie, ocupada por comercios ambulantes y determinación de espacios, principalmente a los Vendedores ambulantes localizados en las inmediaciones y periferia del Mercado José

María Pino Suárez, así como aquellos ubicados en edificios públicos y privados, como Hospitales Públicos.

Se realizaron verificaciones en este período a comercios establecidos y derivado de estas inspecciones se detectó que existen establecimientos que no cuentan con licencia de funcionamiento comercial y/o dicha licencia se encuentra vencida, invitando a realizar el trámite correspondiente en las oficinas de la Subdirección.

Con base en lo anteriormente expuesto destaco que se continúa atendiendo:

- A todas las personas que necesitan información de los requisitos para tramitar y así poder obtener su Licencia de Funcionamiento.
- Denuncias ciudadanas, turnadas mediante la Dirección de Atención Ciudadana, relacionadas con la ubicación de puestos en lugares no viables para ejercer el comercio en vía pública o bien que interfieren con su actividad a terceros, así como de revisión de viabilidad de solicitudes de permisos.
- En el rescate de Espacios Públicos junto a otras Direcciones/Coordinaciones del H. Ayuntamiento, como es el ordenamiento de los vendedores que permanecerán en parques, la rehabilitación de las áreas verdes, la uniformidad en la imagen de parques, entre otras acciones.

Finalmente, y derivado de la ejecución del Proyecto de Reubicación de vendedores ambulantes se continúa con labores de inspección para evitar que los espacios públicos y banquetas localizados en las inmediaciones y periferia del Mercado José María Pino Suárez sean ocupados nuevamente por vendedores ambulantes, protegiendo con ello el derecho humano de los ciudadanos de Centro a transitar de manera libre, así como lo indica nuestro Bando de Policía y Gobierno.

Línea de acción 4.1.1.1.5.- Sistematizar la información que facilite el registro y búsqueda de fierros para herrar ganado y madera.

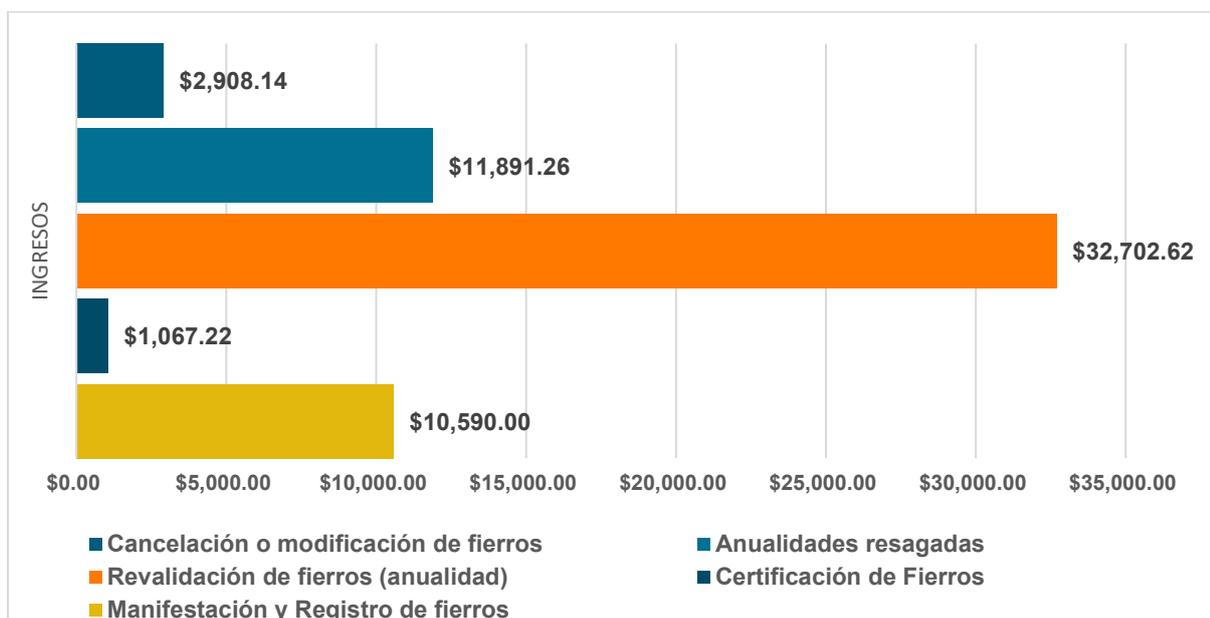
En apego al Art. 8 Ley de Desarrollo Pecuario del Estado de Tabasco y el Art. 84. del Reglamento de la Administración Pública, la Secretaría del Ayuntamiento a través de la Unidad Técnica realizó el trámite para el registro de fierros, marcas o tatuajes que identifiquen a los animales y colmenas de los productores con asiento en el municipio de Centro, además de establecer y dar mantenimiento actualizado el padrón municipal de marcas de ganado.

En este sentido, se cuenta con un padrón los cuales de asientan en libros en el que se resguardan los datos referentes al fierro manifestado. Hasta el cierre de marzo las manifestación y registros de fierros se hacen en el libro número 62.

De igual forma, como método de sistematización, se realizó una base de datos (en Excel) con los usuarios que han manifestado sus fierros, lo que permite agilizar cualquier la búsqueda de información. Hasta este momento se cuenta con el 95% de la captura.

Parte importante al resguardar la información, es tener digitalizado todos los libros de fierros al igual que una copia de la certificación entregada al usuario, actividad que a partir de esta administración se puso en marcha ya que en ninguna de las administraciones pasadas se llevó a cabo. Respecto a la digitalización de los libros se tiene un avance del 45% del total de los libros, en tanto que de las certificaciones se cuenta con el 90% de avance.

Durante el transcurso de este periodo, siguiendo las medidas para prevención del COVID-19 se continúa brindando el servicio de fierros, teniendo en este trimestre un total de 548 trámites realizados y logrando obtener una recaudación de \$59,159.24.



Total, ingresos por trámites de fierros. Municipio de Centro, Tabasco, 2021.

Programa 4.2. Municipio limpio

Línea de acción 4.2.1.1.1.- Realizar la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.

Unidad de Atención Ciudadana

La Unidad de Atención Ciudadana es la encargada de manejar las recepciones de las solicitudes de los ciudadanos del Municipio de Centro, el cual se captura en el sistema implementado por dirección de Atención Ciudadana, siendo el programa denomina "Institucional de Demandas Ciudadanas".

En el periodo trimestral de enero, febrero y marzo, se registró un total de 104 de demandas que corresponde a 52 realizadas, 43 en proceso y 9 que no corresponde a la coordinación de limpia, donde se beneficiaron 95 localidades con el servicio de Limpia.

N°	Mes	Área	Realizadas	En proceso	No compete	Total	Localidades Beneficiados
1	Enero	Recolección	15	14	5	29	33
2		Barrido	0	4		4	
1	Febrero	Recolección	13	12	2	25	30
2		Barrido	2	3		5	
1	Marzo	Recolección	17	8	2	25	32
2		Barrido	5	2		7	
Gran Total			52	43	9	95	95

Unidad de Recolección

Tiene como obligación cumplir según el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, con las siguientes atribuciones:

- I.- Organizar al personal en las rutas del servicio de recolección.
- II.- Vigilar que los trabajos de recolección por ruta se hayan terminado eficientemente;
y
- III.- Organizar los vehículos recolectores en las rutas.

La calidad que se brinda a la ciudadanía con el servicio de recolección de residuos, se desempeñada en 129 rutas por 145 unidades recolectoras, se divide la recolección urbana que consta de 99 rutas y la recolección foránea de 30 rutas.

Abarcando los turnos matutino, vespertino, nocturno y foráneo, para cumplir con dicha labora. Dichas actividades se realizan por un aproximado de 766 empleados, teniendo como objetivo beneficiar a 476,000 personas.

En el trimestre de enero a marzo, se obtuvo una cobertura del 97.25 %, a raíz de 10,073 rutas programadas y 9,796 rutas realizadas, donde se recolecto 46,865 toneladas de basura y se realizó 9,419 viajes al sitio de transferencia.

Línea de acción 4.2.1.1.2.- Efectuar actividades de limpieza integral en forma manual y mecánica en la zona urbana de la cabecera municipal.

Unidad de Barrido

La unidad de barrido cuenta con 17 cuadrillas distribuida en los turnos matutino, vespertino, nocturno y respuesta inmediata.

Barrido Móvil. –Son los que se encargan de mantener la limpieza integral en el Municipio de Centro. En los trabajos que se realizan, se obtuvo en el trimestre de enero a marzo de 2021, un total de 2,085,650 ml de barrido manual, 1,093.85 ton´s de basura recolectada, 366.49 ton´s de tierra recolectada, 453 piezas limpiadas de rejillas, 570,500 ml de despolve, 1,285,730 ml de despápele, 815,510 m2 de chapeo, 14.03 ton´s de escombros recolectados y 9.03 ton´s de basurero clandestino. Beneficiando a un total de 476,00 habitantes del Municipio de Centro.

Nº	Actividades	Unidad de Medida	Enero	Febrero	Marzo	Total
1	Barrido Manual	Metro Lineal (MI)	786,300	626,900	672,450	2,085,650
2	Basura Recolectada	Tonelada (t)	417.34	337.55	338.96	1,093.85
3	Tierra Recolectada	Tonelada (t)	195.43	69.75	101.31	366.49
4	Limpieza de Rejilla	Pieza (pza)	183	144	126	453
5	Despolve	Metro Lineal (MI)	264,850	124,250	181,400	570,500
6	Despápele	Metro Lineal (MI)	478,100	423,040	384,590	1,285,730
7	Chapeo	Metro Cuadrado (M2)	457,130	200,100	158,280	815,510
8	Escombros Recolectados	Tonelada (t)	7.30	3.28	3.45	14.03
9	Basurero Clandestino	Tonelada (t)	2.13	3.00	3.90	9.03

Línea de acción 4.2.1.1.3.- Realizar actividades de limpieza de rejillas, chapeo y barrido manual en las vías primarias y principales calles de la ciudad y de las villas.

Barrio Fijo. – Está conformado por 8 centros de chequeo, los cuales son: Atasta, Lidia Esther I y II, Palacio Municipal, Pino Suárez, Plaza de Armas I y II, Pólvora, Tamulté, Villas y Poblados. En cual se programaron en los meses enero, febrero y marzo 18,359 acciones y se realizaron 12 mil 504 acciones. Teniendo un porcentaje de efectividad del 68 %.

Línea de acción 4.2.1.1.5.- Hacer cumplir el reglamento de limpia por parte de la ciudadanía.

Las notificaciones e infracciones que se generan en el área, son realizado por los operativos que realizan por 8 supervisores de la Unidad Técnica. Se registraron en el trimestre de enero a marzo de 2021, 68 notificaciones y 81 infracciones.

“Programa Derechos y Obligaciones en el Reglamento de Limpia”

Retomando la actividad de concientización, por la falta de información sobre el manejo de los residuos sólidos en los hogares, comercios y espacios públicos. Ha generado que en el Municipio de Centro tenga repercusiones sobre la contaminación. Por ello se pone en práctica dicho programa, que tiene como objetivo brindar la información al ciudadano, sobre los derechos y obligaciones que correspondan al manejo de los residuos sólidos. En el periodo de enero a marzo del año 2021 se realizaron:

#	Mes	Localidades	Viviendas	Habitantes beneficiados	Lonas
1	Enero	9	647	2,587	39
2	Febrero	2	62	250	6
	Marzo	2	83	350	3
TOTAL		13	792	3,187	48

“Programa Plan Piloto de Separación de Residuos Sólidos Urbanos Ruta 8 Matutino”

Con este programa se determina que la recolección sea por separado los residuos en orgánicos e inorgánicos, esto será implementado en la ruta 8 matutina, 2 conformada por las localidades la Col. Magisterial, Fracc. Prados de Villahermosa, Fracc. Electricistas, Fracc. Bonanza y Fracc. Oropeza.

Este programa tendrá con finalidad de disminuir el excesivo aumento de la basura que se encuentra en el Municipio de Centro. En el mes de marzo se realizó la campaña de concientización y capacitación a los habitantes de la Col. Magisterial, a como se muestra en la siguiente tabla:

#	Mes	Localidad	Viviendas	Habitantes beneficiados	Avances
1	Marzo	Col. Magisterial	250	1,000	25 %

“Programa botes a tu colonia”

El programa tiene como objetivo mejorar la higiene y el buen manejo de los Residuos Sólidos en cada localidad, para evitar la proliferación de faunas nocivas (ratas, cucarachas, perros, gatos,) y así fomentar la cultura de depositar los residuos sólido en los botes clasificados por residuos orgánicos e inorgánicos.

En el mes de marzo se retomó el programa, donde tiene como meta beneficiar a 12 localidades con un total de 24 piezas de botes por entregar. Esto se determinó de acuerdo a un estudio por parte de la Unidad Técnica, donde señalaron a 12 localidades que tienen mayor demanda y menos control tiene con los residuos generados en su localidad.

En el mes de marzo se entregaron en 3 localidades, donde se muestra en la siguiente tabla:

Localidades	Viviendas	Habitantes beneficiados	Botes	Avances
3 (Col. Magisterial, Col. Centro y Col. Linda Vista)	870	3,480	6 piezas (3 orgánicos y 3 inorgánicos)	25 %

Unidad Jurídica

La unidad jurídica está sujeta a las sanciones que genera la unidad técnica, para poder proceder en los términos legales que conlleva. Al igual se encarga de mantener los permisos de publicidad que solicitan personas físicas o morales en el Municipio de Centro.

En el trimestre de enero, febrero y marzo, se registró un total por multa pagadas \$21,429.40

N°	Mes	Total, de multas pagadas	Monto
1	Enero	10	\$9,584.80
2	Febrero	7	\$ 11,396.50
3	Marzo	1	\$448.10
Total		18	\$21,429.40

Programa 4.3. Mercados Públicos, Origen y Destino del Comercio Popular

Se tiene el objetivo de mejorar los servicios que brindan a los visitantes de los mercados públicos a través del acondicionamiento, mantenimiento preventivo y correctivo a todas y cada una de las áreas funcionales de los centros de abasto, para que haya una mayor concurrencia de la población local y foránea para abastecerse de los productos básicos, enceres y de consumo general.

Línea de acción 4.3.1.1.1.- Gestionar la mejora de la infraestructura, acondicionamiento y mantenimiento de mercados públicos.

Se realizó la acción de fumigación, limpieza así como el desazolve de alcantarillas y drenajes en los Mercados Públicos del municipio de Centro, los cuales están bajo la administración de la Coordinación de Mercados y Centrales de Abasto, al igual se siguen

manejando las medidas de control e higiene en los accesos a los centro de abastos esto debido a la contingencia pandémica mundial CORONAVIRUS (COVID-19), esto como medida de control, seguridad, prevención al contagio y propagación del virus entre los usuarios, concesionarios y personal que labora en los centros de abasto, esto por la falta de personal que labora en los mercados ya que por instrucciones se tomó como una de las medidas de seguridad, retirar de sus áreas a todo el personal con enfermedades crónico degenerativas, hipertensos, con enfermedades y problemas respiratorios, embarazadas, personal con hijos en lactancia y en Cendis.

Mercado Público Lic. José Ma. Pino Suarez

Se realizaron 4 acciones:

Primera. - Se realizó el barrido del mercado abarcando el área de los pasillos, rampas, escalones y pasillos de elevadores, en conjunto con el personal de limpieza asignado al mismo, para mantener la buena higiene dentro de todo el edificio, cubriendo un total de 5,371 metros cuadrados, beneficiando a 278,500 visitantes.

Segunda. - Se realizó el lavado del mercado abarcando el área de los pasillos, rampas, escalones y pasillos de elevadores en conjunto con el personal de limpieza asignado al mismo, para mantener la buena higiene dentro de todo el edificio, cubriendo un total de 3,000 metros cuadrados, beneficiando a 278,500 visitantes.

Tercera. - Se realizó el lavado del depósito de basura, donde el mercado cuenta con 67 contenedores, que se limpian a diario, cubriendo el total de los 83 días; labor realizada por el personal encargado de la limpieza y que son asignado al mercado, para mantener la buena higiene e imagen y evitar la proliferación de fauna nociva, beneficiando a un total de 278,500 visitantes.

Cuarta. - Se realizó el lavado de los baños por el personal de finanzas que se encuentra encargado de hacerlo en el mercado, labor que fue realizada 83 veces de los tres meses, beneficiando a un total de 278,500 visitantes.

Durante los tres meses se hicieron 32 veces desazolve de los drenajes por personal de la cuadrilla de mantenimiento.

Se realizó la fumigación completa del mercado público, esto para combatir en medida de lo posible la fauna nociva en el centro de abasto que afecta a los locatarios y brinda una imagen antihigiénica para sus usuarios, cubriendo un total de 9637.40m², un trabajo realizado en conjunto con la coordinación de salud, beneficiando a 704 espacios comerciales registrados y un número aproximado de 278,500 visitantes.

Durante los tres meses se aplicó gel anti bacterial a la entrada del mercado por el mismo personal de este, beneficiando a un total de 278,500 visitantes.

Mercado Público Gral. Miguel Orrico de los Llanos

Se realizaron 4 acciones:

Primera acción. – Se realizó el barrido del mercado abarcando el área de los pasillos, rampas y escalones en conjunto con el personal de limpieza asignado al mismo, para

mantener la buena higiene dentro de este, cubriendo un total de 147,900 metros cuadrados, beneficiando a 154,300 visitantes.

Se realiza también la limpieza de la azotea del mercado 4 veces al mes que incluye la recolección de basura para el buen funcionamiento del drenaje de aguas pluviales, también una vez al mes se hace la limpieza de techos, muros y paredes que incluyen la recolección de basura y descacharrización.

Segunda acción. – Se realizó el lavado del mercado abarcando el área de los pasillos, rampas y escalones en conjunto con el personal de limpieza asignado al mismo, para mantener la buena higiene dentro de éste, cubriendo un total de 12,580 metros cuadrados, beneficiando a 154,300 visitantes.

Tercera acción. - Se realizó el lavado del depósito de basura, labor realizada por el personal de la limpieza asignado al mercado, 86 vez diariamente, durante los tres meses, para mantener la buena higiene e imagen y evitar la proliferación de fauna nociva, beneficiando a un total de 154,300 visitantes.

Cuarta acción. – Se realizó el lavado de los baños una vez por día, cubriendo un total de 78 días de los tres meses por el personal de finanzas que se encuentra a cargo de realizarlo, beneficiando a un total de 154,300 visitantes.

Durante los tres meses se hicieron por 14 veces el desazolve los drenajes por personal del mercado encargado de realizarlo.

Mercado Público Cnel. Gregorio Méndez Magaña

Se realizaron 3 acciones:

Primera acción. - Se realizó el barrido del mercado abarcando el área de los pasillos, rampas y escalones en conjunto con el personal de limpieza asignado al mismo, para mantener la buena higiene dentro de este, cubriendo un total de 1,084,452 metros cuadrados, beneficiando a 60,050 visitantes.

Segunda acción. - Se realizó el lavado del depósito de basura por el personal de la limpieza asignado al mercado, únicamente realizada 71 veces de los tres meses por falta de material de limpieza, para mantener la buena higiene e imagen y evitar la proliferación de fauna nociva, beneficiando a un total de 60,050 visitantes.

Tercera acción. - Se realizó el lavado de los baños por el personal que se encuentra encargado de hacerlo en el mercado, labor que fue realizada 82 veces durante los tres meses, beneficiando a un total de 60,050 visitantes.

Se realizó la fumigación completa del mercado público cubriendo un total de 6073.76 m², esto con la finalidad de controlar en medida de lo posible la fauna nociva en el centro de abasto que afecta a los locatarios y brinda una imagen antihigiénica para los usuarios, un trabajo realizado en conjunto con la coordinación de salud, beneficiando 1680 visitantes.

Durante el mes se hicieron por 11 veces el desazolve de los drenajes en los tres meses por personal de la cuadrilla de mantenimiento y el día por el vector.

Durante los tres meses se aplicó gel anti bacterial a la entrada del mercado por el mismo personal de este, beneficiando a un total de 60,050 visitantes.

Mercado Público Tabasco Avanza

Se realizaron 4 acciones:

Primera acción. - Se realizó el barrido del mercado abarcando el área de los pasillos, escalones y rampas en conjunto con el personal de limpieza asignado al mismo, para mantener la buena higiene dentro de todo el edificio, cubriendo un total de 111,200 metros cuadrados, beneficiando a 16,030 visitantes.

Segunda acción. - Se realizó el lavado del mercado abarcando el área de los pasillos, rampas, escalones en conjunto con el personal de limpieza asignado al mismo, para mantener la buena higiene dentro de todo el edificio, cubriendo únicamente un total de 4200 m2 metros cuadrados, beneficiando a 16,030 visitantes.

Tercera acción. - Se realizó el lavado del depósito de basura, el cual se limpian a diario, cubriendo un total de 83 días en los tres meses; labor realizada por el personal encargado de la limpieza y que son asignado al mercado, para mantener la buena higiene e imagen y evitar la proliferación de fauna nociva, beneficiando a un total de 16,030 visitantes.

Cuarta acción. -Se realizó el lavado de los baños por el personal asignado por finanzas que se encuentra encargado de hacerlo en el mercado, labor que fue realizada 87 veces durante los tres meses, beneficiando a un total de 16,030 visitantes.

Se realizó la fumigación completa del mercado público cubriendo un total de 4200 m2, esto con la finalidad de controlar en medida de lo posible la fauna nociva en el centro de abasto que afecta a los locatarios y brindan una imagen antihigiénica a los usuarios, un trabajo realizado en conjunto con la coordinación de salud, beneficiando 200 espacios comerciales registrados.

Durante los tres meses se aplicó gel anti bacterial a la entrada del mercado por el mismo personal de este, beneficiando a un total de 16,030 visitantes.

Mercado Público Florentino Hernández Bautista

Se realizaron 3 acciones:

Primera acción. - Se realizó el barrido del mercado abarcando el área de los pasillos, rampas y escalones, en conjunto con el personal de limpieza asignado al mismo, para mantener la buena higiene dentro de todo el edificio, cubriendo un total de 25,800 metros cuadrados, beneficiando a 12,546 visitantes.

Segunda acción. - Se realizó el lavado del depósito de basura, el cual se limpian a diario, cubriendo el total de 83 días durante los tres meses; labor realizada por el personal encargado de la limpieza y que son asignado al mercado, para mantener la buena higiene e imagen y evitar la proliferación de fauna nociva, beneficiando a un total de 12,546 visitantes.

tercera acción. - Se realizó el lavado de los baños por el personal que se encuentra encargado de hacerlo en el mercado, labor que fue realizada 83 veces durante los tres meses, beneficiando a un total de 12,546 visitantes.

Se realizó la fumigación completa del mercado público cubriendo un total de 2040 m², esto con la finalidad de controlar en medida de lo posible la fauna nociva en el centro de abasto que afecta a los locatarios y brindan una imagen antihigiénica para los usuarios, un trabajo realizado en conjunto con la coordinación de salud, beneficiando 140 espacios comerciales registrados, beneficiando un total de 4,050 visitantes.

Durante los tres meses se aplicó gel anti bacterial a la entrada del mercado por el mismo personal de este, beneficiando a un total de 12,546 visitantes.

Mercado Público Lic. Noé de la Flor Casanova

Se realizaron 3 acciones:

Primera acción. - Se realizó el barrido del mercado abarcando el área de los pasillos, rampas y escalones, en conjunto con el personal de limpieza asignado al mismo, para mantener la buena higiene dentro de todo el edificio, cubriendo un total de 11,304 metros cuadrados, beneficiando a 5,684 visitantes.

Segunda acción. - Se realizó el lavado del depósito de basura, el cual se limpian a diario, cubriendo el total de 83 días durante los tres meses; labor realizada por el personal encargado de la limpieza y que son asignado al mercado, para mantener la buena higiene e imagen y evitar la proliferación de fauna nociva, beneficiando a un total de 5,684 visitantes.

tercera acción. - Se realizó el lavado de los baños por el personal asignado que se encuentra encargado de hacerlo en el mercado una vez al día, labor que fue realizada 83 días durante los tres meses, beneficiando a un total de 5,684 visitantes.

Se realizó la fumigación completa del mercado público cubriendo un total de 1910 m², esto con la finalidad de controlar en medida de lo posible la fauna nociva en el centro de abasto que afecta a los locatarios y brindan una imagen antihigiénica para los usuarios, un trabajo realizado en conjunto con la coordinación de salud, beneficiando 173 espacios comerciales registrados y 2035 visitantes.

Durante los tres meses se aplicó gel anti bacterial a la entrada del mercado por el mismo personal de este, beneficiando a un total de 5,684 visitantes.

Mercado Público Subteniente García

Se realizaron 3 acciones:

Primera acción. - Se realizó el barrido del mercado abarcando el área de los pasillos, y escalones, en conjunto con el personal de limpieza asignado al mismo, para mantener la buena higiene dentro de todo el edificio, cubriendo un total de 10,500 metros cuadrados, beneficiando a 23,050 visitantes.

Segunda acción. - Se realizó el lavado del depósito de basura, el cual se limpian a diario, cubriendo 74 días durante los tres meses; labor realizada por el personal encargado de la limpieza y que son asignado al mercado, para mantener la buena higiene e imagen y evitar la proliferación de fauna nociva, beneficiando a un total de 23,050 visitantes.

tercera acción. - Se realizó el lavado de los baños por el personal que se encuentra encargado de hacerlo en el mercado, labor que fue realizada 81 veces durante los tres meses, beneficiando a un total de 23,050 visitantes.

Durante el mes se realizó 3 veces durante los tres meses el desazolve de los drenajes por la cuadrilla de mercados.

Durante los tres meses se aplicó gel anti bacterial a la entrada del mercado por el mismo personal de este, beneficiando a un total de 23,050 visitantes.

Mercado Ignacio Allende (Tamulté de las Sabanas)

Es un mercado independiente el cual se administra por sus propios locatarios quienes eligen un líder para estar al mando de la administración del mercado y que en la actualidad se encuentra en construcción.

Mercado Aurelio Vidal (Parrilla)

Es un mercado independiente el cual se administra por sus propios locatarios, quienes eligen un líder para estar al mando de la administración del mercado.

Tianguis “Mercado Villahermosa”

Se realizaron 4 acciones:

Primera acción. - Se realizó el barrido del tianguis abarcando el área de los pasillos, y parte del estacionamiento, en conjunto con el personal de limpieza asignado al mismo, para mantener la buena higiene dentro de éste, cubriendo un total de 398,400 metros cuadrados, beneficiando a 2,073 visitantes.

Segunda acción. - Se realizó el lavado del tianguis abarcando el área de los pasillos, rampas, en conjunto con el personal de limpieza asignado al mismo, para mantener la buena higiene dentro de todo su interior, cubriendo un total de 23,600 metros cuadrados, beneficiando a 2,073 visitantes.

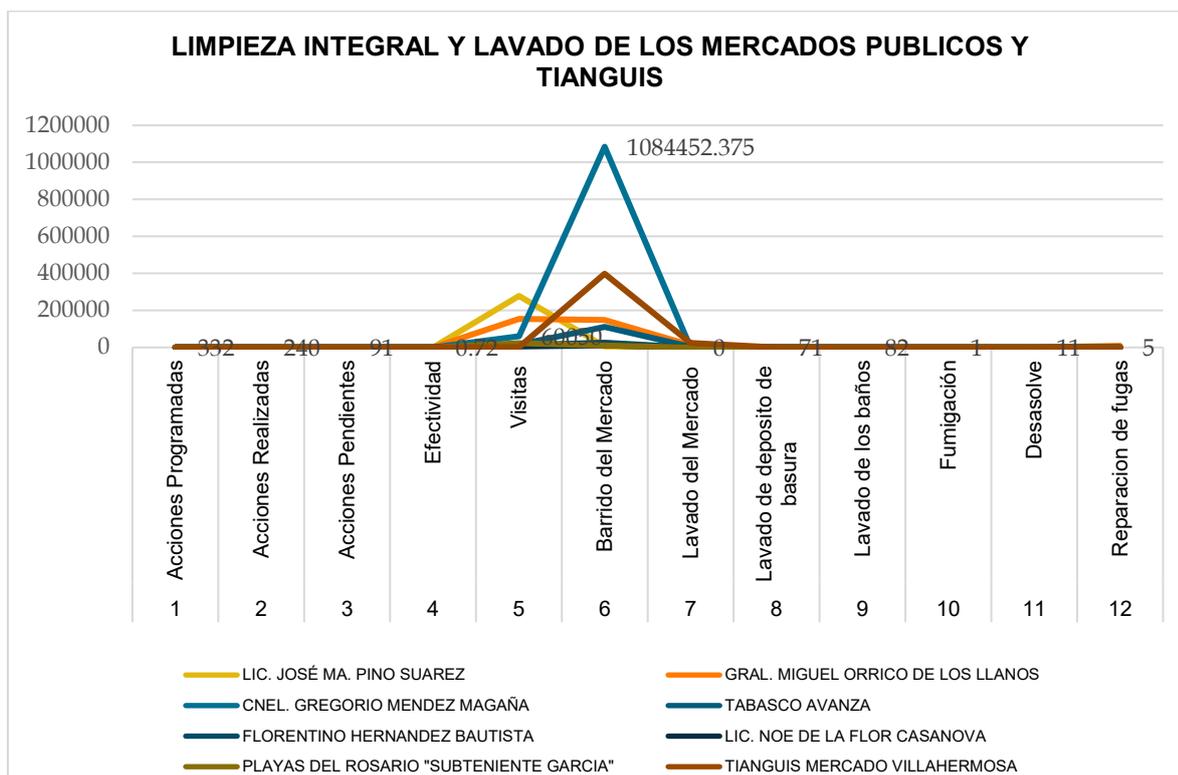
Tercera acción. - Se realizó el lavado del depósito de basura, el cual se limpia a diario, cubriendo el total de 83 durante los tres meses; labor realizada por el personal encargado de la limpieza y que son asignado al tianguis, para mantener la buena higiene e imagen y evitar la proliferación de fauna nociva, beneficiando a un total de 2,073 visitantes.

Cuarta acción. - Se realizó el lavado de los baños por el personal que se encuentra encargado de hacerlo en el tianguis, labor que fue realizada 249 veces durante los tres meses, beneficiando a un total de 2,073 visitantes.

Se realizó la fumigación completa del mercado público cubriendo un total de 162.94 m², esto con la finalidad de controlar en medida de lo posible la fauna nociva en el centro de abasto que afecta a los locatarios y brindan una imagen antihigiénica para los usuarios, un trabajo realizado en conjunto con la coordinación de salud, beneficiando 593 espacios comerciales registrados, beneficiando 660 visitantes.

Durante los tres meses se realizó 2 veces el desazolve del drenaje por personal de la cuadrilla de mantenimiento.

Durante los tres meses se aplicó gel anti bacterial a la entrada del mercado por el mismo personal de este, beneficiando a un total de 2,073 visitantes



INGRESOS 2021	A LA FECHA	LOCATARIOS REGULARIZADOS 2021
LIC. JOSE MARIA PINO SUAREZ	1114	\$ 231,564.12
GRAL. MIGUEL ORRICO DE LOS LLANOS	272	\$ 39,572.76
CROL. GREGORIO MENDEZ MAGAÑA	357	\$ 39,241.68
TABASCO AVANZA	200	\$ 29,858.64
FLORENTINO HERNANDEZ BAUTISTA	140	\$ 4,236.00
LIC. NOE DE LA FLOR CASANOVA	186	\$ 23,124.24
IGNACIO ALLENDE (TAMULTE DE LAS SABANAS)	152	\$ 20,560.08
AURELIO VIDAL (PARRILLA)	33	\$ 1,042.56
PLAYAS DEL ROSARIO "SUBTENIENTE GARCIA"	15	\$ 12,574.38
TIANGUIS MERCADO VILLAHERMOSA	593 EN LA 1RA ETAPA DE 3	
TOTAL	2470	\$401,774.46

Programa 4.4. Registro Civil Eficiente

Línea de acción 4.4.1.1.1.- Eficientar los procedimientos de emisión de actas del Registro Civil.

Dentro de los tramites y procedimientos de las oficialías del Registro Civil del municipio de Centro se encuentran las siguientes:

- A) Búsquedas de registros.
- B) Constancia de actos negativos.
- C) Actas certificadas.
- D) Registros de asentamientos.
- E) Registros de matrimonio.
- F) Registros de divorcio.

- G) Registro de defunción.
- H) Ordenes de inhumación/exhumación.
- I) Actos de reconocimientos/adopción.
- J) Inscripciones de acta extranjera.
- K) Anotaciones por resolución judicial.
- L) Certificaciones de copias de libros.

Algunas actividades destacadas durante este periodo son las siguientes:

1. Hemos autorizado todo lo relativo a los hechos y actos relativos al estado civil y a la filiación de las personas, a través de la inscripción de registros de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio, reconocimiento o admisión de hijos. Teniendo un total de: 29,704 trámites realizados.
2. Se dio cumplimiento a la publicidad de los hechos y actos relativos al estado civil y a la filiación de las personas, a través de la expedición de copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio y/o reconocimiento o admisión de hijos, así como de los adquiridos por mexicanos en el extranjero referentes al nacimiento, matrimonio, defunción y divorcio.
3. En periodo hemos logrado mantener en buen estado y bajo estricto control los resguardo los libros de registro de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio y reconocimiento o admisión de hijos, así como sus respectivos apéndices e instalaciones.
4. Hemos ayudado significativamente a la ciudadanía, a la corrección y aclaración de sus actas, para homologar la realidad jurídica de las actas con su realidad social.
5. Hemos logrado atender las inquietudes de las diversas instituciones y ciudadanos, que nos solicitan información con la que cuenta el Registro Civil.
6. Debido a la pandemia mundial provocada por el virus Covid-19, las oficialías del registro civil han puesto especial atención en el servicio de las defunciones relacionadas con el mismo, tomando las medidas de prevención necesarias para evitar el contagio del personal que atiende.

El registro civil se ha propuesto cumplir con algunas metas para el mejor servicio, las cuales se mencionan a continuación:

1. En periodo hemos reducido los tiempos promedio de entrega de las Copias Certificadas que solicita la ciudadanía, pasando así de un promedio de una hora a 20 minutos.
2. Hemos reducido en un 100% el número de errores en la emisión de documentos que expiden las oficialías del registro civil a los ciudadanos o usuarios del Municipio de Centro.
3. Se logró tener en un 100% los estados de los archivos de Apéndices con que cuenta el Registro Civil.
4. Hemos logrado conservar y mejorar los libros de Registro de los diversos Actos, al resguardo de las oficialías
5. Apoyar en lo posible a la Dirección General del Registro Civil, para que la modernización integral sea una realidad.

Las certificaciones solicitadas por los ciudadanos a las Oficialías del Registro Civil de las personas del municipio de Centro, se expiden en un ciento por ciento en cada una de las oficialías; aludiendo que en el municipio de Centro existen ocho oficialías del Registro Civil debidamente distribuidas por el Ejecutivo del Estado en villas y colonias de la comuna, siendo las oficialías 01 (Palacio Municipal) y 02 (Col. Atasta) las que mayor afluencia de usuarios tiene.

Tramite	Cantidad	Ingresos
Búsquedas	128	\$22,690.64
Negativos	818	\$145,314.08
Actas Certificadas	19143	\$2,440,309.30
Asentamientos	5346	\$18,696.90
Matrimonios	484	\$277,400.48
Divorcios	204	\$263,138.00
Defunciones	2011	\$7,983.60
Orden de Inhumación/Exhumación	1485	\$149,416.84
Actos de reconocimiento, actos de adopción	58	\$26,557.20
Inscripción de acta extranjera	10	\$10,721.52
Anotación por resolución judicial	2	\$1,075.44
Certificación de copias de libros	15	\$3,308.42
	29,704	\$3,366,612.42

Programa 4.5 Panteones Municipales

Línea de Acción 4.5.1.1.1.- Operar el programa municipal de mantenimiento y rehabilitación de infraestructura de los panteones administrados por el Ayuntamiento.

En el trimestre de enero a marzo se llevaron a cabo las tareas de mantenimiento y servicios en los Panteones Central, Atasta, Tamulté, Sabina y El arbolito, el cual se realizaron las acciones: 9,982 mts. de aplicación de herbicida, 37,847 mts de chapeo, 9,363 mts. Limpieza de calles y pasillos, 11 desmorre de árboles, 155 rehabilitaciones de pasillos, así mismo se recolectaron 45 ton. de Basura y 29 ton. de escombros. Así mismo se realizaron los servicios de: 219 Inhumaciones, 72 Exhumaciones, 66 Reinhumaciones y 11 inhumaciones de cenizas.

NO.	ACTIVIDAD	CANTIDAD	MEDIDA
1	APLICACIÓN DE HERBICIDA	9,982	M2
2	CHAPEO	37,847	M2
3	LIMPIEZA DE CALLES Y PASILLOS	9,363	M2
4	DESMORRE DE ARBOLES	11	UNIDAD
5	REHABILITACIÓN DE PASILLOS	155	UNIDAD
6	RECOLECCIÓN DE BASURA	45	TON
7	RECOLECCIÓN DE ESCOMBRO	29	TON

NO.	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	INHUMACIÓN	219
2	EXHUMACIÓN	72
3	REINHUMACIÓN	66
4	INHUMACIÓN DE CENIZA	11
TOTAL		368

Línea de Acción 4.5.1.1.2.- Sistematizar la información de los panteones.

Cabe destacar que se llevaron los trámites, 2 Cesión de Derecho ,9 Reposición 6, Expedición de Título y 20 Ventas de Lote derivado de cada una de las acciones se obtuvo satisfacción de ciudadanos. Por el momento no se permite el acceso al panteón debido a la contingencia que prevalece.

NO.	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CESION DE DERECHO	3
2	REPOSICIÓN	15
3	EXPEDICION DE TITULO	14
4	VENTA DE LOTE	61
TOTAL		93

Programa 4.6.- Infraestructura para la Movilidad Incluyente**Línea de acción 4.6.1.1.1.-** Construir vialidades eficientes y seguras en el municipio.

La Subdirección Rural llevo a cabo 1 obra de construcción en infraestructura vial y la Subdirección Urbana llevo a cabo 2 obras de construcción en infraestructura vial, teniendo un total de 3 obras realizadas en el primer trimestre del año con una inversión total de \$ 1,311,786.82 pesos, con 2 diferentes tipos de fuente de financiamiento que más adelante se detalla, esto con el objetivo de llevar a cabo el desarrollo de las infraestructuras viales de manera segura en las diferentes colonias, villas y rancherías de la Ciudad de Villahermosa.

En la subdirección de área rural que realizo 1 obra con una inversión total de \$ 92,639.88 pesos, beneficiando a 6,726 habitantes de las zonas marginadas, para la construcción de su infraestructura vial tanto del peatón como el automovilista, con una fuente de financiamiento de Ramo 33 FIV.

Construcción de Infraestructura Vial Rural						
No.	Nombre de obra	Beneficiado	Estatus	Monto ejercido	Fondo	Meta
K005(302)	Construcción de guarniciones y banquetas en Centro Rio Viejo 1ra Sección, asentamiento camino principal	6,726 habitantes	Obra Terminada	\$92,639.88	Ramo 33 FONDO IV	819.20 M2
TOTAL	1 Obra de Construcción de guarniciones y banquetas	6,726 habitantes	Obra Terminada	\$92,639.88	1 Fuente de Financiamiento	819.20 M2

En la subdirección del área urbana realizaron 2 obras de construcción de la infraestructura vial, esto con el objetivo de mejorar el tránsito peatonal y automovilístico en la ciudad, con una inversión total de \$1,219,146.94 pesos, beneficiando una población de 20,913 habitantes de la ciudad, con 1 fuente de financiamiento, Ramo 33 fondo III. Con estos trabajos se obtuvo un resultado total de 270 ml de guarniciones, 243 m2 de banquetas y 1,215 m2 de pavimento asfáltico. Donde se mejoró la infraestructura vial en la col. Indeco entre avenida Mártires de Río Blanco hasta prolongación de calle Tapanco.

En conclusión, de los trabajos realizados tanto en áreas urbanas como en áreas rurales para la mejor movilidad de los ciudadanos en sus colonias, villas o rancherías, se obtuvo un total de 3 obras que a continuación se detallan sus volúmenes de trabajo:

- ✓ 819.20 m2 de guarniciones y banquetas
- ✓ 1,215.00 m2 de Pavimento Asfáltico
- ✓ 270.00 ml de guarniciones
- ✓ 243.00 m2 de Banquetas

Con una inversión total de \$1,311,786.82 pesos en beneficio de 27,639 habitantes.

Con la finalidad de rescatar la infraestructura vial de la ciudad de Villahermosa, la subdirección del área urbana y rural ha venido realizando trabajos de manera permanente, para el mejoramiento del mismo, ya que la falta de las reparaciones en vialidades puede representar un factor grave de problemática entre los habitantes, debido a que entre mayor desgaste de las vialidades, mayor factor de accidentes y desgastes de los transportes públicos y particulares en sus llantas, es por eso que fue de vital importancia el poner empeño en estos trabajos de recuperación en las vialidades, además de realizar una verificación de calidad con respecto a los trabajos de reciclado asfáltico (El Dragón), dicho trabajo consisten en: diseño de la mezcla asfáltica, muestreo de mezcla en planta para verificación de temperatura de mezclado, determinación del contenido de cemento asfáltico y granulometría de material pétreo, estudios de calidad de materiales pétreos y asfálticos, extracción del núcleo de carpeta nueva para determinar la masa volumétrica, grado de compactación y espesores en carpeta, supervisión de los trabajos de perforación e informe técnico. En diversos puntos de la ciudad se han llevado a cabo diversos tipos de trabajos en mejora de las vialidades, con una inversión de \$ 27,350,702.40 pesos, teniendo 2 diferentes fuentes de financiamiento. En conclusión, se llevaron a cabo un total de 7 obras terminadas.

Reconstrucción de Infraestructura Vial Rural						
No.	Nombre de obra	Beneficiado	Estatus	Monto ejercido	Fondo	Meta
K0251(K063)	Desorille, rastreo y recargue de grava, callejones Colonia Miguel Hidalgo 1ra etapa	353,577 habitantes	Obra terminada	\$1,374,818.39	Participaciones refrendo	8,076.88 m2
K0252 (K0640)	Rehabilitación de calles con materiales pétreos, diferentes callejones de la comunidad Ra. Río Tinto 1ra. Sección	872 habitantes	Obra terminada	\$2,349,731.17	Participaciones refrendo	15,744.14 m2
K0253 (K0641)	Rehabilitación de calles con materiales pétreos, sector los Mangos Ra. Buena Vista Río Nuevo 2da. Sección	5,740 habitantes	Obra terminada	\$1,066,159.14	Participaciones refrendo	7,679.67 m2
K0254 (K0642)	Rehabilitación de calles con materiales pétreos, Col. La Esperanza Ra. Buena Vista Río Nuevo 1ra. Sección	5,627 habitantes	Obra terminada	\$777,297.67	Participaciones refrendo	6,093.38 m2
TOTAL	Se realizaron 4 obras: 1 obra de desorille, rastreo y recargue de grava y 3 obras de rehabilitación de calles con material pétreo.	353,577 habitantes	4 obras terminadas	\$5,568,006.37	1 fuente de financiamiento	29,517.19 m2 de material pétreo.

Rehabilitación de la Infraestructura Vial Urbana (obras terminadas)						
No	Nombre de obra	Beneficiado	Monto ejercido	Fondo	Meta	
K0246(K0)	Reconstrucción con el equipo de reciclado asfáltico en diversas vialidades de la ciudad de Villahermosa 7a etapa	353,577 hab.	\$19,034,722.12	Ramo 33 fondo IV	167,935.77 m2 de Pavimento asfáltico	
K0247(K0)	Pintura en guarniciones y rayas centrales en diversas vialidades de la ciudad de Villahermosa, en el municipio de Centro,	353,577 hab.	\$1,970,037.50	Ramo 33 fondo IV	12,785.00 ml de pintura	
K0248(K0471)	Verificación de materiales para el proyecto reconstrucción con el equipo de reciclado asfáltico diversas vialidades de la ciudad de Villahermosa 7a etapa, en el municipio de Centro,	353,577 hab.	\$777,936.41	Ramo 33 fondo IV	1 lote	
TOTAL	Se realizaron 3 obras: 1 obra de reconstrucción con equipo de reciclado asfáltico, 1 obra de pintura en guarniciones y rayas centrales, 1 obra de verificación de materiales para la reconstrucción con equipo de reciclado asfáltico.	353,577 hab.	\$21,782,696.03	1 fuente de financiamiento	167,935.77 m2 de pavimento asfáltico, 12,785 ml de pintura y 1 lote para verificación de materiales.	

Línea de acción 4.6.1.1.3.- Mantenimiento a la infraestructura vial municipal mediante un programa permanente de bacheo.

El área de bacheo realiza acciones permanentes para mejorar la imagen urbana de la ciudad de Villahermosa. Se encarga del mantenimiento y conservación de las calles y avenidas, con acciones que se llevan a cabo continuamente con las cuadrillas de bacheo, para salvaguardar la seguridad de los ciudadanos que día a día transitan por la vía pública, por lo que se ha venido atendiendo las diferentes demandas y solicitudes ciudadanas, donde se han realizado un total de:

- ✓ 1,264.71 m2 de Pavimento de concreto hidráulico
- ✓ 189.11 m2 de Banquetas de concreto
- ✓ 162.32 ml de Guarniciones
- ✓ 1 pza. Pozos de visita
- ✓ 4.32 M2. de Rejilla Metálica
- ✓ 1 pza. de Rampa de Concreto
- ✓ 5,492.62 m2 de baches asfálticos.
- ✓ 301.75 m2 de Sellos.

El total de metros reparados en la zona urbana de Villahermosa hacen que la entidad tenga una mejor imagen, y se da seguimiento al mantenimiento y conservación del estado.

Nombre de la obra	Total ejercido	Fuente de financiamiento	Meta
K004 (234) Rehabilitación integral en vialidades del municipio de centro	\$774,033.26	Ramo 33 Fondo IV	1 obra
K004 (235) Mantenimiento de diversas calles y avenidas con mezcla asfáltica en la ciudad de Villahermosa y Villas	\$3,584,957.04	Ramo 33 Fondo IV	1 obra
K005(304) Reparacion de socavon en cruce de paseo tabasco y prolongacion de 27 de febrero, colonia tabasco 2000 ciudad de villahermosa, tabasco.	\$18,003.20	Fondo para entidad federativas y municipios productores de hidrocarburo en regiones maritimas.	1 obra
Totales	\$4,376,993.50	1 Fuente de financiamiento	3 Obras

Línea de Acción 4.6.1.1.4.- Realizar acciones permanentes para mejorar la imagen urbana.

Esta administración tiene como objetivo rescatar la Imagen Urbana en diferentes calles, avenidas de la Ciudad de Villahermosa y Villas del municipio, es tarea primordial mejorar tanto en la Ciudad como en comunidades, brindando apoyo en limpieza general de camellones, parques, espacios públicos, registros y lavaderos pluviales en días de contingencia por cuestiones de lluvia y así también se realizó el mejoramiento de Imagen Urbana.

Esta obra fue posible gracias a una fuente de financiamiento de Ramo 33 Fondo IV, con una inversión de \$1,453,168.54 pesos. Beneficiando así a una población total de 353,577 habitantes Villahermosinos.

Pintura en imagen urbana			
Pintura en guarniciones	Pintura en rampa de personas con capacidades diferentes	Pintura en vibrador	Pintura en topes
ML	M2	M2	M2
11,432.60	12.77	42.37	130.65



EJE RECTOR 5

PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN



Programa 5.3. Programa de Desarrollo Social y Prevención: Espacios

Línea de acción 5.3.1.1.1.-Brindar talleres de formación integral para el trabajo a Jefas de Familia.

El Gobierno Municipal impulsa el programa de Desarrollo Social y Prevención “Espacio” cuyo objetivo de impartir talleres de capacitación para mujeres jefas de familia en situación de vulnerabilidad económica y social, que en el actual trimestre beneficia a 192 mujeres con el curso-taller “Educación para la salud” que se realiza con la SETAB y a 138 mujeres que reciben el diplomado “Cuidados básicos auxiliares de enfermería” que se lleva a cabo en la Universidad Olmeca.

Programa 5.4. Educación para la Prevención y el Desarrollo Social

Línea de acción 5.4.1.1.3.-Conformar grupos musicales artísticos representativos integrados por niñas, niños, jóvenes y adultos, preponderantemente de localidades con altos índices delictivos.

El programa de Desarrollo Social y Prevención “Espacios”, tiene como objetivo contribuir a la disminución de los índices delictivos en 100 localidades del municipio de Centro, mediante políticas públicas con enfoque de prevención y de impacto en el desarrollo social.

Orquesta sinfónica de la Ciudad de Villahermosa

Con el objetivo de continuar con las actividades en los talleres de música se integran a esta labor 20 talleristas que son parte del programa de Desarrollo Social y Prevención Espacios, más los 36 instructores que conformaban la relación de maestros de la Orquesta, tenemos 56 instructores que otorgando clases a 771 beneficiarios entre 8 a 15 años de edad, los cuales están inscritos en los 25 talleres musicales:

✓ Piano	✓ Flauta transversal
✓ Violines	✓ Marimba
✓ Violas	✓ Tamborileros
✓ Trompetas	✓ Batería/percusiones
✓ Corno Francés	✓ Clarinete
✓ Guitarra	✓ Vocalización
✓ Bajo eléctrico	✓ Contrabajo
✓ Violoncellos	✓ Trombones
✓ Saxofón	

Las clases actualmente se están otorgando de manera virtual a través de las aplicaciones de Zoom, WhatsApp, Meet y algunos grupos pequeños (con la sana distancia) de manera presencial.

A partir del día 22 de marzo del presente, los alumnos que están en nivel de aprendizaje intermedio y avanzado, están realizando ensayos de ensambles de lunes a viernes en horarios diferidos en el Centro Cultural de Villahermosa, con la finalidad de practicar en los diferentes instrumentos de los cuales han tomado sus clases.

EJE TRANSVERSAL 6

GOBIERNO ABIERTO Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

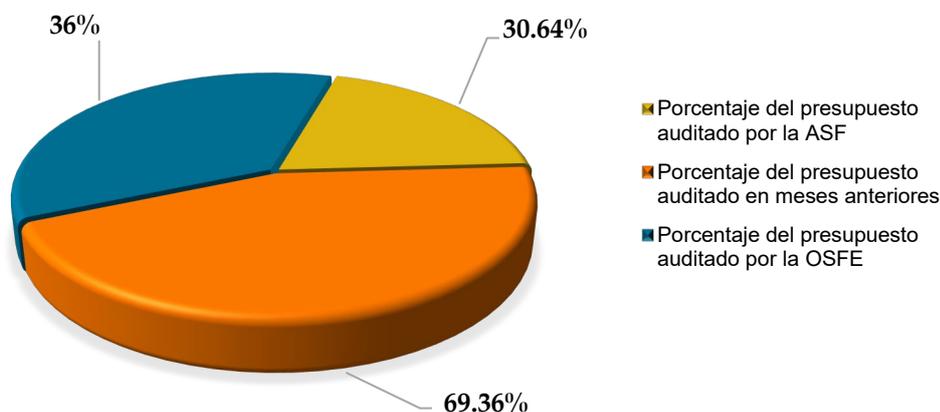


Programa 6.2. Transparencia y Rendición de Cuentas

Se atendieron un total de (3) auditorías externas, de las cuales el 42.86% fueron practicadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el 42.86% por la Auditoría Superior de la Federación y el 14.28% Por la Secretaría de la Función Pública Federal.

- ❖ OSFE: 3-CTR-19-AS2-FI01 (Auditoría con enfoque financiero correspondiente al segundo semestre de 2019), 3-CTR-19-AS2-AT01 (Auditoría con enfoque técnico correspondiente al segundo semestre de 2019) y 3-CTR-19-AS2-CAD02 (Auditoría del Desempeño correspondiente al segundo semestre de 2019), las cuales en conjunto revisaron \$1,435,119,159.00, que representa el 42.49% del presupuesto de 2019, auditado por el OSFE.
- ❖ ASF: 1202-GB-GF (Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas), 1203-DS-GF (Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos) y 1213-DS-GF (Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades), las cuales en conjunto revisaron \$123,863,789.99, que representa el 3.67% del presupuesto de 2019, auditado por la ASF.
- ❖ SFP: UAG-AOR-059-2020-27-PROAGUA (Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, Ejercicio Fiscal 2019), en la cual se revisó la cantidad de \$53,271,554.92, que representa el 1.58% del presupuesto 2019, auditado por la Secretaría de la Función Pública Federa

AUDITORÍAS EXTERNAS EJERCICIO FISCAL 2020



(Elaboración propia con datos de la Subdirección de Enlace con Instancias Fiscalizadoras de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro 2021)

Línea de acción 6.2.1.1.1.- Capacitar en materia de administración de documentos y archivo a servidores públicos, estableciendo los principios y bases generales para su organización, conservación y preservación.

La Subcoordinación de Archivo Municipal ha capacitado al 100% de los servidores públicos responsables del tratamiento de los archivos en posesión del H. Ayuntamiento de Centro, otorgando las herramientas necesarias para la organización, conservación y preservación de la información del Archivo.

Cabe precisar que de manera periódica o cuando el área lo solicita, se capacita al personal con el propósito de reforzar los conocimientos sobre la gestión documental.

Línea de acción 6.2.1.1.2.- Desarrollar programas y acciones para la identificación, conservación y restauración física de los tipos de archivo.

A través de la Subcoordinación del Archivo Municipal, ha fijado diversas acciones de instrumentos de control archivístico previstos en Ley General de Archivos, las leyes locales y sus disposiciones reglamentarias, así como la normativa que derive de ellos, con las diversas unidades administrativas, de acuerdo con las funciones y atribuciones que le correspondan, registrando un avance del 49%.

Es de precisar que esta línea de acción no está proyectada concluirla en el presente ejercicio, sino que se registrará dentro del periodo de duración de la administración municipal, ya que la Ley Estatal de Archivo entró en vigor a partir del 1ro de enero de 2021 y se encuentra pendiente la emisión del Reglamento respectivo, que es el instrumento por medio del cual se definirán los criterios a seguir con este tema y de acuerdo al transitorio del mencionado ordenamiento.

Línea de acción 6.2.1.1.3.- Implementar un sistema informático de control documental, para garantizar la recuperación y preservación de los archivos electrónicos, facilitando el desarrollo, organización, descripción y consulta del acervo documental.

Se actualizaron las Obligaciones de Transparencia al 100 %, a disposición de los ciudadanos en el Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento, correspondiente al cuarto trimestre de 2020, con el acceso al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Se capturó la información trimestral de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública relativa al Sistema INFOMEX y/o Plataforma Nacional de Transparencia, en el Sistema de Captura de Informes (SICAI-ITAIP) de los periodos del cuarto trimestre de 2020, lo que significa que este proceso se encuentra en un 100%.

Como Ayuntamiento, se obtuvo el primer lugar en la carga de información de Obligaciones del 4to. trimestre de 2020, así como el reconocimiento del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la información Pública.

Se hizo entrega del cumplimiento de la resolución de la Denuncia DI/163/2019-PI, así como la entrega del informe justificado de la Denuncia DI/004/2021-PI.

Línea de acción 6.2.1.1.4.-Fortalecer, interoperar y disponer en datos abiertos los sistemas de control, seguimiento y evaluación del desempeño municipal.

Correspondencia Institucional

Con la finalidad de tener un mejor control de la correspondencia que se generan por las unidades administrativas, se está desarrollando una plataforma que permitirá gestionar de mejor forma la correspondencia que fluye entre las unidades administrativas, teniendo un mejor control.

Actualmente se está trabajando en el diseño de base de datos y con las interfaces para dicha plataforma.

Línea de acción 6.2.1.1.5.- Sensibilizar a sectores y actores ciudadanos sobre los mecanismos para realizar sus solicitudes de información (Plataforma Nacional de Transparencia y Sistema INFOMEX).

Las acciones de sensibilización son permanentes. En lo que respecta a los actores que han acudido a la COTAIP, éstos han sido atendidos al 100%.

Línea de acción 6.2.1.1.7.- Reducir los plazos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública municipal.

El promedio general de respuesta de Solicitudes de Información, del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2021, es de 8 días hábiles.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se recibieron y tramitaron Solicitudes de Información a través del Sistema electrónico INFOMEX y/o de la Plataforma Nacional de Transparencia, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

De 01 de enero al 31 de marzo de 2021, se recibieron un total de 195 solicitudes de Información, de las cuales se desglosan en el siguiente estatus:

- a). - Se generaron 111 Acuerdos de disponibilidad;
- b). - 51 Acuerdo de disponibilidad parcial;
- c). - 06 Acuerdos de Reserva.
- d). – 02 de Negativa.
- e). - 20 Acuerdo de Notoria Incompetencia.
- f). - 11 Acuerdos de Archivo.
- g). - En atención se tiene 31 solicitudes dentro de los plazos de ley, de las cuales 05 se previno al solicitante y su vigencia dependerá de la atención y seguimiento de este.
- h).- 26 solicitudes en proceso dentro de los plazos legales.

De las 195 solicitudes de Información recibidas en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2021, se recibieron y tramitaron:

- a). - En enero se recibieron Recursos de Revisión; 05 resoluciones (01 sobreseído, 02 confirmados, 01 revocado y 01 modificado) y 01 acuerdo de cumplimiento de

resolución, así como 01 admisión; se entregó 02 cumplimiento de resolución de recurso revocado, queda pendiente de recibir resolución y cumplimientos por parte de los Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b). - En febrero se recibieron Recursos de Revisión; 03 resoluciones (revocado); se entregó 04 cumplimiento de resolución de recurso revocado y 01 informe justificado, queda pendiente de recibir resolución y cumplimientos por parte de los Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

c). -En marzo se recibieron Recursos de Revisión; de los cuales el Órgano Garante admitió uno; se entregó 01 cumplimiento de resolución de recurso revocado y 01 informes justificados. Queda pendiente de recibir resolución y cumplimientos por parte de los Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El promedio general del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020 es de 10 días hábiles con los que se han atendido las solicitudes de información de particulares a este sujeto obligado.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se recibieron y tramitaron Solicitudes de Información a través del Sistema electrónico INFOMEX y/o de la Plataforma Nacional de Transparencia, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

De 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020, se recibieron un total de 124 solicitudes de Información, de las cuales se desglosan en el siguiente estatus:

- a). - Se generaron 92 Acuerdos de Disponibilidad;
- b). - 2 Acuerdo de Disponibilidad parcial;
- c). - 8 Acuerdos de Archivo.
- d). - 2 Acuerdos de Reserva.
- e). - 1 Acuerdo de Notoria Incompetencia.
- f). - En atención dentro de los plazos de ley 37 solicitudes de las cuales 08 son prevenciones hechas a los solicitantes y su vigencia dependerá de la atención y seguimiento que los particulares le proporcionen.
- g). - 29 solicitudes en atención.

De las 124 solicitudes de Información recibidas en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020, se recibieron y tramitaron:

a). -Se recibieron en octubre 18 Recursos de Revisión, de los cuales el Órgano Garante ha sobreseído 1, revocado 4, modificado 3, confirmado 1 y 9 admisiones; de los cuales se entregó un cumplimiento de resolución de un recurso revocado y 7 informes justificados, queda pendiente de recibir resolución y cumplimientos por parte de los Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b). -En Noviembre no se recibieron Recursos de Revisión; se entregaron 2 cumplimiento de resolución de recursos modificados y 1 informes justificados que fueron recibidos en octubre, queda pendiente de recibir resolución y cumplimientos por parte de los Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

c). - Se recibieron en diciembre 03 Recursos de Revisión; de los cuales el Órgano Garante ha revocado 01 y modificado 01, así como 01 admisión; se entregó 01 cumplimiento de resolución de recurso revocado y 1 informes justificados, queda pendiente de recibir resolución y cumplimientos por parte de los Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Solicitudes de Información 2021		
Meses	Solicitudes Recibidas	Solicitudes Concluidas
01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2021	195	201
* Se anexan 37 solicitudes del periodo anterior las cuales fueron concluidas en este trimestre.		

Tipo de Acuerdo	Número de Acuerdos
Disponibilidad	111
Disponibilidad Parcial	51
Reserva	6
Negativa	2
Notoria incompetencia	20
Archivo	11
En Trámite *	31

* Dentro de los plazos legales.

Se realizó el registro y actualización diaria de las solicitudes de información, en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio.

Se realizaron 30 notificaciones por estrados físicos y electrónicos de este Sujeto Obligado a los solicitantes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema INFOMEX.

Línea de acción 6.2.1.1.7.- Reducir los plazos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 137 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, la respuesta a toda solicitud de información deberá de ser notificada al interesado en un plazo no mayor a 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presentación de esta; sin embargo, este Sujeto Obligado se ha establecido como línea de acción, reducir los plazos de respuesta que es de 8 días en promedio.

Cabe resaltar, respecto a las respuestas de solicitudes de información, que el Comité de Transparencia llevó a efecto 90 Sesiones Extraordinarias en las que confirmó y/o modificó las determinaciones de los titulares de las áreas.

Solicitudes de Acceso a la Información Pública

Total, de solicitudes recibidas de 01 de enero al 31 de marzo de 2021
195

(1) Se incluyen: 4 solicitudes, del mes de octubre; 13, del mes de noviembre y 20, del mes de diciembre del 2020.

Total, de peticiones pendientes de 01 de enero al 31 de marzo de 2021
31(2)

Total, de peticiones resueltas 01 de enero al 31 de marzo de 2021
201(1)

(2) Están en trámite dentro de los plazos legales

Programa 6.3. Comunicación Abierta con el Pueblo

Línea de acción 6.3.1.1.1.-Difundir eficaz y oportunamente entre los ciudadanos las acciones que realiza el Gobierno Municipal, en beneficio de la sociedad a través de los diferentes formatos periodísticos.

Enero de 2021

Se continuó con la campaña de prevención del COVID-19, contribuyendo a la señalética de accesos y control de personal y de usuarios en las oficinas del Ayuntamiento; así como la actualización del membrete 2021, declarado "Año de La Independencia". Por su parte, se lanzó la campaña de Predial y Agua 2021, apoyándose en la comunicación visual por medio de lonas, carteles y spots para radio y TV, generando un total de 148 Piezas.

Febrero de 2021

Se realizó la producción y desarrollo de la campaña Centro Digital para difundir a la ciudadanía las facilidades del uso de la plataforma digital en la que se proporcionó piezas gráficas para su difusión oportuna, incluyendo banners para redes sociales y web, mamparas, y spots de radio y video. De manera simultánea, se actualizaron y elaboraron formatos específicos para dicha plataforma proporcionando un total de 223 piezas gráficas realizadas.

Marzo de 2021

Formando parte activa del Programa Integral de Difusión y Comunicación Social se realizó la estrategia de difusión de imagen dando a conocer a la ciudadanía los principales avances de obras de infraestructura que se están realizando, así como logros y acciones del H. Ayuntamiento, a través de banners, lonas, clips de audio y video para redes sociales y promoción de radio y televisión, y productos gráficos para programas, convocatorias y eventos para la ciudadanía dando un total de 321 piezas gráficas.

Programa 6.4. Políticas Públicas para la Simplificación

Línea de acción 6.4.1.1.2.-Establecer programa de capacitación permanente de servidores públicos.

Capacitaciones para el uso de la Plataforma de Trámites y Servicios a funcionarios de las diversas unidades administrativas del H. Ayuntamiento

Fecha	Unidad Administrativa	Evidencias
23 de febrero	Personal de la Subdirección Técnica de la Dirección de Finanzas	
5 de marzo	Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria	
10 de marzo	Informe de nuevas adecuaciones a personas titulares y enlaces de mejora regulatoria de las 24 unidades administrativas.	

Línea de Acción: 6.4.1.1.5. Empezar modificaciones normativas y organizacionales.

Ordenamientos programados

En materia jurídica normativa y organizacional, esta Dirección ha revisado el marco normativo reglamentario con el que cuenta el municipio de Centro, ya que específicamente son 54 reglamentos que regulan, obligan y facultan al H. Ayuntamiento de Centro, para vigilar y aplicar dichos reglamentos a la ciudadanía en general, de igual manera en el uso escrupuloso de los recursos públicos, resulta estratégico atender ya que es uno de los principios que se alientan en el PMD 2018-2021, como lo es la austeridad, la honradez y la honestidad. En el horizonte de las transformaciones institucionales es prioritario que la administración racionalice y programe eficientemente la aplicación de los recursos que se ejercen a favor de la sociedad, garantizando finanzas sanas, ya que es parte esencial de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Línea de acción 6.4.1.1.6.-Integración de sistemas, bases de datos y sitios de Internet de las dependencias y entidades que atienden personas usuarias, contribuyentes y ciudadanía interesada.

Con conjunto con la Dirección de Atención Ciudadana, se desarrollará una nueva plataforma para la recepción de demanda ciudadana. El día 8 de marzo se sostuvo una primera reunión con el personal de esta área para comenzar con el análisis de información.

Actualmente se está trabajando en el diseño de base de datos y con las interfaces para dicha plataforma.

Programa 6.6. Modernización Municipal para la innovación Gubernamental

Líneas de acción 6.6.1.1.1.- Ampliar el catálogo de trámites y servicios realizables a través del portal oficial del Ayuntamiento

Durante el primer trimestre de 2021, correspondió a realizar nuevas secciones en la plataforma (Tras quedar en 177 trámites simplificados de 24 unidades administrativas) con la finalidad de hacer más accesible la información hacia la ciudadanía. Se agregó una sección de acceso rápido para los trámites más solicitados de las direcciones de Finanzas y de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) y Secretaría del H. Ayuntamiento.



Padrón de Inspectores

Por su parte, y tal como lo establece la política pública de mejora regulatoria, se agregó una sección a través de la cual la ciudadanía podrá consultar el Padrón de Inspectores, genéricamente llamada la lista de personas funcionarias públicas del H. Ayuntamiento de Centro que pueden realizar actos de autoridad por parte de diversas unidades administrativas, como las direcciones de Finanzas, de Desarrollo y de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; las coordinaciones de Salud y de Protección Civil, la Contraloría Municipal, etc.; con lo que se fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y el combate de la corrupción.

Línea de acción 6.6.1.1.2.- Renovar los equipos de cómputo.

Se brindaron 15 servicios técnicos a los equipos de cómputos (Renovados y sin renovar) para las diversas unidades administrativas del H. Ayuntamiento.

Programa 6.7. Participación Comunitaria para Transformar Centro

Línea de acción 6.7.1.1.2.- Mantener actualizado el padrón de delegados municipales y jefes de sector.

El directorio de Delegados Municipales se mantiene actualizado cada mes y contiene datos como localidad, fotografía, nombre del delegado, dirección (de casa o delegación), nombre del delegado suplente, dirección y teléfono, con el propósito de que el Ayuntamiento de Centro pueda estar en comunicación con los 202 delegados y a su vez reciban la información de interés para sus comunidades y estos puedan exponer sus necesidades a tiempo.

Línea de acción 6.7.1.1.3.- Diseñar y programar planes de capacitación a delegados y jefes de sector.

En el periodo del mes de enero al 26 de marzo se realizaron 10 capacitaciones en la zona urbana y 5 en la zona rural donde se les explico a los delegados cómo brindar correcta atención al ciudadano cuando solicita algún trámite, también se les capacitó en el rellenado de las cartas de residencia al expedirlas y así evitar que el ciudadano regrese por modificaciones posteriores.

Línea de acción: 6.7.1.1.4.- Realizar reuniones constantes con los delegados y jefes de sector, para analizar la relación del Ayuntamiento con las comunidades.

Se atendieron en este periodo trimestral, 200 delegados municipales y 145 ciudadanos. El delegado de la Colonia Insurgentes solicitó el apoyo de esta Coordinación para ser orientados y saber cuáles obras prioritarias están contempladas para ser beneficiados, así que se le hizo el acompañamiento a la Dirección de Obras Públicas y así pudieran revisar qué proyectos tienen para sus colonias y fraccionamientos y darles una respuesta más concreta. De la zona rural el Presidente Municipal revisa las obras de las Rancherías de los Aztlanes, de las plantas potabilizadoras, para que en los próximos días ya se puedan entregar y las comunidades sean beneficiadas. Delegados atendidos también solicitaron el apoyo para que hacer una inspección a las iluminarias de sus colonias, ya que tienen problema de alumbrado y se les comento que ya se están haciendo la revisión para que puedan arreglarlas.

Se han realizado 20 reuniones de enero al 26 de marzo, 8 en la zona Urbana: Col. Miguel Hidalgo, Fracc. Multi 80,83 y 85, Fracc. Fovisste I y II, Fracc. Palmitas (Atasta de Serra, Col. Indeco, Col. Plutarco Elías Calles (Cura hueso) y la Col. Linda Vista, Fracc. Pancho Villa), 11 en la zona Rural Villa Ocuiltzapotlán, Rancherías Aztlán 1ra., Aztlán 2da., Aztlán 3ra., Aztlán 4ta., Aztlán 5ta., Palomillal, Ra. Buena vista, 1ra. Sección, Poblado Dos Montes, Villa Tamulté de las Sabanas, villa pueblo nuevo de las raíces, Ra. La Agraria, y Ra. La Cruz Del Bajío, donde se están arreglando las calles, y están haciendo un parque nuevo junto con el mercado de Tamulté de las sabanas, en la Ra. de los Aztlanes se está viendo la supervisión de las plantas purificadoras, en la Ra. Buena vista 1ra. Secc. Se está supervisando el nuevo cárcamo que tendrá el Fracc. Estrellas de Buena Vista para que no tenga problemas de inundación, en Villa Ocuiltzapotlán están supervisando el nuevo mercado para los locatarios, en la Col. Indeco y en la Ra. Cruz del Bajío están supervisando que las calles regresen a su buen estado con la obra de pavimentación y apoyando a los ciudadanos para que puedan sembrar árboles florares.

Programa 6.8. Vinculación Gubernamental para la Inclusión

Línea de acción 6.8.1.1.3. informar a las comunidades sobre acuerdos concretados a través de asambleas comunitarias.

Con la finalidad de promover e implementar la participación ciudadana, durante el trimestre de enero a marzo de 2021, se conformaron 7 nuevos comités de participación ciudadana, como se detalla a continuación:

Fecha	Comunidades/Colonias	No. De Comités Conformados	No. De Integrantes	No. De Asistentes
17/02/2021	Ra. Estancia Vieja 2da Secc.	1	8	8
19/02/2021	Col. Miguel Hidalgo 1ra. Secc.	1	4	4
24/02/2021	Fracc. Estrellas De Buenavista	1	4	4
01/03/2021	Col. Plutarco Elías Calles (Curahueso)	1	4	4
09/03/2021	Col. Indeco	1	5	5
13/03/2021	Col. Hueso De Puerco	1	12	12
18/03/2021	Col. Casa Blanca 2da. Secc.	1	6	6
Totales:	7 comunidades	7	44	44

Programa 6.9. Vinculación Ciudadana para la Atención

Línea de acción 6.9.1.1.2. Mejorar los servicios de atención a la ciudadanía.

Con el objetivo de fortalecer los servicios a la ciudadanía del Municipio de Centro, la Dirección de Atención ciudadana informa que durante los meses de enero a marzo del 2021, se han atendido a través de los módulos de atención del Palacio Municipal a 3442 ciudadanos a quienes se les ha orientado sobre los trámites y servicios que ofrece este H. Ayuntamiento, a través del Sistema de Demanda Ciudadana se han recibido 3006 peticiones y de manera personalizada se han atendido a 63 personas, dando un total de 6511 ciudadanos atendidos con trámites y servicios que ofrece el h. ayuntamiento de Centro.

Programa 6.10. Sinergia para la gobernabilidad democrática.

Línea de acción 6.10.1.1.1.- Fortalecer los vínculos con los diversos sectores de la población.

Como gobierno democrático, la generación de consensos es el instrumento idóneo para establecer acuerdos entre dos o más partes cuyas concepciones son distintas respecto a un argumento. Esa será la premisa básica de actuación de esta administración municipal 2018-2021, lo que ha permitido propiciar un equilibrio dinámico entre demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental, abonando un clima de gobernabilidad.

A lo largo de los meses de enero, febrero y marzo se han tenido permanentes diálogos a través de la Secretaría del Ayuntamiento con diversos actores y gracias a ello, las autoridades y la sociedad han aumentado la capacidad de interlocución y el despliegue de acciones para el desarrollo municipal.

Los porcentajes de conciliación entre los diferentes sectores sociales hasta el día de hoy han tenido frutos favorables para la administración municipal y la ciudadanía del municipio de Centro, alcanzando el 100% de las conciliaciones en los temas tratados.

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Audiencias a ciudadanos	31
Reuniones con directores y/o coordinadores	17
Reuniones de trabajo con titulares de unidades y coordinadores de la Secretaría	20
Reunión con Integrantes del Cabildo.	1
Reuniones con Líderes Comerciantes.	11
Reunión de Trabajo con Líderes Sindicales.	14
Reunión con Delegados Municipales	88
Representando al presidente en actos protocolarios	2

Unidad de Registro de Servicio Militar

La Oficina de Reclutamiento de Zona (O.R.Z.) a través de las juntas municipales de reclutamiento se encarga de expedir y llevar un control de todas las cartillas emitidas a los elementos de la clase (año de nacimiento) y remisos hasta la edad de 39 años que radiquen en el municipio de Centro, con el objetivo de que cumplan con sus obligaciones militares. A continuación, se detallan los trabajos realizados:

En el mes de enero a partir del día 04 se inició con el trámite de la Cartilla Militar, teniendo una respuesta favorable por parte de los jóvenes de la clase 2003 y remisos del municipio de Centro.

- 851 cartillas elaboradas.
- 63 cartillas entregadas a los jóvenes.
- 1,389 asesorías informativas en oficina
- 125 asesorías informativas vía telefónica

Durante el mes de febrero se realizó lo siguiente:

- 743 cartillas elaboradas.
- 301 cartillas entregadas a los jóvenes.
- 1,075 asesorías informativas en oficina.
- 100 asesorías informativas vía telefónica.

Hasta el día 26 de marzo, fecha de corte para este informe, las atenciones son las siguientes:

- 492 cartillas elaboradas.
- 427 cartillas entregadas a los jóvenes.
- 1,105 asesorías informativas en oficina.
- 110 asesorías informativas vía telefónica.

El total de las cartillas elaboradas durante estos 3 meses de trabajo es de 2,086; El total de cartillas entregadas a los jóvenes que ya realizaron su trámite en los meses anteriores es de 791, asesorías informativas en oficina 3,569 y asesorías informativas vía telefónica 335.

Programa 6.11. Participación Ciudadana, Planeación y Programación para un Buen Gobierno

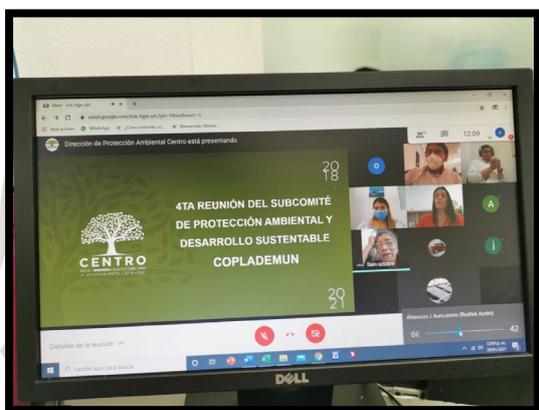
Línea de Acción 6.11.1.1.1. Reunirse con los sectores público, social, empresarial, académico y político para coordinar la planeación del desarrollo municipal.

Cuarta sesión de los subcomités del COPLADEMUN

En este contexto, en el mes de enero del 2021, se llevo a cabo la cuarta sesión de los subcomités del COPLADEMUN, en donde los 9 subcomité (1.-Desarrollo; 2-Fomento Económico y Turismo, 3-Obras Públicas y Servicios Municipales, 4-Educación, Cultura y Deporte, 5-Política, Gobierno, Seguridad y Protección Civil, 6-Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, 7-Asistencia Social, Seguridad y Salud, 8-Atención a las Mujeres y 9-Desarrollo Urbano y Movilidad), por medio de la plataforma Zoom, expusieron las acciones realizadas para el segundo semestre del 2020.

En dicha sesión presentaron los avances de las obras y acciones realizadas por la Administración Municipal de Centro, así como se escucharon inquietudes y propuestas encaminadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, por parte de los diferentes miembros del comité (funcionarios públicos del ámbito estatal y federal, y la participación de los diferentes sectores sociales y económicos representativos del municipio).

Cuarta sesión del subcomité de Protección Ambiental del COPLADEMUN por medio de la Plataforma Digital ZOOM



Es importante mencionar el esfuerzo que realizaron los diferentes miembros de los subcomités del COPLADEMUN, al reunirse para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria, con todas las medidas sanitarias y por medio de la plataforma digital ZOOM, para contrarrestar la propagación y transmisión del virus SARS-CoV-2 en el municipio.

Línea de Acción 6.11.1.1.2. Planear, programar y presupuestar los recursos conforme a la armonización contable y presupuestal.

Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos para Ejercicio Fiscal 2021

La planeación democrática es uno de los principales elementos con que cuenta el gobierno municipal de Centro, para inducir y orientar el desarrollo social, económico y

ambiental en el territorio municipal. Uno de los instrumentos de la planeación municipal a corto plazo es el Programa Operativo Anual (POA), el cual está diseñado para operar de manera eficiente el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Centro 2018-2021 (PMD 2018-2021) para el ejercicio fiscal 2021.

Por tal motivo, se concluyó la adecuación al POA al cuarto trimestre y a su vez se iniciaron los trabajos para la consolidación de información para la construcción de la primera adecuación del POA 2021 (primer trimestre). De igual forma en cumplimiento a los artículos 44, 45 y 46, fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 78 fracción I y VII del Reglamento del H. Cabildo, se llevaron a cabo sesiones de la Comisión Edilicia de Programación, mediante las cuales se aprobaron los dictámenes presupuestarios de los meses Enero y febrero del 2021

Comisión de Gasto Financiamiento

En lo relacionado con el control operativo de los procesos de Planeación, Programación, Ejercicio del Gasto Público, el Presidente Municipal de Centro, crea el 9 de enero del 2019 la Comisión de Gasto Financiamiento (CGF), la cual ha sesionado de manera ordinaria, al primer trimestre del 2021, como se puede ver en la tabla siguiente:

Sesiones Ordinarias del año 2021

Comisión de Gasto Financiamiento 2021		
Número	Sesiones	Fecha
25	Ordinaria	14/01/2021
27	Ordinaria*	08/02/2021
28	Ordinaria*	05/03/2021

(*) Canceladas Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Planeación.

Programación y presupuesto

En lo que respecta al uso y manejo de los recursos públicos el Gobierno Municipal es consciente que deben ser bien administrados; ya que dichos recursos se encuentran alineados al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, como se describen a continuación (véase tabla):

PRESUPUESTO DE EGRESOS A DICIEMBRE DE 2020 Clasificado por Eje del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (Pesos)

Eje	Eje Rector	Presupuesto Modificado
1	Agua y Energía	993,183,062.81
2	Economía y Turismo	71,793,293.15
3	Desarrollo Social	209,595,103.64
4	Servicios Eficientes	834,504,800.16
5	Participación Ciudadana para la Prevención	6,436,945.69
6	Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción	993,086,877.03
7	Asentamientos Humanos Sustentables	198,494,477.27
Total, General		\$3,307,094,559.75

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Programación.

El principal Eje Rector al cual se le asignó mayor presupuesto en lo que va del 2021, fue al Eje Agua y Energía con 30%, de manera intermedia se encuentran los Ejes Servicios Eficientes con un 25% y Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción con el 30%, Desarrollo Social 7%, Asentamientos Humanos Sustentables 6%, Economía y Turismo 2% y Participación Ciudadana para la Prevención 0.05%

Ejercicio del gasto y transparencia

En cumplimiento al artículo 121 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, la Subdirección de Política Presupuestal realizó las siguientes actividades:

- Recepción, registro, validación y ejercicio de más de 3,900 órdenes de pago de las diversas áreas ejecutoras del gasto.
- Se dio cumplimiento de forma trimestral a la obligación de capturar el Reporte del Sistema de Recursos Federales Transferidos, mismo que fue informado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los Recursos Federales, con la finalidad de conocer el desempeño de los recursos que le son transferidos al Municipio de Centro, a través de la plataforma diseñada para tal fin, en cumplimiento al artículo 85 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- En cumplimiento al artículo 33 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, el Municipio de Centro, dio a conocer a la ciudadanía los montos a recibir, obras y/o acciones que se han autorizado a través del Ramo General 33 en el Fondo III y Fondo IV, relativas a las Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- Asimismo, de manera trimestral se transparentó la información generada por esta Dirección de Programación, publicando en el portal de transparencia, Presupuesto de Egresos Municipal 2021, Proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal 2021, Presupuesto de Egresos Municipal 2021 (Calendarizado), Presupuesto de Egresos Municipal 2021 (Versión Ciudadana), Programa Operativo Anual 2021 y Los Lineamiento Para El Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto de Egreso Municipal 2021.
- Finalmente, dentro de las atribuciones de la Dirección de Programación, fueron atendidas oportunamente cerca de 10 solicitudes de información realizadas por la ciudadanía, respetando así el derecho de las personas de conocer el quehacer del Gobierno Municipal.

Programa 6.12.- Concertación Política para la Prevención y Contención de Conflictos

Línea de acción:6.12.1.1.1.- Obtener información dialogando y escuchando a la ciudadanía sobre las necesidades de servicios del Ayuntamiento.

Visitas a las comunidades

Se realizó recorrido de supervisión en las siguientes calles y avenidas: C. Libertad, Av. Gregorio Méndez magaña, Av. Paseo tabasco, Av. 16 de septiembre, Av. Paseo Usumacinta, Av. Francisco j. Mina, Av. 27 de febrero, Av. Paseo de la sierra, Av. Quintín Arauz, Av. Cesar Sandino y el Centro Histórico

De los cuales se encontraron: fugas de agua, baches, luminarias fundidas, etc.

De lo anterior se realizaron 151 reportes los cuales se turnaron para su debida y pronta atención.

Línea de acción 6.12.1.1.2.- Atender y mediar en las localidades para reducir el índice de problemática social y concientizar a la ciudadanía.

En virtud de la pandemia de Covid-19 no se ha acudido a giras con el presidente municipal para guardar los protocolos de sanidad y distancia que se han establecido.

Se coadyuvo con la Coordinación de SAS en el desazolve y limpieza integral de alcantarillas: Col. Miguel Hidalgo I, II y III Etapa, Ra. Ixtacomitán 1ra Sección (Cerrada Bougambilias), Col. Atasta (Carrillo Puerto y Emiliano Carranza).

Se realizaron asambleas comunitarias para elegir comité de la entrega de leche en la Ra. Ixtacomitán 2da sección y Ra. Pablo L. Sidar.

Se coadyuvo para la organización e invitación de los vecinos de diferentes localidades para la gira del gobernador con el presidente municipal en la que se inauguraron varias obras, específicamente en: Ra. Aztlán 1ra, Villa Pueblo Nuevo y Col. Gaviotas Norte.

Conflictos Atendidos

Se acudió a giras con el C. Presidente Municipal de Centro a las Sigüientes localidades: Col. Indeco (and. Zapatero), Col. Francisco Villa, Fracc. Estrellas de Buenavista, Ra. Buenavista 1ra Sección, Col. Gaviotas Norte y Sur, ra. Rio Viejo 1ra, Mercado Pino Suarez, Ra. Estancia Vieja 1ra y 2da, Col. Gil y Sáenz, Col. Lindavista, Col. Rovirosa, Col. Carrizal, Villa Ocuilzapotlán, Villa Macultepec, Col. Casa Blanca 2da, Ra. Buenavista 3ra Sección, Villa Pueblo Nuevo, Ra. Hueso de Puerco, Villa Tamulté de las Sabanas, Ra. Anacleto Canabal 2da Sección.

Se atendió conflicto con vecinos de la Col. Casa Blanca 2da Sección, debido a que salía aguas negras de un taller, quedado solucionado con la conexión de esta persona al drenaje.

Se atendió el bloqueo en el Fracc. Prados de Villahermosa, debido al conflicto por plumas de seguridad puestas para entrar y salir de dicho fraccionamiento, se encuentra todavía en proceso de solución.

Se atendió conflicto de vecinos del Ejido Tintillo debido a una obra por parte de SAS quedo solucionado platicando con ellos.

Se atendió conflicto con Vecinos del Fracc. Valle Marino debido a que en el Sector Valle Verde están relleno el Vaso Regulador, Se llegó a un consenso con ellos y quedo solucionado.

Se atendió conflicto con vecinos de la Col. Indeco debido a que estaban inconformes con el tamaño de tubos que estaban instalando para el drenaje se llegó a un acuerdo entre ellos y SAS y se fue casa por casa recabando firmas para que siga la obra en el andador pintor.

Se atendió inconformidad de 12 Delegados Municipales frente al Congreso, posteriormente se trasladaron al Palacio Municipal y fueron atendidos.

Se atendió inconformidad de 9 casas en la Ra. Buenavista Rio Nuevo 3ra Sección por la introducción de drenaje que no quieren pase cerca de sus casas. Personal de SAS, Atención Ciudadana también platicaron con esos vecinos y se llegó a un acuerdo.

Se atendió manifestación de Delegados Municipales y ciudadanos de diferentes comunidades en plaza de armas frente al palacio de gobierno, donde pedían obras para sus comunidades, se platicó con ellos, pero no se ha llegado a ningún acuerdo con ellos.

Programa 6.13. Política de Desarrollo Comunitario con Valores.

Línea de acción 6.13.1.1.2.- Coadyuvar en las gestiones que requieran las asociaciones religiosas, para la realización de sus diversas actividades.

En enero se estuvo apoyando en diversas actividades que se les asignaron una de ellas fue de formar comités en colonias del Municipio de Centro dentro del programa “Nutriendo a las familias de Centro”.

En febrero se entregaron paquetes de cubre bocas a iglesias para apoyar en uno de los filtros sanitarios que ocupan los asistentes que acuden a las iglesias.

En marzo se realizaron acuerdos de sana convivencia entre Silvia Verónica Guerrero Ochoa con domicilio en la Calle Geólogos 302 de la Colonia Gaviotas Sur y Abenamar Valencia Sánchez con domicilio en la Calle Vulcanólogos del centro Evangelístico Internacional Vida Nueva ya que había la molestia del ruido excesivo de la remodelación y el equipo de sonido de la iglesia.

De la misma forma se llevó acuerdos de paz y colaboración con los C. José Fidencio Castellano Mesa y la Iglesia Pentecostal teniendo como representante al pastor Antonio Notario López ambos con domicilio en la Calle Prolongación de la Escoba del Fracc. Las Mercedes, ya que ellos presentaban la inconformidad del ruido excesivo, así como escurrimiento de agua, refiriendo el pastor Antonio que se compromete a regular de manera responsable el nivel de su aparato de sonido durante su servicio y corregir el techo de la iglesia para evitar que el agua escurra al interior del domicilio del C. José Fidencio.

Línea de acción 6.13.1.1.3.- Socializar leyes y reglamentos en materia religiosa.

Se entregaron 3 ejemplares de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

Material Entregado/Tramite Realizado	Cantidad de Grupos Religiosos
Constancias de notorio arraigo	1
Ley de asociaciones religiosas y culto público, y su reglamento	3

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Asuntos Religiosos, H. Ayuntamiento de Centro, 2021.

Programa 6.14. Servidores Públicos Comprometidos con la Transformación

Líneas de acción 6.14.1.1.1.-Vinculación con organismos autónomos, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de educación superior para brindar capacitaciones en temas transversales a las personas servidoras públicas.

Durante el primer trimestre de 2021, se gestionó el Programa de Capacitación de Personas Servidoras Públicas para este año, de manera virtual y remota, a fin de mantener los protocolos de sana distancia y contribuir a las competencias digitales del personal del H. Ayuntamiento.

El calendario se estableció para los meses de abril, junio y agosto en temas de Informática básica y ofimática, Derechos Humanos y Ética y compromiso, por medio de los convenios de colaboración y los acercamientos con instituciones adecuadas para los temas, como la Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB) y la propia Comisión Estatal de Derechos Humanos.

A su vez, en conjunto con el Instituto Municipal de Incorporación de Tecnologías, Energía y Agua (IMITEA), se abrieron las fechas para las sesiones de teletrabajo, así como para los roles de participación durante las mismas.

Programa 6.15. Evaluación del Desempeño Municipal

Línea de Acción 6.15.1.1.1. Monitorear continuamente el desempeño de los programas por medio de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Evaluación y seguimiento

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se establecieron indicadores de desempeño en el Presupuesto de Egresos 2021, por lo que se iniciaron los trabajos para la consolidación del seguimiento al primer trimestre del 2021; de igual forma, se culminó con el seguimiento de los indicadores del desempeño del 4 trimestre del 2020

Seguimiento a los Indicadores del Desempeño 2021
Seguimiento de indicadores 4 trimestre del 2020
iniciaron los trabajos para la consolidación del seguimiento al primer trimestre del 2021

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Planeación.

Línea de Acción 6.15.1.1.2. Realizar evaluaciones del desempeño mediante instancias técnicas externas.

En cumplimiento al artículo 76 de la Constitución del Estado Libre Soberano de Tabasco, se procedió a culminar los trabajos para la construcción del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 y los Términos de Referencia 2021, las cuales fueron aprobados en la sexta sesión Extraordinaria la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), de igual forma, se llevaron a cabo la sesión número 8 de tipo ordinaria y las sesiones extraordinarias 6 y 7, en un ejercicio de evaluación responsable como lo marca la normatividad vigente

Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) 2021		
Número	Sesiones	Fecha
8	Ordinaria	08/01/2021
6	Extraordinaria	24/03/2021
7	Extraordinaria	30/03/2021

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Planeación.

Programa 6.16. Uso Escrupuloso de los Recursos Públicos

Línea de acción 6.16.1.1.1.-Establecer el control, la evaluación y la fiscalización constantes y transparentes de la gestión pública municipal.

Establecer el control, la evaluación y la fiscalización constantes y transparentes de la gestión municipal.

Para dar cumplimiento a los principios de transparencia del 1er. Informe Trimestral del Ejercicio 2021 (Enero – Marzo): Se elaboraron 3 informes mensuales de avances físicos de un total de (86) proyectos autorizados y contratos, del periodo del 02 enero 2021 al 31 de marzo 2021; de los cuales se les dio seguimiento a (86) obras verificadas las que representan el 100% a la obra pública en el periodo correspondiente.

De los (86) proyectos autorizados: (31) corresponden a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios; (50) a la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento; y (05) al Instituto Municipal de Energía, Agua e Integración de Tecnologías.

Eficacia del sistema de Control, Evaluación y Fiscalización.

Como parte del programa el personal adscrito a la Subdirección de Fiscalización de Obra Pública llevo a cabo un seguimiento sistemático de la ejecución de las obras mediante inspecciones a las dependencias responsables de su realización, así como la retroalimentación de las observaciones detectadas en campo; De igual forma de 86 obras autorizadas; se realizaron (38) visitas de inspección física a 38 proyectos con motivo del seguimiento que se realiza conjuntamente con la participación del personal de la DOOTSM, CSAS e IMEAT, seguimiento que se llevó a cabo durante el periodo del 01 enero 2021 al 31 marzo 2021.

Hasta el mes de marzo 2021 correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se tienen practicadas de 83 obras concluidas; (250) revisiones de estimaciones a (39) proyectos; de los cuales (21) proyectos a cargo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, (16) proyectos a cargo de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento y (2) proyectos a cargo del Instituto Municipal de Integración de Tecnologías, Energía y Agua

En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2021 se realizaron 68 visitas de obra a 21 proyectos para la Evaluación de Avances Físicos, de los proyectos siguientes: K249 (K637), K250 (K638), K252 (K640), K253 (K641), K254 (K642), K255 (K307), K257 (K311), K259 (K313), K261 (K315), K263 (K317), K265 (K320), K267 (K322), K268 (K514), K270 (K516), K272 (K557), K273 (K552), K274 (K553), K275 (K554), K276 (K555), K289 Y K290.

(18) Visitas de inspección conjunta con personal del Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE) y la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Coordinación del Sistema de Agua Y Saneamiento y el Instituto Municipal de Integración de Tecnologías, Energía y Agua con relación a la Orden de Auditoría con Enfoque Técnico 3-CTR-20-AS2-AT01 periodo comprendido del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2020 (2S20); en referencia a los proyectos: 10 Visitas Ocular: K299, K329, K364, K404, K470, K533, K546, K556, K557, K587 Y K614, Visitas de Obras en proceso: K265 (K320) Y K267 (K322) y 4 Visitas Técnica: K175, K302, K425 Y K422

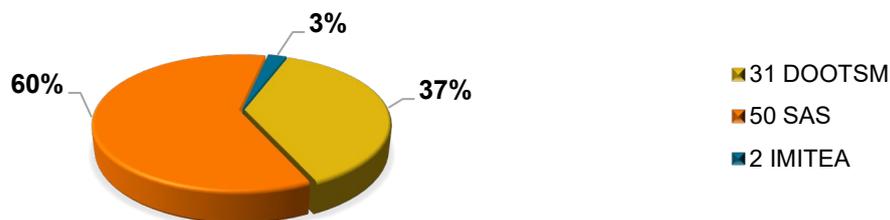
(10) Visitas de Inspección conjunta con personal del Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE) y la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento, con relación a la Orden de Auditoría con Enfoque Técnico 3-CTR-19-AS2-AT01 periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020 (1S20), para la revisión de solventación, en referencia a los proyectos: K201(K469), K202 (K497), K207 (K417), K208 (K446), K210 (K455), K216 (K543), K219 (K583), K242, K243 Y K334.

Es de señalar que el área de Fiscalización de Obra Pública, genero (18) oficios a las dependencias responsables de las obras, con el propósito de notificar hallazgos, requerimientos de información, así como de recomendaciones, para el cumplimiento del marco normativo.

En el Registro Único de Contratista se atendió y se brindaron los servicios a (10) personas interesadas para poder obtener su Registro Único de Contratista habiendo otorgado (10) Cédulas Únicas de Registro, mediante la cual se garantiza la transparencia e integridad de los participantes en los procesos de adjudicación para los concursos de licitaciones en sus diferentes modalidades.

Se participó en (04) Sesiones de Comité de Obra Pública: sesiones correspondientes a la Obra Pública Municipal y Federal; con el propósito de coadyuvar y verificar que los procedimientos de Licitación para la adjudicación y contratación de las obras y proyectos se apegaran a la Ley y demás normatividad aplicable.

1ER. TRIMESTRE 86 OBRAS AUTORIZADAS ENERO-MARZO 2021



(Elaboración propia con datos de la Subdirección de Fiscalización de Obra Pública de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro 2021)

Establecer el Sistema en al menos 80% de los programas y proyectos del Presupuesto de Egresos.

Se recibieron los reportes de avances físicos – financieros correspondientes al mes de diciembre 2020, enero y febrero 2021, emitido del Sistema SIEN-GOB por las unidades administrativas que integran este H. Ayuntamiento de Centro, con el propósito de evaluar, controlar y dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para la mejora de la gestión por resultados, que de manera permanente realiza esta Contraloría.

Se registraron y verificaron los formatos normativos, de servicios y financieros, a los que esta Contraloría Municipal da seguimiento a través del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, para su remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE).

Se emitieron los registros de captura de los avances físicos-financieros emitido del Sistema SIEN-GOB, de los proyectos por Unidad Administrativa responsable, los cuales se proporcionaron a la Dirección de Programación para la integración del informe sobre

el ejercicio de los recursos federales que se entregan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2020.

Se realizó entrega ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE) los informes de la cuarta autoevaluación trimestral correspondientes al periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Se realizó entrega ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE) los formatos que comprenden el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM) correspondientes al periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Se establecen medios para desarrollar evaluaciones de conocimientos con apego al código de ética, reglas de integridad, ley general de responsabilidades administrativas y las atribuciones de los servidores públicos, lo cual se desarrollaran parámetros para medir el riesgo de control interno de la administración pública, y así coadyuvar en procedimientos que permitan realizar mecanismos para mitigar los riesgos y reforzando los objetivos institucionales, contribuir con un Sistema de Control Interno y Evaluaciones.

Se realizó revisión de oficio de adecuaciones presupuestales, ampliaciones y reducciones autorizadas del mes de diciembre 2020, enero y febrero 2021 con el fin de evaluar y controlar el ejercicio del presupuesto municipal.

Eficientar las auditorías internas para las unidades administrativas del Ayuntamiento.

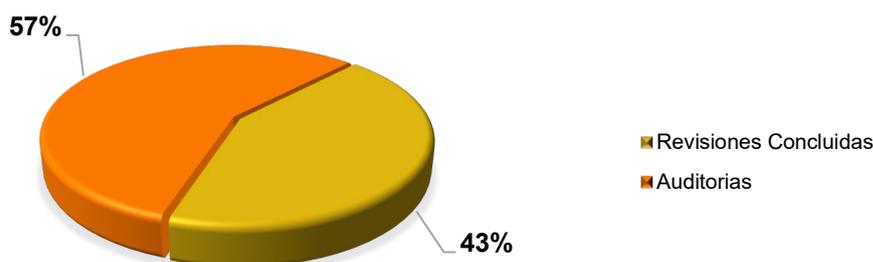
En una democracia la rendición de cuentas es una obligación completamente de las autoridades, la cual tiene como objetivo presentar documentación e información financiera o económica, detallando como fue ocupado el presupuesto que se les fue confiado y justificándolo públicamente, debido a que se trata de recursos que pertenecen a todos los ciudadanos, todo esto en un marco que permita la transparencia y la participación ciudadana.

Durante el periodo de Enero a Marzo de 2021, fueron realizadas acciones de fiscalización como son evaluaciones y revisiones de control interno, conforme a la normatividad vigente, así como auditorías, mismas que abogan por el buen funcionamiento de las arcas públicas y por una actividad responsable por parte de su Administración, teniendo como objetivo principal efficientar los procesos, promover mejoras y reformas constructivas, determinar e informar la normativa y programas legales autorizados y comunicar al resto de organismos y entidades sobre todo aquello que se haya descubierto y sea significativo para ellos, por lo que durante este periodo se llevaron a cabo (3) Intervenciones en las auditorias financiero y control interno, de las cuales dos de ellas están concluidas y las otras se encuentran con un avance de 90%.

Eficacia en el proceso de auditorías

Siendo el órgano auxiliar encargada de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas en materia administrativa, a través de la realización de auditorías y revisiones; así como de sustanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa en el ámbito de su competencia.

INTERVENCIONES DE CONTROL INTERNO

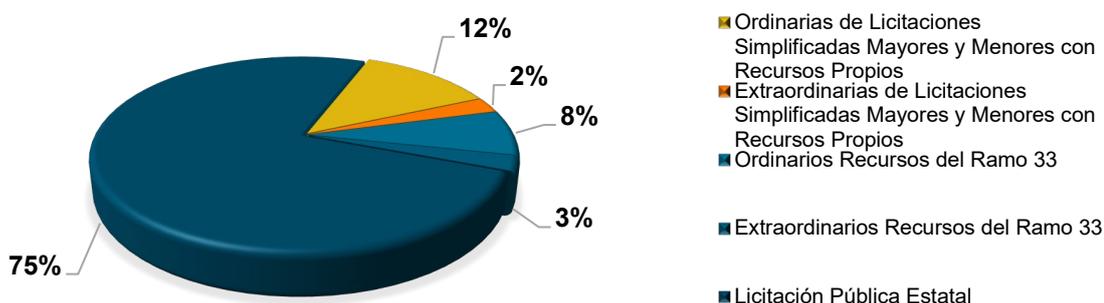


Eficientar en 60% el proceso de auditorías de los proyectos y programas de gasto público.

Se han llevado a cabo (3) intervenciones de Control Interno, de las cuales se han llevado a cabo las siguientes:

1. Arqueo de las cajas recaudadoras de la Dirección de Finanzas con el fin de verificar y conciliar la captación de recursos que ingre a las arcas del H. Ayuntamiento, 2. Revisión Vehicular, con el fin de constatar que los vehículos se encuentren resguardados en el estacionamiento oficial y cuenten con todas las herramientas necesarias para el funcionamiento óptimo 3. Revisión del “Programa Nutriendo a las Familias de Centro” mismo que fue ejecutado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; (4) auditorías, de (3) programadas de las cuales corresponden a las siguientes: 1. Revisión Vehicular CM/SAI/RV/001/2021 de tipo financiera, 4. Auditoría No. CM/SAI/AFC/003/2020 de tipo financiera y de cumplimiento a la Coordinación de Mercados y Centrales de Abasto; (39) asistencias a las Reuniones del Comité de Compras que se desglosan de la siguiente manera, (05) sesiones ordinarias y (01) extraordinaria de Licitaciones Simplificadas Mayores y Menores con Recursos Propios, Participaciones y convenios, así como (03) ordinarias y (01) extraordinaria con Recursos del Ramo 33 y (30) de Licitaciones Públicas Estatales.

39 REUNIONES DEL COMITÉ DE COMPRAS

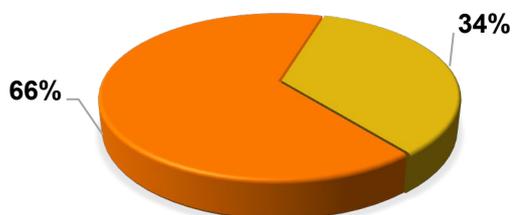


(Elaboración propia con datos de la Subdirección de Auditoría Institucional de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro 2021)

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 7 fracción IV inciso d) de la Ley que establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos participamos en (29) procesos de entrega recepción, las cuales se integran a nivel Dirección y/o Coordinación, Subdirección, Subcoordinación y Jefaturas de Departamento.

PROCESOS DE ENTREGA - RECEPCIÓN

■ Nivel Dirección y/o Coordinación ■ Nivel Subdirección, Subcoordinación y Jefaturas de Dpto.



(Elaboración propia con datos de la Subdirección de Auditoría Institucional de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro 2021)

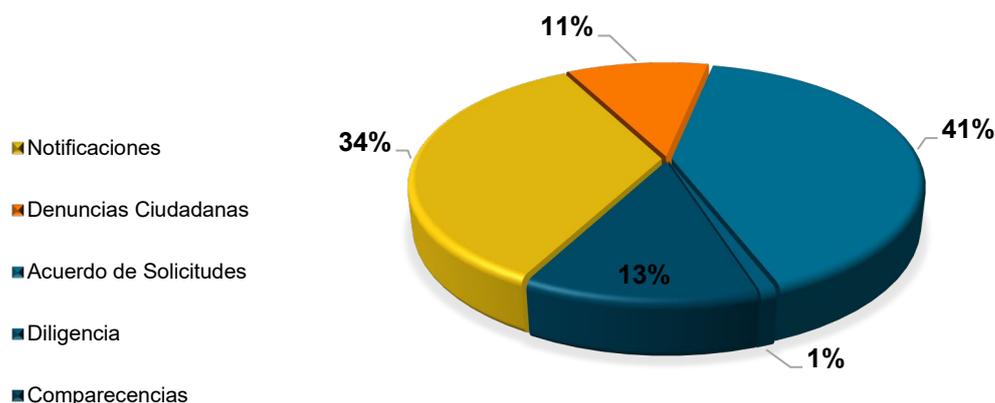
Instauración de procedimientos de investigación y substanciación por presunta responsabilidad administrativa.

Para obtener un enfoque de resultado que otorga los lineamientos del Sistema Nacional Anticorrupción y toda la normalidad que del sistema emana, con la finalidad de obtener los mejores resultados, cumpliendo metas e indicadores que permitan a la Unidad orientar su Plan de Trabajo de acuerdo a los objetivos planeados; y así el servidor público tome conciencia de los principios que debe observar en el ejercicio a su cargo, asumiendo compromisos con la sociedad a la se presta un servicio, se busca que todo acto emanando por personal sea eficiente, acorde a los principios y directrices que deben regir la actuación de los servidores públicos.

Se atendieron a todas las personas que acudieron a esta Unidad, prestando un servicio eficiente y eficaz para el buen desarrollo de la Administración Pública Municipal, mismas a las cuales se les brindó un trato amable y digno, con la debida atención para los casos concretos en que se ameritaban.

Se realizaron diversas notificaciones en todo el territorio del Municipio de Centro, Tabasco y con ello se está en constante actividad operativa diligenciando y desahogando la carga administrativa de esta Unidad de Investigación. En cuanto a las responsabilidades administrativas y sus investigaciones, se realizaron las siguientes actividades: se giraron (38) notificaciones, recepción de (12) denuncias ciudadanas, se realizaron (45) acuerdos de solicitudes, (01) diligencia y (14) Comparecencias. Para así cumplir las funciones en los plazos y términos legales, manteniendo actualizados los expedientes y brindando una atención cálida y eficiente a los usuarios del servicio. Atendiendo los lineamientos del Sistema Nacional Anticorrupción.

ATENCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA



(Elaboración propia con datos de la Unidad de Investigación Administrativa de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro 2021)

Derivado de las actuaciones efectuadas en apego a las funciones propias de la Subdirección de Normatividad, Substanciación y Procesos Institucionales, se emitieron **(36)** acuerdos diversos derivados de los procedimientos administrativos que se encuentran en trámite.

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 15, 16 y 17, 33, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 81 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 138 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco; a través de la Subdirección de Normatividad, Substanciación y Procesos Institucionales, se han implementado las siguientes acciones:

Atender el 100% de los procedimientos de Investigación y Substanciación

Acciones de Integridad

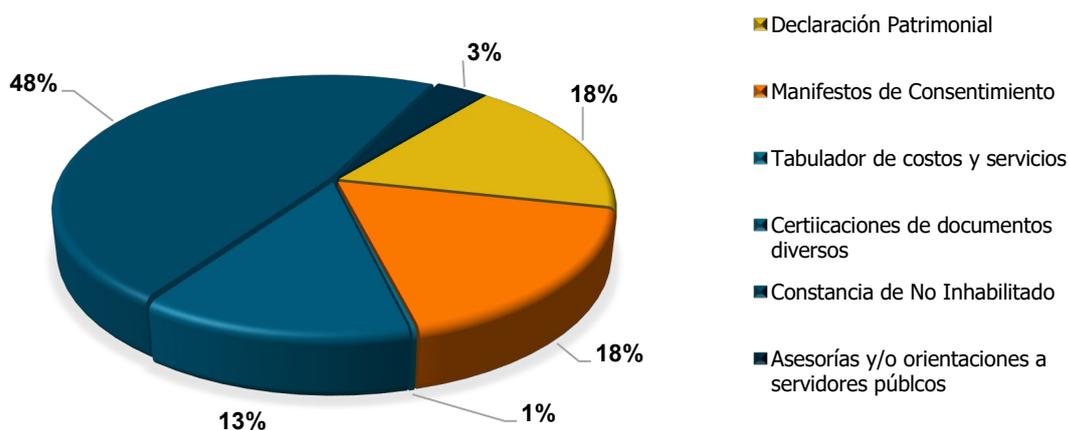
Dentro de las actividades, se realizó **(01)** Tabulador de Costos de Servicios efectuados por la Contraloría Municipal.

Se realizaron **(64)** certificaciones de documentos diversos, para dar contestación a requerimientos hechos por Entes Fiscalizadores.

De igual manera se revisaron y verificaron las solicitudes, y al respecto se expidieron **(227)** Constancias de No Inhabilitado para ejercer el servicio público.

Se brindaron **(17)** asesorías y/o orientaciones a servidores públicos municipales, relacionadas con la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial.

SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTO Y ACCIONES DE INTEGRIDAD



(Elaboración propia con datos de la Subdirección de Normatividad, Substanciación y Procesos Institucionales de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro 2021)

En el periodo que se reporta, y derivado del proceso de presentación de Declaración de Modificación Patrimonial, se recibieron un total (84) declaraciones de situación patrimonial y Manifiestos de Consentimiento, de los cuales (38) pertenecen a declaraciones de situación patrimonial inicial; (35) a declaraciones de situación patrimonial de conclusión; y (11) aviso de cambio de dependencia y/o adscripción.

Línea de acción 6.16.1.1.4.- Atender los asuntos que en materia jurídica correspondan al Ayuntamiento.

Sesiones del Honorable Cabildo de Centro

El Pleno del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, es el órgano legislativo del municipio, mediante el cual se somete a aprobación de los regidores propuesta de Ley o Decreto, reglamentos, acuerdos y disposiciones administrativas de carácter general, debiendo sesionar por lo menos una vez al mes, en el periodo trimestral correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo, se realizaron 4 sesiones, siendo aprobados 15 Acuerdos, ordenándose la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, de 8 Acuerdos y la certificación de 32.

Entre los acuerdos de mayor importancia en beneficio de los habitantes del municipio se encuentran:

Propuesta de acuerdo mediante el cual se autoriza el calendario de sesiones ordinarias del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, para el año 2021.

Dictamen de la Edilicia de Obras y Asentamientos Humanos, mediante el cual se autoriza al Presidente Municipal y el primer síndico de hacienda en representación del H. Ayuntamiento, donar a favor del “Banco de Bienestar”, Sociedad Nacional de Crédito, Institucional de Banca de Desarrollo, un predio urbano propiedad del Municipio de Centro, ubicado en la calle 16 de septiembre esq. Calle Miguel Hidalgo, Villa Tamulté de las Sabanas, Municipio de Centro, Tabasco; con una superficie de 250.57m2.

Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda, mediante el cual se aprueba el programa de incentivos fiscales para el pago del impuesto predial y los derechos por consumo de agua, del 01 de abril al 30 de junio de 2021.

Cumplimiento de Acuerdos de Cabildo Publicaciones en Periódico Oficial del Estado de Tabasco

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado Tabasco, los reglamentos, bandos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que expidan los ayuntamientos, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, para su debida observancia habrán de ser publicados en el Periódico Oficial del Estado.

Cumplimientos de Acuerdos de Cabildo	
Acuerdos aprobados	15
Publicaciones de acuerdos en periódico oficial	8
Certificaciones de acuerdos	32

Jornadas de Trabajo en Favor de la Comunidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales para el Estado de Tabasco, y el Acuerdo de coordinación para conceder, organizar, orientar y vigilar el cumplimiento de las penas sustitutivas de prisión, denominadas “TRATAMIENTOS EN LIBERTAD, SEMILIBERTAD Y JORNADAS DE TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD”; la Secretaría del Ayuntamiento lleva a cabo la Canalización de las personas enviadas por la Dirección General del Sistema Penitenciario Estatal, con los Delegados Municipales.

Se tiene en vías de cumplimiento un total de 116 sentenciados, quienes desarrollan distintas actividades como limpieza y barrido de calles, parque, escuelas, pintar espacios públicos, entre otras, las cuales son supervisadas e informadas por los delegados municipales, por lo que en caso de que un sentenciado no de cumplimiento a las jornadas de trabajo impuesta por el Juez, se le revoca el beneficio otorgado, y se ordena de inmediato su reaprehensión, para cumplir su condena en prisión.

Es de mencionar que, con el nuevo sistema de justicia penal, el cual entro en vigor en el Municipio de Centro, Tabasco, el 06 de Junio del 2016, se incrementó la cantidad de sentenciados a trabajo en favor de la comunidad, debido a los beneficios que se otorga para sustituir la pena privativa de la libertad.

Constancia de residencia

La constancia de residencia se otorga a la persona física o jurídica colectiva, para acreditar ante alguna autoridad administrativa o judicial su domicilio o lugar donde reside, durante este periodo trimestral enero, febrero y marzo (con corte al día 25 de marzo) de 2021, se otorgaron 215 constancias a nacionales y 1 constancia a extranjeros.

La constancia de residencia es un trámite administrativo solicitado por una persona física o jurídica colectiva, para acreditar su domicilio o lugar de residencia, por lo que el trámite se viene realizando de manera personal.

Constancia de dependencia económica

La constancia de dependencia económica, este documento es solicitado por el Ciudadano para los efectos jurídicos de afiliar a un familiar ante una Dependencia de Seguridad Social, como puede ser IMSS, ISSTE, ISSET, PEMEX y así pueda disfrutar de la asistencia médica, debiendo acreditar la línea de parentesco, así como su

dependencia económica, sea porque es menor de edad, estar enfermo, estar estudiando, ser adulto mayor, estar incapacitado entre otras.

De igual forma es un documento solicitado para cobrar un seguro de vida, o una indemnización por riesgo de trabajo, o por muerte natural, cuando el extinto no dejó beneficiarios; en el periodo del trimestral enero, febrero y marzo (con corte al día 25 de marzo) de 2021 se informa que se expidieron un total de 30 constancias, este trámite administrativo ésta sujeto a la solicitud del Ciudadano, por lo que se realiza de forma personal por comparecencia, aclarándose que la constancia de dependencia económica expedida por la Secretaria del Ayuntamiento, no es el único documento para acreditar la dependencia.

Constancia de concubinato

La constancia de concubinato es un trámite administrativo realizado por una mujer y un hombre, que han vivido juntos y han hecho vida marital por más de un año, el Código Civil establece que la figura del concubinato se equipara al matrimonio, siempre y cuando se viva como tal, es decir, que ninguno de los concubinos este casado, o tengan otro concubinato, pues entonces no existe jurídicamente dicha figura del concubinato. La constancia concubinato se expide siempre y cuando los interesados entreguen las constancias de inexistencia de matrimonio, expedidas por la Dirección General del Registro Civil del Estado de Tabasco, por lo que al ser expedida dicha constancia le da la certeza a los concubinos de tener los mismo derechos como si estuvieran casados ante la Ley, es decir, que pueden afiliarse al seguro social, heredar los bienes del concubino extinto, solicitar pensión alimenticia, tramitar pagos de seguros entre otras tramites administrativo y legales.

En el periodo del trimestre enero, febrero y marzo con (corte al día 25 de marzo) de 2021 se informa que se expidió un total de 53 constancias, este trámite administrativo ésta sujeto a la solicitud del Ciudadano, por lo que se realiza de manera personal por comparecencia, aclarando que existe otras vías legales para acreditar una relación de concubinato, por lo que la constancia de concubinato que expide la Secretaria del Ayuntamiento, no es el único documento para acreditarla.

Constancia de aclaración de lugar de origen

La constancia de aclaración de lugar de origen, es un trámite administrativo utilizado por el ciudadano para corregir errores en el acta de nacimiento, matrimonio o defunción solo en cuanto al lugar, por ejemplo, en muchas ocasiones en las actas solo se asienta en la Ciudad de Villahermosa, o en qué Estado de la Republica sin mencionar de que la Ciudad de Villahermosa, pertenece al Municipio de Centro, Estado de Tabasco, por lo que ante ese error u omisión por parte del Oficial del Registro Civil, es que se expide la constancia de aclaración de origen, especificando que la Ciudad de Villahermosa, pertenece al Municipio de Centro, Estado de Tabasco.

En el periodo del trimestre enero, febrero y marzo (con corte al día 25 de marzo) de 2021, se informa que se expidieron 6 constancias de origen, este trámite administrativo ésta sujeto a la solicitud del Ciudadano, sin embargo, pueden ser gestionado por algún tercero previa solicitud por escrito y acreditar el parentesco.

Recaudación por concepto de constancias diversas			
Tipo De Constancia	Precio Unitario	Trámites	Total
Constancia de Residencia Nacionales	\$179.24	215	\$37,988.6
Constancia de Residencia Extranjeros	\$716.96	1	\$716.96
Constancia de Dependencia Económica	\$179.24	30	\$5,349.8
Constancia de Concubinato	\$179.24	53	\$9,379.16
Constancia de Aclaración de Origen	\$179.24	6	\$1,069.96
Total, Recaudado: \$54,504.48			

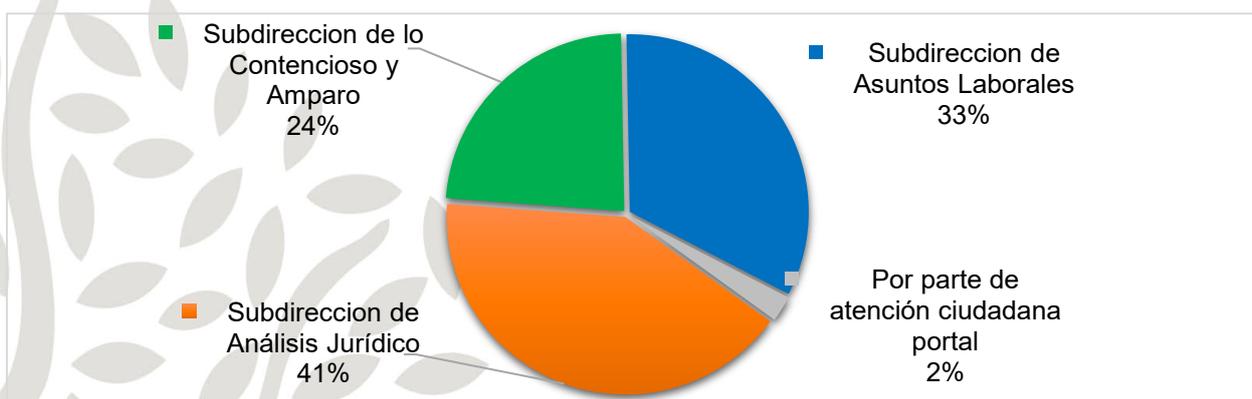
Por otra parte la Dirección de Asuntos Jurídicos brindó un total de 85 asesorías a ciudadanos, respecto de los trámites que son competencia de esta dependencia y que fueron solicitados, así como relativo a los asuntos, cumpliendo así con el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, por tal razón esta Dirección de Asuntos Jurídicos está cumpliendo con la orientación necesaria, para que las próximas generaciones tengan las herramientas necesarias para fortalecer el vínculo con la ciudadanía y principalmente, para evitar actos de corrupción que dañan a la administración pública municipal.

Cabe hacer mención que en el año 2020 esta Dirección brindo un total de 450 asesorías a ciudadanos (hasta el corte del 04 de octubre del 2020); a partir del 05 octubre de 2020 al 31 de diciembre de 2020, se han brindado un total de 262 asesorías, en comparación con el año anterior hubo una decreciente en materia de asesorías jurídicas, derivada de la pandemia, teniendo como meta propuesta llegar a las 1,000 asesorías hasta el mes de diciembre del año en curso.

En materia de tramitación, entrega de oficios diversos y avisos de tableros, se tramitaron, un total de 737 oficios a las diversas Direcciones, Coordinaciones, Secretarías en General y Órganos Jurisdiccionales correspondientes, durante el periodo de 01 de enero al 29 de marzo de 2021, dando así cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

Asesorías a ciudadanos

Ciudadanos asesorados en diversos asuntos jurídicos, correspondiente al periodo que comprende del 01 de enero al 29 de marzo de 2021.



Esta Dirección se encuentra trabajando en apoyo a la ciudadanía brindando las asesorías requeridas, de igual manera, se les orienta en la realización de trámites con otras Dependencias de Gobierno Federales y Estatales, como son la elaboración de escritos de petición y el llenado de formatos que las dependencias les señalan como requisitos, dando cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo, teniendo como meta llegar a las 1,000 asesorías durante el ejercicio fiscal 2021.

Relación de Demandas

En materia de demandas civiles, mercantiles, penales y administrativas, así como los juicios de amparo, se encuentran en trámite 308 procesos judiciales, a los cuales la Dirección de Asuntos Jurídicos se encuentra realizando el seguimiento correspondiente hasta concluir con los mismos y debido a su estado procesal se deben garantizar los derechos fundamentales durante el proceso judicial, hasta que en éstos no se emita resolución por parte de los órganos jurisdiccionales correspondientes. Por otra parte, a la fecha se han concluido 23 procesos judiciales.

Concepto	Demandas	En Tramite	Audiencia que se llevaron acabo	Concluidas
De Lo Contencioso Administrativo	153	151	0	2
Civil y Mercantil	77	77	0	0
Amparo	56	41	0	15
Penal	22	16	16	6
Total, De Demandas	308	285	16	23

Juzgado Calificador

En materia de Infracciones cometidas al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Centro y/o cualquier otra Ley o Reglamento Municipal, de las que resultaron con detención de ciudadanos y turnados al juzgado calificador, se reportaron en el periodo que comprende del 01 de enero al 15 de marzo de 2021, un total de 926 detenidos y un total de ingresos recaudados por concepto de pago de multas hasta por un monto de \$ 277,715.68 (Doscientos setenta y siete mil setecientos quince pesos 68/100 M.N). los cuales se detallan en la tabla siguiente:

En el ámbito del Derecho en materia Laboral, esta autoridad representa Jurídicamente al H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco; cabe destacar que se encuentran en Juicio un total de 627 demandas en diversos Estados Procesales; dentro de esta estadística se ubican 85 Juicios con Laudos, aquellos en los que se decide la controversia de las acciones principales; estos se clasifican en 33 Juicios con Laudos en Ejecución, son considerados aquellos que van encaminados a dar cumplimiento a un mandato; 44 Juicios con Laudos Sub Ju dices, aquellos que se hallan promovido Juicio de Amparo y/o Resolutivos; y 8 Juicios con Laudos Absolutorios; por lo que esta Dependencia, revestido de Representación Legal de este H. Ayuntamiento de Centro, regido por los Principios Legales del Derecho, realiza los mecanismos necesarios que con lleven a la conclusión de los Asuntos Laborales y que sea de beneficio para la Autoridad que Representa, en términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias.

Al cierre del ejercicio 2020 el importe de Laudos correspondió a un importe de \$ 142,501,196.87 (Ciento cuarenta y dos millones quinientos un mil ciento noventa y seis pesos 87/100 M.N.), esta administración dio cumplimiento a (seis) juicios, así mismo el Laudo 155/2012 se dio por concluido, realizado los pagos que se tenía calendarizados para los ejercicios 2021, 2022 y el pago de aportaciones al Instituto de seguridad Social del Estado, dando certeza jurídica a favor de los trabajadores, en sus derechos en materia de seguridad social.

Administración Municipal 2021

Relativo a la notificación de nuevos Laudos y cumplimientos de pagos según corresponden de manera trimestral, se representa de la siguiente manera:

	Ingresaron	Pagados	Observación
Enero			
Febrero			
Marzo	2	1	2do. Laudo expediente 175/2008 y 525/2010
Total	2	1	

Así mismo esta subdirección de Asuntos Labores brinda, asesora, orienta, establece y vigila que se cumplan las normas aplicables a las relaciones laborales entre el ayuntamiento y sus trabajadores, cabe mencionar que durante el mes de marzo del 2021 se llevaron a cabo 2 diligencias o procedimientos administrativos a los trabajadores que incurrieron en faltas a las normas laborales, también se dieron asesorías al público en general, se recibieron de 8 convocatorias del Primer y Segundo Tribunal Laboral de la región uno para ser fijadas en los tableros así como informes de domicilios, entre otras actividades que se mencionan en la tabla siguiente:

1er Trimestre 2021					
Concepto	Monto Recaudado	Informe Detenidos	Monto Recaudado		
Detenidos	\$57,804.90	465	\$277,715.68		
Arresto		215			
Pago De Multa		203			
Prescripción Medica		27			
Libres No Elementos		1			
Libres Por Ser Menor De Edad		14			
Pago Fiscalización		1			
Totales				926	

Descripción	Total	En Tramite	Concluidos
Procedimientos Administrativos Iniciados	2	2	0
Asesorías	28		22
Amparos Recibidos	4		4
Fijación De Convocatorias	8		8
Oficios De Solicitud Y Respuesta De Interdependencia	28		28
Total, De Tramites	64	2	62

Programa 6.17. Armonización Contable

Línea de acción 6.17.1.1.1.- Encaminar actividades para fortalecer la armonización contable y presupuestal.

Deuda Pública

El Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, en sesión número 29 de fecha 25 de agosto de 2014, aprobó, solicitar al Honorable Congreso del Estado, autorización para refinanciamiento y/o reestructuración del crédito número 9017, que el Municipio de Centro, Tabasco, tenía celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).

El 19 de noviembre de 2014, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, se publicó el Decreto 125, en el cual, el Honorable Congreso del Estado, autorizó al Municipio de Centro la contratación de un crédito, que se destinara única y exclusivamente para la reestructuración del crédito vigente que se tenía con BANOBRAS, siendo este a un plazo de 10 años contados a partir de la fecha en que se suscribieron los instrumentos correspondientes, entrando en vigor el mismo día de su publicación.

La reestructura se llevó a cabo a través de la institución bancaria BBVA Bancomer, S.A. con el número 9897628765, por un monto de \$394,177,230.00 (Trescientos noventa y cuatro millones ciento setenta y siete mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.), con vencimiento a 120 meses y un año de periodo de gracia.

Al corte del trimestre de enero - marzo 2021, se tiene un saldo de \$182,489,458.14 (Ciento ochenta y dos millones cuatrocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 14/100 M.N.).

Trimestre	Capital	Interés	Total, Capital+ Interés
Enero-	\$ 3,649,789.17	\$ 922,803.14	\$ 4,572,592.31
Febrero	\$ 3,649,789.17	\$735,906.99	\$4,385,696.16
Marzo	\$ 3,649,789.17	\$775,766.34	\$4,425,555.51

De igual manera, el 30 de enero de 2019, en la sesión número 12 del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, se aprobó solicitar al H. Congreso del Estado, autorización para contratar una línea hasta por \$140,000,000.00 (Ciento cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), con garantía de Participaciones Federales.

El 17 de abril de 2019, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, se publicó el suplemento 7994, mediante el cual se autorizó la propuesta del Municipio de Centro, Tabasco, por conducto de funcionarios legalmente facultados para que gestionen y contraten una línea de crédito sin garantías, siendo este a un plazo hasta por 60 meses.

La contratación del crédito se llevó a cabo a través de la institución bancaria BBVA Bancomer, S.A. por un monto de 140 millones de pesos, con vencimiento a 60 meses y 12 meses de periodo de gracia.

Al corte del trimestre de enero - marzo 2021, se tiene un saldo de \$130,666,666.67 (Ciento treinta millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.).

Mes	Capital	Intereses	Total Capital +Interés
Enero	\$3,111,111.11	\$ 1,008,700.00	\$ 4,119,811.11
Febrero	\$3,111,111.11	\$806,960.00	\$3,918,071.11
Marzo	\$3,111,111.11	\$876,244.44	\$3,987,355.55

En la sesión de Cabildo Número 47, Tipo ordinaria, celebrada el día 27 de agosto del 2020, se aprobó solicitar al H. Congreso del Estado, autorización para contratar una línea de crédito simple hasta por \$ 130,000,000.00 (Ciento treinta millones de pesos 00/100 m.n.)

El 12 de septiembre de 2020, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, se publicó el suplemento 8141, mediante el cual se autorizó la propuesta del Municipio de Centro, Tabasco, por conducto de funcionarios legalmente facultados para que gestionen y contraten una línea de crédito, siendo este a un plazo hasta el 30 de junio de 2021, dentro del límite del 6% de los ingresos totales aprobados en la ley de ingresos del ejercicio 2020.

La contratación del crédito se llevó a cabo a través de la institución bancaria BBVA Bancomer, S.A. por un monto de 100 millones de pesos, con vencimiento al 30 de junio del 2021, con un periodo de gracia de dos meses.

Al corte del trimestre de enero - marzo 2021, se tiene un saldo de \$50,000,000.02 (Cincuenta millones de pesos 02/100 M.N.).

Mes	Capital	Intereses	Total, Capital +Interés
Enero	\$16,666,666.66	\$513,333.33	\$17,179,999.99
Febrero	\$16,666,666.66	\$350,000.00	\$17,016,666.66
Marzo	\$16,666,666.66	\$311,111.11	\$16,977,777.77

EJE TRANSVERSAL 7

ASENTAMIENTOS HUMANOS SUSTENTABLES



Programa 7.1. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano Sustentable

Línea de acción 7.1.1.1.1.-Elaborar y actualizar Programas de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y de Movilidad Urbana Sustentable, a través de convenios de colaboración con entidades gubernamentales, académicas y asociaciones civiles.

Programa Municipal de Desarrollo Urbano

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo en la sala de juntas del IMPLAN con la Arq. Nadxieli Chévez Cruz y de manera virtual el Arq. Javier Madrazo Pintado; Arq. Armando Javier Reyna y Díaz del Castillo, por parte del IMPLAN, el Director Ing. José Rafael Giorgana Pedrero, la Subdirectora de Planes y Programas, Ing. Angélica María Gómez Ballester, Ing. Javier Franco López, Arq. Nadia Tairé Nochebuena Pérez, así como con el Urb. Juan Andrés Bibiloni Segura para la revisión del Anteproyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Centro, Tabasco.

Reunión virtual con el equipo IMPLAN, para la revisión del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Intervención Urbana Integral del Río Grijalva en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Usos de Suelo

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo y visitas de campo encabezadas por el Ing. José Rafael Giorgana Pedrero, Director del IMPLAN, para la revisión y análisis de diversos predios en cuantos usos y destinos de suelo, con los CC. Lic. Moisés Pérez Zapata, el Sr. Miguel Vera Hernández; Mtro. Bernd Pfannenstein, Arq. Rafael Martínez de Escobar Pérez, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la SOTOP, Lic. Blanca Margarita Bernat Ocampo, Subdirectora de Catastro, (Asentamientos Irregulares); el CP. Manuel Alberto Lastra Torruco, (Ciudad del Conocimiento); MVZ. Sergio Rabelo Cupido, (Factibilidad Uso de Suelo); Lic. Edgar Azcuaga Cabrera, Lic. Juan José Ortiz Ramos y Lic. Juan Carlos Lázaro, (Gasera Macultepec); LAE. Gabriel Oropeza Varela, Tercer Regidor, (Uso de Suelo (Templo)); M.A. José Alberto Rodríguez Gallardo, Coordinador de Protección Civil, (Predio Sity); Arq. José Aurelio Montejo Alcalá asesor de la Décima Regiduría, Arq. Oscar de Jesús Vázquez Mosqueda, Subdirector de Regulación y Gestión Urbana, Lic. Fernando Aguilera Concha, Lic. Wilbert Izquierdo Mendoza de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Lic. Felipe Ovando Sastré de la Secretaría del Ayuntamiento, (Funciones Análisis de la Certificación de Predios y Dictamen de Impacto Urbano); Lic. Leticia Gutiérrez Ruiz, (Consejo Ciudadano); Samuel Mena Stadelmann, (Uso de Suelo); Lic. Paulino Vidal Sosa de la Dirección Finanzas, (Predios); Visita al terreno Natura; Dr. Luis Manuel Pérez Sánchez (Predio El Toreo y Predio Laguna); Ing. Ricardo Tego Chahara; Jorge A. Rodríguez, Lic. Eva Puga Arredondo, Lic. Mario Martín de Metromex (Centropolis); Ing. Jesús Colorado Colorado (predio Laguna el Camarón); Arq. Miguel Ramsés Vázquez Ortiz.

Cuarta Sesión del Subcomité de Desarrollo Urbano y Movilidad del COPLADEMUN, realizada de manera virtual por la plataforma ZOOM, en la que estuvieron presentes: Ing. José Rafael Giorgana Pedrero, Director del IMPLAN y Coordinador del Subcomité; Mtra. Nayely Aguilar Zurita, Coordinadora de Movilidad Sustentable y Secretaria Técnica del Subcomité; Arq. Rafael Martínez De Escobar Pérez, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial (SOTOP) y Representante del Sector Estatal; M.A. José

Alberto Rodríguez Gallardo, Coordinador de Protección Civil de Centro y Representante del Secretario Técnico del COPLADEMUN; LCP. Tomás Castellanos Ramos, Subdirector de Política Presupuestal y Representante de la Coordinación del COPLADEMUN; Ing. Amb. Angélica María Gómez Ballester, Subdirectora de Planes y Programas del IMPLAN y Consejera; Arq. Claudia Raquel Vallejo Paz, Subcoordinadora de Estudios de Movilidad de la Coordinación de Movilidad Sustentable y Consejera; Ing. Enrique Carrizales Olvera, Presidente del Colegio e Instituto Tabasqueño de Ingenieros Civiles, A.C; Ing. Miguel Enrique Serrano de la Rosa, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco, A.C.; Arq. Víctor Manuel Cervantes Calcáneo, Presidente del Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A.C.; Dr. German Pérez Hernández, Director de la División Académica de Ingeniería y Arquitectura de la UJAT y el Arq. Armando Javier Reyna y Díaz del Castillo, Consultor, en la cual se presentaron las acciones y proyectos realizados durante el segundo semestre de 2020 y las acciones proyectadas para el primer semestre del ejercicio fiscal 2021.

Participación en el seminario virtual número 8 de la serie Grupos de Acción de Cambios Climáticos organizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de México (SEMARNAT); Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación (AMIMP), y la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) en México, con el tema: Las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Cambio Climático, asistiendo la Ing. Angélica María Gómez Ballester, Subdirectora de Planes y Programas del IMPLAN.



Ceremonia conmemorativa por los CC Años de la Promulgación del Plan de Iguala y Día de la Bandera, presidida por el Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado, asistiendo el Lic. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal, realizándose en las instalaciones del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco (INJUDET), acompañándolos el Lic. Enrique Priego Oropeza, titular del Poder Judicial; el Diputado Jesús de la Cruz Ovando; Lic. José Antonio de la Vega Asmitia, Secretario de Gobierno; Lic. Eglá Cornelio Landero la Secretaria de Educación; Mtro. Ramiro Chávez Gochicoa, Secretario de Cultura; la Dra. Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud y el Ing. José Rafael Giorgana Pedrero, Director del IMPLAN.



Programa 7.2. Ordenamiento Territorial Sustentable e Incluyente.

Línea de Acción 7.2.1.1.2.- Fortalecer la cobertura de la evaluación para ordenar los asentamientos humanos.

Derivado de la demanda ciudadana que existe en el Municipio de Centro, esta Subdirección lleva a cabo trabajos que conllevan un significativo número de trámites, los cuales consisten en Constancias de Alineamiento y Número Oficial, Factibilidad de Uso de Suelo, Licencia y/o Permiso de Construcción, Subdivisión, Fusión, Régimen en Condominio, Anuncios, Ocupación de Vía Pública, Construcción de Rampa, Ruptura de Pavimento, Terminación de Obra, Lotificación, Fraccionamiento y Municipalización, autorizaciones que para ser otorgadas, se cuenta con personal especializado y calificado, para su inspección en su caso, revisión y análisis correspondiente, coadyuvando dicho trabajo con el Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco, A.C., Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas de Tabasco, A.C. y Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A.C., expertos en la materia para la revisión de los Proyectos de diversas Obras que se ejecutan en el Municipio de Centro. Por lo que durante este segundo año de trabajo de la administración actual en los meses de enero de 2021 - marzo de 2021 ha ingresado a esta Subdirección a través de la Ventanilla Única un total de trámites de 2,193, generando una inversión al Municipio de \$ 6,069,968.22.

Por otro lado debido a un gran número de Construcciones en el Municipio de Centro con varios años de antigüedad, que no cuentan con permiso o licencia de construcción o con un avalúo catastral que determine su valor, se tuvo a bien implementar el Programa de Regularización de Construcciones Extemporáneas Mayor a 3 años hasta 70 años de antigüedad en el Municipio de Centro, Tabasco, conforme al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y Centros Metropolitanos del Municipio de Centro, Tabasco 2015-2030, con el fin de crear estrategias y líneas de acciones que conlleven a una solución, así como la actualización del padrón catastral manifestando las superficies de construcción existentes.

Cabe mencionar que en referencia al Programa antes descrito ha ingresado durante el mes de enero del 2021 – marzo 2021, una cantidad de 292 trámites, aportando a este Municipio una cantidad de \$ 365,870.58. El Ayuntamiento de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Subdirección de Regulación y Gestión Urbana, basándose en el Reglamento de Construcción, pretende garantizar el desarrollo urbano, sostenible y ordenado; emitió en el presente ejercicio fiscal, un total de:

- ✓ 877 usos de suelo
- ✓ 907 alineamientos
- ✓ 61 licencias de construcción
- ✓ 46 permisos de construcción
- ✓ 42 terminaciones de obras
- ✓ 171 permisos de anuncios
- ✓ 1 permisos de rampa
- ✓ 6 revisiones de licencias y permisos
- ✓ 4 permisos de ocupación de la vía pública
- ✓ 5 permisos de ruptura de pavimento
- ✓ 8 permisos de régimen de condominio
- ✓ 8 permisos de fusiones
- ✓ 55 subdivisiones
- ✓ 2 búsquedas de documentos

Trámites que tienen el objetivo de regular los usos y aprovechamientos del suelo en el municipio de Centro, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada

y sustentable, recaudando un total de \$6,435,838.80 pesos, junto al programa de regularización. Beneficiando a una población de 2,485 Habitantes.

Reporte de Ingresos de Trámites en Ventanilla		
Tramites	Cantidad	Total, de ingresos
Alineamientos	907	\$ 866,288.35
Anuncios	171	\$ 3,022,244.87
Terminaciones De Obra	42	\$ 25,021.44
Rampas	1	\$ 1,215.10
Licencias de construcción	61	\$ 603,302.55
Permisos de construcción	46	\$ 86,162.55
Rev. De licencias y permisos	6	\$ 11,057.46
Ocupación de la vía publica	4	\$ 117,728.70
Rupturas de pavimento	5	\$ 573,818.93
Régimen en condominio	8	\$ 18,382.96
Fusiones	8	\$ 11,294.40
Subdivisiones	55	\$ 458,215.07
Programa de regularización	292	\$ 365,870.58
Usos de suelo	877	\$ 274,193.28
Búsqueda de documentos	2	\$ 1,042.56
Total	2485	\$ 6,435,838.80

Programa 7.3. Fortalecimiento Institucional y Cumplimiento Normativo Ambiental.

Línea de acción 7.3.1.1.2. Fortalecer las capacidades operativas de inspección y dictaminación. para la atención de trámites y denuncias ambientales.

Solicitud de poda, derribo o trasplante de árboles

En el trimestre que se comprende de enero-marzo se recepcionaron, un total de 56 solicitudes para autorización de derribo, poda y trasplante de árboles, de las cuales 43 son solicitudes de derribo.

Cabe mencionar que no todas las solicitudes para derribo de árboles resultan en resoluciones positivas, siendo que para este trimestre se autorizó solo el 79%, de igual manera resultado de la autorización de derribo, son solicitadas diferentes medidas de mitigación entre de las que destaca la siembra de árboles, gracias a esta medida se han logrado sembrar 170 árboles durante este periodo.

TIPO DE SOLICITUD	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Derribo	18	17	8	43
Poda	2	5	3	10
Avaluó De Daños A Un Árbol	0	1	0	1
Trasplante	0	2	1	3

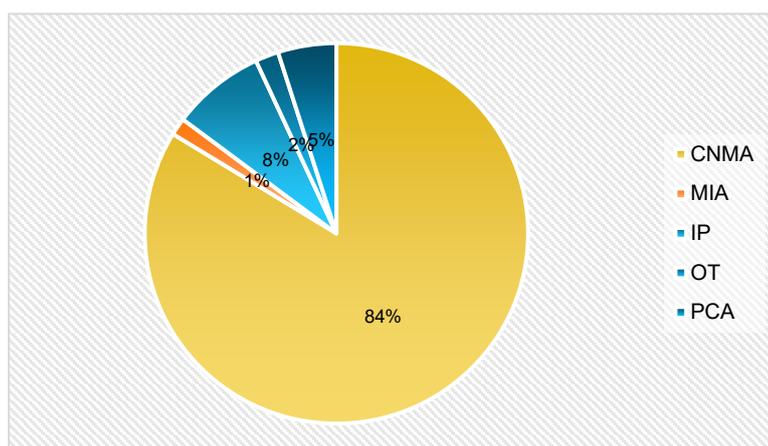
Denuncias Ambientales

En el trimestre comprendido de enero-marzo se recibieron, un total de 20 solicitudes para atender denuncias de carácter ambiental, mismas que se clasifican de acuerdo a la siguiente tabla:

Mes	Aguas residuales	Ruido	Relleno de predio y construcción	Tala de árboles	Mal manejo de residuos
Enero	1	3	0	0	0
Febrero	3	1	0	4	0
Marzo	1	2	2	1	2

Permisos y solicitudes

Derivado de la solicitud de emisión de dictámenes, constancias y demás resolutive en materia ambiental, durante este periodo se ejecutaron 174 actos de seguimiento a procedimientos administrativos a personas físicas y jurídicas colectivas en el municipio debido a la realización de diversas obras o actividades, lo anterior con el fin de verificar el cumplimiento de la legislación ambiental, cumpliendo de esta manera el objetivo de realizar una visita técnica por cada trámite y solicitud entrante.



Recaudación 1er trimestre 2021

Por medio del pago de derechos para la atención de permisos y solicitudes de trámites de carácter ambiental, se recaudó un total de 796 mil 721 pesos que sumado a los 80 mil 658 pesos recaudados por conducto de la aplicación de multas y sanciones da un monto total de 877 mil 379 pesos recaudados durante el periodo enero-marzo 2021.

Línea de acción 7.3.1.1.4. Implementar programas de autorregulación ambiental voluntaria para industrias y empresas.

Recorridos para fomento de la regulación ambiental

Como parte de las acciones implementadas para la autorregulación de las empresas y comercios del municipio en materia de cuidado del medio ambiente, durante este periodo se realizó un recorrido por diversas zonas comerciales de la Ciudad de Villahermosa en el que se le dio a conocer a dueños de 50 establecimientos comerciales sus derechos y obligaciones de carácter ambiental.

Programa 7.4. Participación Social, Cultura y Educación Ambiental

Línea de acción 7.4.1.1.2.- Reforestar espacios públicos y escuelas con especies de árboles tropicales

Puntos Limpios.

Con el objeto de fomentar en la población una cultura separación y reciclaje de residuos, dándoles las herramientas necesarias para brindar una correcta disposición final a los residuos que genere la población, fue creado el programa Puntos Limpios.

Esta segunda etapa del programa dio inicio los días viernes 26 y sábado 27 de febrero y se llevará a cabo los últimos viernes y sábados de cada mes, ubicando un módulo de acopio en las instalaciones del Planetario Tabasco 2000.

Los residuos aceptados son pet, plástico rígido, electrónicos, pilas, aceite de cocina usado, papel y cartón, durante este periodo fue recolectado un total de 335.5 kg de residuos.

Programa de sustitución de árboles de la ciudad de Villahermosa

Como seguimiento al análisis de riesgo y derribo de árboles potencialmente peligrosos, este año se comenzó la 2da etapa del programa de Sustitución árboles de la ciudad de Villahermosa, mediante el cual se han sembrado en este periodo un total de 242 árboles de las especies, Macuilis, framboyán y guayacán, ubicados en diferentes vialidades de la ciudad de Villahermosa, destacando que en su totalidad se seleccionaron ejemplares mayores a los 4 metros de altura.

Con lo anterior se logró cumplir la meta de 300 árboles sembrados.

Sustitución de árboles de la ciudad de Villahermosa-segunda etapa				
N°	Avenida o calle	Tramo	No. De árboles sembrados	Especie
1	Av. Periférico Carlos Pellicer Cámara	Zona cicom a la altura de la biblioteca central	13	Framboyán guayacán
2	Blvd bicentenario	Del Greenville hasta pasar el rancho San Fernando	44	Framboyán guayacán Macuilis
3	Av. Periférico Carlos Pellicer cámara	Antes de llegar al TecMilenio hasta el pasar el puente de Samarkanda	184	Framboyán guayacán
4	Av. De los ríos. Tabasco 2000	Frente al palacio municipal	13	Guayacán framboyán Macuilis
5	Av. Vía 2. Tabasco 2000	Pasando el banco Banamex	5	Framboyán guayacán
6	Av. Usumacinta esq. Blvd bicentenario	Bajando el puente Samarkanda frente al estacionamiento del parque tabasco.	31	guayacán
7	Fracc. Bosques de Villahermosa	Área verde entre la calle madroño #102	10	Guayacán framboyán Macuilis

Línea de acción 7.4.1.1.3. Promover la participación en acciones y programas para fomentar la correcta disposición de residuos además de la recuperación de ecosistemas

Reciclaton de Pinos Naturales 2021

Como apoyo a la Secretaria de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, igual que en años anteriores, el H. Ayuntamiento de Centro a través de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable participó como centro de acopio para la recepción de pinos naturales, logrando recaudar 392 pinos de 370 ciudadanos en 28 días de trabajo, mismos que se trasladaron a las instalaciones de la División Académica de Ciencias Biológicas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco para su aprovechamiento.

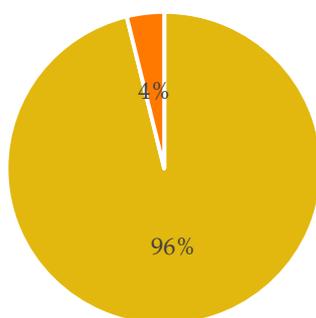
Programa 7.7. Sembrando Comida en tu Colonia

Línea de acción 7.7.1.1.1.- Sembrar árboles frutales en espacios públicos, planteles escolares y centros religiosos.

El Estado de Tabasco, producto de su suelo de gran riqueza, es una amalgama de flora y fauna que lo distingue como único en el país, por lo que generaciones pasadas disfrutaban de una variedad de frutas que cosechaban en sus patios y que se encontraban de manera abundante en las áreas verdes de la ciudad, sin embargo, en los últimos años debido a diversas actividades antropogénicas ha disminuido la cantidad de vegetación en gran parte del territorio municipal.

El H. Ayuntamiento de Centro, comprometido con la conservación del medio ambiente y a contribuir en el diseño y planeación urbana sustentable de los asentamientos humanos en el municipio, al tiempo que se promueve la participación ciudadana para el desarrollo sostenible y el rescate de la identidad cultural ha decidido implementar el programa “Sembrando Comida en tu Colonia”

Durante estos primeros meses de trabajo, pese a la contingencia sanitaria se ha alcanzado la cifra de 9,617 árboles frutales de diversas especies sembrados de los 10 mil árboles contemplados para esta tercera etapa de ejecución, logrando cubrir en este primer trimestre un 96.17% (Gráfica 1).



■ No. De árboles sembrados ■ No. De árboles restantes

Gráfica 1 Porcentaje de cumplimiento

Programa: Sembrando Comida En Tu Colonia

Como parte de la transversalidad de las acciones emprendidas por este Ayuntamiento en coordinación con la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, y con la finalidad de continuar promoviendo el autoconsumo y la salud de las personas, contribuyendo con ello a combatir la obesidad y la diabetes entre la población infantil y adulta, así como preservar el medio ambiente a través de la reforestación, en este primer trimestre 2021 se continua apoyando con la segunda etapa del Programa de Sembrando comida en tu Colonia, por lo que a partir del 26 de enero del presente año a la fecha se han entregado y sembrado un total de 11,050 árboles frutales en 18 localidades de este municipio.

Programa Sembrando Comida En Tu Colonia		
No.	Comunidades	Total, De Arboles Sembrados
1	Ra. Acachapan y Colmena 2da.	400
2	Ra. Acachapan y Colmena 3ra	1700
3	Ra. Buena vista 1ra	800
4	Col. García (Miramar)	300
5	Ra. Buenavista 2da Secc	800
6	Ra. Miramar (Ts)	300
7	Villa Tamulté de las Sabanas	1,500
8	Ra. Jolochero 1ra y 2da Secc	1300
9	Ra. Estancia	400
10	Ra. Tocoal	800
11	Ra. La Ceiba	300
12	Ra. La Loma	300
13	Ra. Alambrado	250
14	Ra. Rovirosa	300
15	Ra. El Espino	300
16	Ra. Aniceto (TS)	800
17	Ra. Zapotal	250
18	Ra. La Manga (TS)	250
TOTAL		11050

Programa 7.9. Centro Municipio Resiliente

Línea de Acción 7.9.1.1.1.- Establecer un programa de prevención y mitigación de riesgos para las zonas rurales y zonas urbanas del municipio.

Evitar la propagación del fuego, el humo y los gases tóxicos puede significar una gran diferencia en daños materiales y personales y entre un pequeño fuego o un gran incendio. El combate de incendios es una actividad de protección en beneficio del medio ambiente y de la población, por lo que se combatieron 26 incendios por parte de los Bomberos Voluntarios de esta Coordinación de Protección, de los cuales 4 fueron de bienes inmuebles, 11 pastizales, 5 vehicular, 6 establecimientos comerciales y de servicios.

Los escapes de gas se suelen producir por descuido o por un mal mantenimiento de la instalación de gas. Dependiendo del tamaño de la fuga, un escape de gas puede acabar en asfixia, intoxicación por inhalar monóxido de carbono, incendios e incluso explosiones, es por esto que acudimos a 27 llamados de emergencias en apoyo a la ciudadanía por problemas en sus equipos de gas LP.

Derivado de las precipitaciones extraordinarias que originó la Onda Tropical No. 48, Frente Frio 9, se originaron lluvias puntuales torrenciales, se retiraron 6 árboles caídos/ramas a causa de precipitaciones pluviales y vientos, evitando vialidades obstruidas y daños a viviendas de este municipio de Centro.

De acuerdo al Reglamento de la Administración Pública publicado el 19 de diciembre del 2019 en el Periódico Oficial, en donde se crearon dos nuevas áreas entre ellas la Subcoordinación de Bomberos y la Unidad de Atención a Animales Amenazados se atendieron 74 reportes de animales que se encontraban en amenaza, entre ellos 71 eran animales silvestres y 3 domésticos, poniéndolos en resguardo a las áreas correspondientes como lo son el parque Museo La Venta y refugios de animales domésticos (gatos, perros).

A causa de los escasos de agua, se suministró 140,000 litros de agua beneficiando a las siguientes localidades: Ra. La Palma, Col. Miguel Hidalgo, Col. Indeco.

Línea de acción 7.9.1.1.2.- Fortalecer las Inspecciones y vigilancias a comercios, escuelas, colonias y eventos públicos y privados para garantizar el cumplimiento de medidas necesarias de protección civil.

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley General de Protección Civil; y su Reglamento; la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco; y su reglamento de la citada Ley, para el Municipio de Centro, así como, y la Sección V Artículos 88 al 94 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.

Se elaboraron 13 Dictámenes de Análisis de Riesgos, con el objetivo especificar a través del conjunto de técnicas en la identificación sistemática y evaluación de la probabilidad de la ocurrencia de daños asociados por fenómenos naturales y antropogénicos, que prevengan, controlen o mitiguen las consecuencias adversas a las personas, al ambiente, a los materiales y/o a las instalaciones.

Se emitieron 10 Constancias de Evaluación de Riesgo, con el objetivo de identificar, analizar y evaluar, controlar y reducir los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción.

Se otorgaron 20 Constancias de Afectación por Lluvia, en apoyo a personas afectadas por los eventos hidrometeorológico que provocan los frentes fríos y ondas tropicales.

Se emitieron 5 Constancias de Afectación por Sismo, en apoyo a personas afectadas en sus viviendas con evidencias de afectación por los sismos ocurridos el 4 de enero de 2020, de 6.0 Grados, al sureste de Unión Hidalgo, Oaxaca y recientemente, el 23 de junio del 2020 de 7.4° Grados ocurrido en Crucecita, Oaxaca, ambos en la Escala de Richter.

Se otorgaron 1 Constancias de Afectación por Siniestro, en apoyo a personas que se incendiaron sus viviendas y/o comercios.

Así como también se realizaron 283 inspecciones y vigilancias a comercios, mercados públicos, escuelas, colonias, eventos públicos y privados verificando sus medidas de seguridad y Protección Civil y se emitieron 343 Constancias de cumplimiento de medidas de seguridad y Protección Civil, otorgadas a establecimientos, con el fin de observar las medidas de seguridad y Protección Civil a edificios y sus instalaciones con la finalidad de mitigar riesgos y peligros existentes que afecten a la ciudadanía, sus bienes y entornos.

Línea de acción 7.9.1.1.3.- Promover entre la población una cultura de prevención de riesgos y de respuesta eficiente ante la presencia de desastres.

Para crear una cultura en prevención de riesgos y de respuesta ante la presencia de desastres, se cubrieron 15 eventos de resguardo de personas, contando con la Ambulancia de este H. Ayuntamiento, y jóvenes voluntarios capacitados para asistir en primeros auxilios.

Programas 7.11. Espacios públicos para la integración ciudadana.

Línea de acción 7.11.1.1.1.-Mantenimiento de parques, lugares de esparcimiento, monumentos, fuentes y jardines.

Programa de recuperación de “fuentes” en parques

En los primeros días de este nuevo año se trazaron objetivos a corto plazo en cuestión de recuperar fuentes de espacios públicos que den más vida a la ciudad y es por ello y que con recursos propios se rehabilitaron 12 fuentes (los canaritos El Cayuco, Fuente Manuel Mestre, Fuente Neptuno, de Los Pajaritos” fuente del Chorro, cascada del parque la Choca, fuente los Poetas del parque Tomas Garrido, chorro del parque la pólvora y del anfiteatro del MUSEVI y el reloj Floral al cual se le arreglo el sistema de riego durante este periodo las fuentes de plaza de armas, pajaritos y Neptuno presentaron fugas que se están corrigiendo y que están por terminar sus trabajos.

Rehabilitación de juegos infantiles en espacios públicos

En el programa de rescate de espacios públicos, se rehabilitaron juegos infantiles y áreas comunes de once parques, entre los que se encuentran el parque general Lázaro Cárdenas, parque José Ma. Morelos, Mi refugio preferido, parque del fraccionamiento Lagunas I, parque de los condominios de los ríos, del fraccionamiento villa de los trabajadores, parque del fraccionamiento los pinos y el parque del fraccionamiento ISSET de la villa Ocuilzapotlán., juegos infantiles de la unidad habitacional Multi 80, parque Macuilis, Plaza de Armas, área recreativa de la colonia 18 de Marzo.

En el mantenimiento permanente de nuestras principales vialidades, parques y áreas verdes, el corte de césped es de 893,575 Mts², el chapeo mecanizado 3,000 Mts², en la actividad de tala de árboles se realizaron 120 piezas y un total de 1,141 piezas en podas y desmorres de árboles, en poda y deshierbe de plantas en jardineras se realizaron 158 acciones, se lavaron ocho fuentes, así como también se recolectaron 1,493 Toneladas de residuos orgánicos generadas en los parques, Centro Histórico, chapeo y desechos derivado de la tala y desmorres de árboles; en mantenimiento preventivo y correctivo a nuestros parques, fuentes y monumentos, se realizaron 76 acciones de mantenimiento

eléctrico a diversas áreas de parques y fuentes; de mantenimiento de herrería 77 acciones, en agua potable y el riego se utilizaron 1,320,000 litros de agua.

Actividades de Mantenimiento		
Actividad	Cantidad	Unidad de Medida
Corte de césped	893,575	Mts ²
Chapeo mecanizado	3,000	Mts ²
Poda y deshierbe de plantas en jardineras	158	Acciones
Tala de árboles	120	Piezas
Desmorres y podas de árboles	1,141	Piezas
Mantenimiento eléctrico en fuentes	76	Acciones
Mantenimiento de herrería en parques	77	Acciones
Lavado de fuentes	8	Acciones
Recolección de basura	1,493	Toneladas
Agua potable y riego	1,320,000	Litros

En la atención prestada a los residentes, visitantes y habitantes del Centro Histórico se realizaron las siguientes acciones, se atendieron a 80 residentes y visitantes, se ejecutaron 2,307 acciones de retiro de vendedores ambulantes y semifijos, en la regulación vehicular se atendieron a 7 comerciantes y residentes.

Acciones en el Centro Histórico		
Actividades	Cantidad	Unidad de medida
Atención a residentes y visitantes	80	acciones
Retiro de vendedores ambulantes	2,307	acciones
Regulaciones vehiculares	7	acciones

Programa 7.12. Espacios Sustentables para el Desarrollo Humano

Línea de acción 7.12.1.1.1.- Construir Infraestructura Recreativa, Educativa, Cultural y Deportiva.

Las infraestructuras recreativas se hacen con la finalidad de fomentar la convivencia familiar e ir combatiendo el sedentarismo en niños, jóvenes y adultos. Además, que el estado maneja altas temperaturas de calor y los rayos de sol son demasiado dañinos para que puedan realizar alguna actividad al aire libre sin alguna techumbre, es por eso que se llevó a cabo un total de 7 obras en beneficio de la ciudadanía, donde se invirtió \$ 10,417,940.87 pesos, gracias a 2 fuentes de financiamiento, se logró la construcción de una techumbre, haciendo un total de 597.40 m² y 543.43 m² en la construcción de cancha deportiva beneficiando a 104 alumnos, donde se invirtió \$ 2,463,378.88 pesos, también se logró la construcción de un sanitario y aulas en la preparatoria de la localidad Aztlán 1ra sección, asentamiento ENSAD no.38 donde se invirtió \$ 3,307,661.64, beneficiando a 170 alumnos, con financiamiento de Ramo 33, Fondo III.

De igual forma se logró la construcción de centro social en villa pueblo nuevo de las raíces con una inversión de \$ 3,359,101.22, y en beneficio de 1,773 habitantes, la reconstrucción de la casa de salud, ubicada en la Ra. Río Tinto 2da sección, con una inversión de \$1,110,367.07 beneficiando a 674 habitantes. Quedando únicamente como obra en proceso la construcción de 651 m² de techumbre en el Fraccionamiento Santa Elena que beneficiara a 353,577 habitantes.

RECONSTRUCCIONES RECREATIVAS, EDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS RURALES						
No.	Nombre de obra	Beneficiado	Estatus	Monto ejercido	Fondo	Meta
K0250(K0638402)	Reconstrucción de casa de salud, Río Tinto 2da sección, Ra. Río Tinto 2da sección	674 habitantes	Obra terminada	\$1,110,367.07	Participaciones	173.46 m2

Programa 7.13. Orden y Desarrollo Urbanístico

Línea de acción 7.13.1.1.1.-Elaborar proyectos para el rescate de espacios públicos con altos índices de marginación o delincuencia; estudios de ubicación de equipamiento urbano; propuestas y consolidación de la imagen urbana; y procurar la mejora tecnológica para eficientar la toma de decisiones en la planeación urbana.

Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos

Reuniones de trabajo con el tema: Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos, con el Lic. Rafael González Rodríguez; Ing. Ricardo Declé López, Coordinador del Instituto de Integración de Tecnologías, Energía y Agua; subdirector Lic. Roberto Pérez Villegas y Lic. Fernando Aguilera Concha de la Dirección de Asuntos Jurídicos; Coordinador C. Roberto Esquivel Camacho y la Lic. Karla Parada Labra de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.

Programa nutriendo a las familias de centro

Reuniones con el Lic. Elías de Dios Méndez, Secretario del Ayuntamiento, en relación a las Asambleas del Programa Nutriendo a las Familias, así como reuniones en la sala de juntas del IMPLAN, con personal del Ayuntamiento, C. Guadalupe Díaz Enríquez, Encargada de la Unidad de Tierra Colorada; María del Carmen Flores García, Encargada de la Alberca INDECO; Marly del Carmen Mirabal Cerino, Encargada de la Unidad Deportiva de la Manga II; Antonio Hernández López, Profesor de Natación, apoyo social del INMUNDEC, Anatalia Miranda López de la Dirección de Programación, Sra. Rafaela Reyes Rebolledo del IMPLAN, para la logística de implementar el programa, llevando a cabo la capacitación necesaria al personal del Ayuntamiento y realizar las visitas a la zona de Tamulté de las Sabanas, Asambleas Programa Nutriendo a las Familias de Centro.

Así mismo en relación al Programa Nutriendo a las Familias de Centro, se llevó a cabo la repartición de Volantes con la información necesaria que cada beneficiario debe cumplir, en la localidad de Tamulté de las Sabanas en la Col. García Miramar; La Loma; Zona Tamulté de las Sabanas; Alambrado; Aniceto; Jolochero 2ª, 3ª Sección.

Visita a la Ranchería Alvarado Colima 1ª Sección y la Colonia Isabel de la Parra para la organización del Comité del Programa Nutriendo a las Familias de Centro por parte del Ing. Ricardo Priego Hernández; José Francisco Quintero Pérez y la Sra. Rafaela Reyes Rebolledo del IMPLAN.

Programa de Imagen Urbana

Visita a la obra del colector pluvial en el cruce de la avenida Paseo Tabasco, Colonia Tabasco 2000.

Programa de pavimentación de calles y avenidas con equipo de reciclaje asfáltico. Recicladora. Supervisión.

Jornada de pavimentación del dragón, por parte del Ing. Ricardo Priego Hernández:

- ✓ Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, carril de alta, lado izquierdo (desde el frente de la plaza los candiles hacia el puente Carrizal) y desde enfrente de la gasolinera PEMEX Cualli hacia el puente Carrizal.
- ✓ Lado izquierdo y carril de alta del puente Grijalva I al puente Carrizal.
- ✓ Boulevard Ruiz Cortines, carril de alta lado derecho del puente Grijalva I al puente Carrizal.
- ✓ Periférico Carlos Pellicer Cámara carril derecho de la glorieta Miguel Hidalgo a la avenida Paseo Usumacinta.

Inicio de los trabajos del Programa de Mejoramiento Urbano en el malecón "Leandro Rovirosa Wade" de la colonia Gaviotas por parte del Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador Institucional del Estado de Tabasco; Lic. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal de Centro; Mtro. Román Meyer Falcón, Titular de la SEDATU,

Gira con personal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano entre ellos la Mtra. Ana Gabriela González González, directora de coordinación de Delegaciones de la SEDATU, supervisando la construcción de la Unidad Deportiva; del Parque Central; y el Mercado Público en la Villa Tamulté de las Sabanas, asistiendo el Lic. Elías de Dios Méndez, secretario del Ayuntamiento y el Ing. José Rafael Giorgana Pedrero, director del IMPLAN.



Programa 7.14. Hacia una Movilidad Prospectiva

Línea de acción 7.14.1.1.1.-Elaborar estudios y anteproyectos para la consolidación de la infraestructura vial existente; promover la movilidad alterna no motorizada; aprovechar los ríos que delimitan la ciudad con un sistema de transporte fluvial; y promover un sistema de transporte público masivo, sustentable y con energías limpias.

Distribuidor Vial Guayabal

Banderazo del Inicio de los trabajos del Distribuidor Vial Guayabal, primera etapa, del entronque de la Carretera de Teapa al Circuito interior Carlos Pellicer, contando con la presencia del Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador Institucional del Estado de Tabasco; Lic. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal de Centro, acompañados por funcionarios Estatales y Municipales, entre ellos, el Lic. José Antonio de la Vega Asmitia, Secretario de Gobierno; Lic. Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; Ing. Gildardo Lanestosa León, Subsecretario de Obras Públicas de la SOTOP; Regidores Lic. Jacquelin Torres Mora, C. Mauricio Harvey Priego Uicab y el Ing. José Rafael Giorgana Pedrero, Director del IMPLAN.



Movilidad Fluvial

Presentación en el Salón Villahermosa de manera presencial y virtual de la Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco 2020, organizada por el IMPLAN, siendo su titular el Ing. José Rafael Giorgana Pedrero, participando el Subsecretario CP. Juan Francisco Cabrera Gutiérrez, Dra. Juana Sánchez Ramos, Directora del Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes de la Secretaría de Movilidad entre los asistentes se encontraban los Regidores L.A.E. Gabriel Oropeza Varela, Lic. Jacquelin Torres Mora, C. Mauricio Harvey Priego Uicab; Lic. Efraín García Mora, Coordinador General de Asesores; Lic. Juan Carlos Castillejos Castillejos, Coordinador de Comunicación Social y Relaciones Públicas; Mtra. Blanca Regina Pedrero Noriega, Directora de Atención a las Mujeres; Lic. Magdalena Magaña Damián, Directora de Atención Ciudadana; Arq. Oscar de Jesús Vázquez Mosqueda de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda, Directora de Programación; Lic. Rogelio Rodríguez Javier, Director de Fomento Económico y Turismo; Lic. Patricia Romana Vera Ochoa, Directora de Desarrollo; Dr. Ramón Rodríguez Totosaus, Director de Educación, Cultura y Recreación; C. Juana Váldez López, Coordinadora de Delegados; C. Salvador Manrique Priego, Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico; Mtra. Nayely Aguilar Zurita, Coordinadora de Movilidad Sustentable y Espacio Público; C. Oscar García Hidalgo, Coordinador de Mercados; así también representantes

de asociaciones de la movilidad no motorizada y de manera virtual el Arq. Ramón Delgado Aguirre, Subcoordinador de Alumbrado Público; Arq. Ana Gabriel Alamilla Gavilla, Subcoordinadora de Parques, Jardines y Monumentos y representantes de algunas Dependencias Federales, Estatales; Instituciones académicas; Empresarios; Cámaras y Colegios.

